

Informe de Gestión

2026



Tercer Trimestre
Secretaría de Salud y Ambiente

www.bucaramanga.gov.co



Alcaldía de Bucaramanga



INTRODUCCIÓN..... 4

OBJETIVO..... 5

ALCANCE..... 5

LÍNEA DE ACCIÓN: ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍAS DE VISITAS INSPECTIVAS (IVC) . 6

LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC) 13

LÍNEA DE ACCIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIAL 18

LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD..... 20

— Notificación y calidad del dato (SIVIGILA)..... 21

— Notificación inmediata..... 21

— Volumen de eventos vigilados y ajustes de casos. 21

— Vigilancia activa institucional..... 21

— Respuesta epidemiológica en territorio. 22

— Investigación Epidemiológica de Campo (IEC): I trimestre: 79; II trimestre: 68; III trimestre: 127; IEC acumuladas de enero a septiembre de 2026 fue de 274. Eventos con mayor número de IEC:..... 22

LÍNEA DE ACCIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL-SANEAMIENTO..... 24

LÍNEA DE ACCIÓN: DISCAPACIDAD..... 28

LÍNEA DE ACCIÓN: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ..... 31

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 33

LÍNEA DE ACCIÓN: MATERNIDAD SEGURA 41

LÍNEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL..... 45

LÍNEA DE ACCIÓN: POBLACIÓN MIGRANTE..... 51

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD INFANTIL 55

LÍNEA DE ACCIÓN: ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA (EPC)..... 57

LÍNEA DE ACCIÓN: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO..... 64

LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM) 66

LÍNEA DE ACCIÓN: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) 70

LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES 71

LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)..... 75

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD MENTAL 78

LÍNEA DE ACCIÓN: TUBERCULOSIS Y HANSEN 82

LÍNEA DE ACCIÓN: INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)..... 85

LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV). 88

LÍNEA DE ACCIÓN: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 93

LÍNEA DE ACCIÓN: ZOONOSIS 96

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS 99

FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA..... 101

FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA..... 107

CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 116

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 120

ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BÁSICO. (4003) 125



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, eficiencia, responsabilidad y rendición de cuentas que orientan la gestión pública, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga presenta al Honorable Concejo Municipal el Informe de Gestión correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026, comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026, con el propósito de dar a conocer los principales avances, resultados y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus competencias misionales, así como el seguimiento a las metas y compromisos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

El presente documento consolida la gestión adelantada por las Subsecretarías de Salud Pública y de Ambiente, mediante la ejecución de programas, proyectos y estrategias orientados a la protección de la salud de la población, la prevención de enfermedades, la vigilancia de los factores de riesgo sanitario y ambiental, la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de las condiciones de bienestar y sostenibilidad del territorio. Asimismo, presenta los resultados alcanzados durante el periodo objeto de evaluación, incorporando, cuando corresponde, los avances acumulados entre enero y septiembre de 2026, con el fin de proporcionar una visión integral del desempeño institucional y del cumplimiento progresivo de las metas previstas para la vigencia.

En materia de salud pública, el informe destaca las acciones desarrolladas en aseguramiento, inspección, vigilancia y control sanitario, vigilancia epidemiológica, seguimiento a la calidad de los servicios de salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como las intervenciones dirigidas a poblaciones prioritarias y grupos en condición de vulnerabilidad.

Por su parte, la gestión ambiental comprende las acciones relacionadas con el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, la gestión integral del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la gestión del cambio climático, la educación ambiental y el seguimiento a las condiciones de agua potable y saneamiento básico. Estas intervenciones se orientan a la prevención y mitigación de los factores de deterioro ambiental, la promoción de prácticas sostenibles y el fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional y ciudadana frente a la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del municipio.

De igual manera, el informe presenta los avances físicos y presupuestales asociados a los programas y proyectos de inversión, permitiendo identificar los resultados obtenidos, el nivel de cumplimiento de los indicadores, las acciones de seguimiento implementadas y los aspectos que requieren fortalecimiento para alcanzar los compromisos establecidos durante la vigencia 2026. Esta información constituye un insumo para la evaluación del desempeño institucional, la identificación de oportunidades de mejora y la toma de decisiones orientadas a optimizar la gestión pública.

Finalmente, este informe se constituye en un instrumento de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que facilita el ejercicio del control político por parte del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 031 de 2018, artículo 136, numeral 2. A través de su presentación, la Secretaría de Salud y Ambiente reafirma su compromiso con la transparencia, la mejora continua, el uso responsable de los recursos públicos y el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la salud pública, la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga.

OBJETIVO



Presentar al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga los resultados de la gestión desarrollada por la Secretaría de Salud y Ambiente durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, mediante la consolidación y análisis de los avances físicos, presupuestales y de gestión de los programas, proyectos y estrategias institucionales, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las competencias misionales, evaluar el desempeño institucional y realizar seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.

ALCANCE

El presente informe comprende la consolidación, descripción y análisis de la gestión desarrollada por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, incorporando los resultados del periodo y los avances acumulados de enero a septiembre de 2026. Su contenido integra las acciones ejecutadas por las Subsecretarías de Salud Pública y de Ambiente, los avances físicos y presupuestales, el cumplimiento de indicadores y los principales resultados de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Asimismo, constituye un instrumento de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 031 de 2018, artículo 136, numeral 2, facilitando el ejercicio del control político por parte del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga y fortaleciendo los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que integra



SECTOR

Salud Pública y Protección Social

PROGRAMA

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LÍNEA DE ACCIÓN: ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍAS DE VISITAS INSPECTIVAS (IVC)

Tabla No. 1 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presup uestal
Auditorías y visitas inspectivas realizadas	553	469	84.8%	\$ 1.516.421.938,00	\$1.248.967.500,00	61%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

*El porcentaje de ejecución está sobre lo obligado

Tabla No. 2 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupu Estal
Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados (190304100)	1	0.80	80%	\$1.822.616.950,86	\$1.705.668.471,00	94%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Tabla No. 3 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupu estatal
Personas afiliadas al régimen subsidiado (190604400)	279.285,00	309.188	110,7%	\$497.342.989.515,14	\$376.958.337.923,52	76%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Tabla No. 4 Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento De la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Instituciones de Salud para el Cumplimiento Normativo y de Calidad Bucaramanga	202500000034640	\$ 3.339.038.888,86	\$ 6.805.987.358,20
Ampliación de la cobertura de la seguridad social en salud de para residentes en situación de pobreza y sin capacidad de pago del municipio de Bucaramanga	2024680010044	\$ 497.342.989.515,14	\$ 1.604.971.378.963,53

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas

Durante enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desarrolló acciones de aseguramiento e inspección, vigilancia y control sobre los actores del SGSSS.

Tabla No. 5. Auditorías y visitas inspectivas ejecutadas por trimestre

Periodo	Ejecutadas	Acumulado	Avance meta anual
I trimestre	90	90	16,27 %
II trimestre	202	292	52,80 %
III trimestre	174	466	84,27 %
Total enero–septiembre	466	466	84,27 %

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga – Línea de aseguramiento 2026.

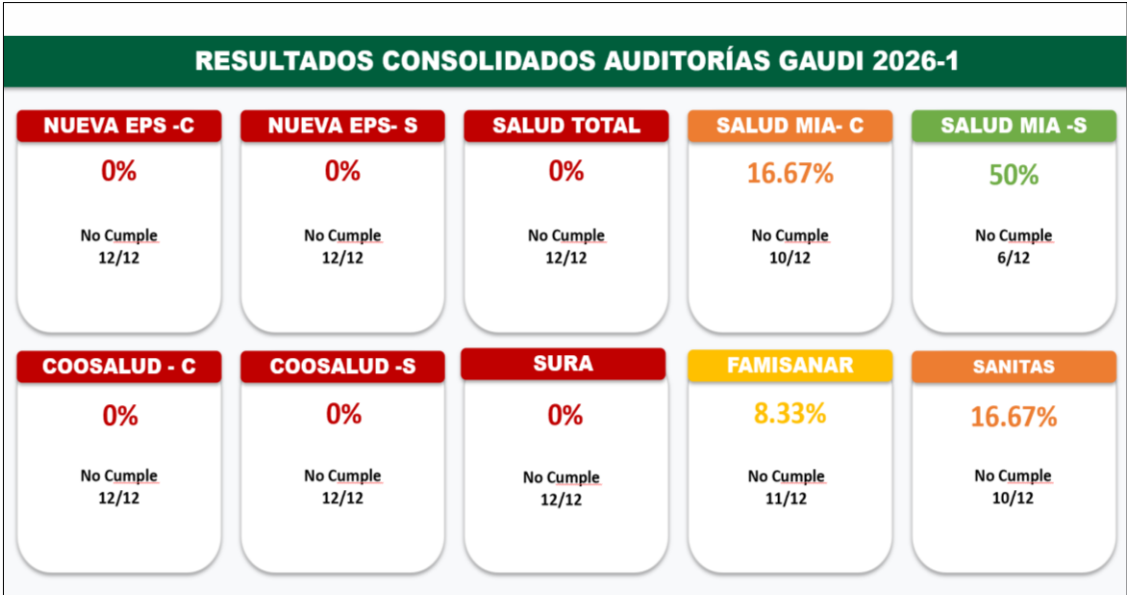
Al 30 de septiembre se ejecutaron 466 auditorías y visitas inspectivas, equivalentes al 84,27 % de la meta anual de 553.

Tabla No. 6. Principales hallazgos/barreras identificadas y gestión adelantada

N.º	Hallazgo / oportunidad de mejora	IPS/EAPB involucrada y resultado evidenciado	Acción adelantada / resultado
1	Falta de oportunidad en asignación de citas	Sanitas EPS – Centro Médico Sotomayor: presentó incumplimiento durante 3 meses consecutivos en oportunidad de citas de medicina interna.	Se actualizaron metas de oportunidad y se mantuvo seguimiento al cumplimiento del indicador.
2	Deficiencias en medición de oportunidad en ginecología y obstetricia	Mediclinicos y Clínica San Luis. Se evidenció necesidad de separar la medición de ambas especialidades.	Se implementó medición independiente de los indicadores de ginecología y obstetricia para mejorar seguimiento y evaluación.
3	Demora en asignación de citas de primera vez en psiquiatría	Clínica ISNOR.	Se implementó plan de mejora. En auditoría de junio se verificó asignación dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, permitiendo cerrar el hallazgo.
4	No entrega, demora o entrega incompleta de medicamentos	Cafam y Offimedicas. Cafam pasó de 46 % a 73 % y Offimedicas de 58 % a 75 % de entrega completa entre marzo y mayo.	Se efectuó seguimiento técnico y mesas de trabajo para fortalecer abastecimiento y capacidad operativa.
5	Baja resolutiveidad y sobreocupación en urgencias	Clínica Chicamocha Rosita: resolución antes de 12 h de 91 % en mayo y 87,9 % en junio, inferior a la meta del 95 %.	Se requirió plan de mejoramiento y se realizó seguimiento.
6	Baja resolutiveidad, sobreocupación y déficit de personal en urgencias	Clínica Chicamocha González Valencia: resolución antes de 12 h de 87,8 % en mayo y 80 % en junio.	Se mantuvo seguimiento al incumplimiento y a las acciones de mejora.
7	Demora en referencia y baja resolutiveidad en urgencias	Los Comuneros: referencia pasó de 21 horas en mayo a 1,4 horas en junio. La resolución antes de 12 h continuó por debajo de meta: 83,6 % y 80 %.	Se cerró el hallazgo de oportunidad de referencia y continuó seguimiento a resolutiveidad.
8	Incumplimientos en Rutas Integrales de Atención – auditoría GAUDI	Ninguna de las EPS evaluadas alcanzó cumplimiento total. Hubo resultados de 0 % en varios casos; Famisanar 8,33 %; Sanitas y Salud Mía contributivo 16,67 %; Salud Mía subsidiado obtuvo el mayor resultado, 50 %.	Se convocaron mesas con EPS y red prestadora para analizar causas, definir responsabilidades y establecer compromisos.
9	Inconsistencias entre servicios declarados y efectivamente prestados	ESE ISABU, Mediclinicos y Clínica ISNOR. Se identificaron aspectos que requerían armonización frente al REPS.	Se depuró y armonizó la información de los servicios declarados frente a los efectivamente prestados.
10	Debilidades en clasificación y oportunidad de respuesta de PQRS	Mediclinicos, Hospital Local del Norte, Colsubsidio y Clínica San Luis. Además, Nueva EPS concentró el mayor volumen de solicitudes y presentó una respuesta oportuna de 67 %.	Se ajustó clasificación y tiempos de respuesta de PQRS; globalmente se alcanzó una tasa de respuesta oportuna del 94,5 % y Nueva EPS quedó priorizada para seguimiento.

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga – Línea de aseguramiento 2026.

Gráfica No. 1. Resultados de la Auditoría GAUDI por EPS, II semestre de 2026.



Fuente: elaboración propia, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con base en resumen técnico Auditoría GAUDI 2026-1.

Como resultado de los hallazgos identificados, la Secretaría convocó mesas de trabajo para la segunda semana del mes de julio con las EPS y su red de prestadores, orientadas a socializar las causas de los incumplimientos, definir responsabilidades entre EPS e IPS y establecer compromisos que permitan avanzar en el cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

En cumplimiento de la distribución de competencias definida por la Superintendencia Nacional de Salud, la formulación y el seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de la auditoría quedan a cargo de la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Tabla No.7. Consolidado Planes de mejoramiento por institución, tipo de auditoría y estado de enero a septiembre de 2026

Institución	Tipo de auditoría	Estado
ESE HUS	Auditoría Urgencias	En seguimiento
Clínica Rosita	PAMEC	En seguimiento
Clínica Comuneros	Integral	En seguimiento
Clínica San Luis	PAMEC	En seguimiento
Clínica ISNOR	PAMEC	Cerrado
Mediclínicos	PAMEC	En seguimiento
Clínica de Urgencias Bucaramanga	PAMEC Integral	En seguimiento
Sanitas Centro Médico Sotomayor	PAMEC	En seguimiento
Clínica Chicamocha Cabecera	PAMEC Urgencias	En seguimiento
Clínica Chicamocha González Valencia	PAMEC Urgencias	En seguimiento
Clínica Chicamocha Rosita	PAMEC	En seguimiento
Colsubsidio	PAMEC	En seguimiento
Clínica San Luis	SAT	En seguimiento
IPS Cabecera	PAMEC	En seguimiento
IPS SURA	PAMEC	En seguimiento
Sinapsis	PAMEC	En seguimiento
Clínica San Luis	Integral	En seguimiento
SURA IPS	PAMEC	En seguimiento

Institución	Tipo de auditoría	Estado
Fiduprevisora	PAMEC	En seguimiento
Policía Nacional	PAMEC	En seguimiento
Ejército Nacional	PAMEC	Cerrado
Nueva EPS Contributivo y Subsidiado	Circular 228	Cerrado
Nueva EPS	PAMEC	En seguimiento
Nueva EPS	Integral	En seguimiento
Coosalud Subsidiado	Circular 228	Cerrado

Fuente: elaboración propia, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con base en las estadísticas recopiladas mensualmente

Entre los cierres alcanzados durante los tres trimestres se realizó seguimiento y cierre a los planes de mejora obtenidos de las auditorías de circular 228 realizados a Nueva EPS régimen subsidiado y régimen contributivo; se destacan los de Clínica San Pablo, Clínica Isnor (tres planes de mejora PAMEC) y Mediclínicos, instituciones que implementaron de manera efectiva las acciones correctivas requeridas. En particular, la Clínica Isnor implementó de manera efectiva las acciones de su plan de mejoramiento orientadas a optimizar la oportunidad en la asignación de citas de primera vez para la especialidad de psiquiatría, verificándose en la auditoría de junio el cumplimiento de los tiempos máximos establecidos en la Resolución 1552 de 2013 y la Circular 038 de 2025, con asignación de citas dentro de un plazo no mayor a diez (10) días hábiles.

La IPS Mediclínicos fortaleció el cumplimiento de los estándares de habilitación y calidad mediante la depuración y armonización de la información reportada en el REPS, la actualización de los indicadores de oportunidad en la asignación de citas conforme a la normatividad vigente, el mejoramiento de los procesos de gestión de PQRS y la implementación de indicadores específicos para el seguimiento a la oportunidad en ginecología y obstetricia. Adicionalmente, se promovieron acciones de mejora para fortalecer la accesibilidad a los canales de asignación de citas, contribuyendo a optimizar el acceso oportuno y la calidad de la atención a los usuarios.

Adicionalmente, se gestionaron aproximadamente 700 PQRS a través del CAME y 297 PQRS por el canal CASSIB. Aproximadamente el 90 % de las PQRS estuvo asociado con la entrega oportuna de medicamentos. En la gestión de PQRS se alcanzó una tasa de respuesta oportuna del 94,5 %; Nueva EPS fue priorizada para seguimiento al concentrar el mayor volumen de solicitudes y registrar una tasa de respuesta oportuna del 67 %.

Las auditorías a urgencias evaluaron resolución de pacientes antes de 12 horas, oportunidad de referencia, eventos adversos, cumplimiento del Triage, reingresos y demás indicadores priorizados en el PAMEC 2026. Los hallazgos mostraron principalmente sobreocupación y resultados de resolutividad inferiores a la meta establecida.

Tabla No. 8. Hallazgos relevantes en servicios de urgencias y actuación del equipo auditor

IPS / hallazgo	Resultado observado	Actuación / seguimiento
Clínica Chicamocha Rosita	Resolución antes de 12 horas: 91 % en mayo y 87,9 % en junio, por debajo de la meta del 95 %; persistió sobreocupación.	Se requirió plan de mejoramiento y se efectuó seguimiento.
Clínica Chicamocha González Valencia	Resolución antes de 12 horas: 87,8 % en mayo y 80 % en junio; se asoció a sobreocupación y déficit de personal asistencial.	Se mantuvo el seguimiento al incumplimiento del estándar y a las acciones de mejora.
Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga	La oportunidad de referencia mejoró de 21 horas en mayo a 1,4 horas en junio; la resolución antes de 12 horas permaneció en 83,6 % y 80 %.	Se cerró el hallazgo de oportunidad de referencia y continuó el seguimiento al indicador de resolutividad.

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga – Línea de aseguramiento 2026.

En los servicios de urgencias se identificaron hallazgos relacionados con sobreocupación, baja resolutividad, oportunidad en la referencia, cumplimiento de tiempos de Triage, déficit de personal asistencial y ausencia de medición de indicadores. Frente a estos resultados se requirieron y efectuaron seguimientos a planes de mejoramiento, de acuerdo con los hallazgos

identificados en cada institución. La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga ejerce estas actuaciones en el marco de sus competencias de inspección y vigilancia.

Aseguramiento en salud y cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)



Este comparativo permite visualizar el comportamiento de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) durante el III trimestre de 2026, tomando como referencia los siguientes ámbitos: nacional, departamental (Santander) y municipal (Bucaramanga). La información contempla la distribución de afiliados en los regímenes contributivo y subsidiado, así como la población afiliada perteneciente a los regímenes de excepción y especiales, permitiendo establecer una perspectiva general sobre la cobertura en salud y las características de la población afiliada en cada nivel territorial.

Para el caso de Bucaramanga, el análisis incorpora adicionalmente la población afiliada al régimen subsidiado que no cuenta con clasificación en Sisbén IV, incluyendo afiliados de población especial, afiliados de oficio y población del régimen subsidiado no pobre ni vulnerable. Estos datos permiten identificar características relevantes de la población que accede al aseguramiento en salud y sirven como insumo para el seguimiento de las condiciones de afiliación del municipio.

TABLA No.9. Comparativo afiliaciones en el marco territorial del orden nacional, departamental y municipal.

Descripción	Nacional	Santander	Bucaramanga
	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE
Contributivo	23.186.150	1.093.141	473.583
Subsidiado	27.099.360	1.183.619	297.510
Excepción & Especiales	2.268.103	72.663	23.454
Afiliados	52.553.613	2.349.423	794.547
Población DANE	53.451.430	2.412.543	618.649
Cobertura	98,32%	97.38%	100.00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	5.087.712	160.285	55.129
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.245.769	34.854	12.688
Afiliados de oficio sin SISBEN IV	15.767	578	150
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	24.012	310	137

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social – *Cifras aseguramiento hasta el 30 de agosto del 2026.

Nota: es importante tener en cuenta que los cortes a **septiembre** de población afiliada se obtendrán la segunda semana del mes de **octubre** del presente año.

TABLA No.10. Histórico de afiliados al SGSSS del régimen subsidiado y contributivo Corte AGOSTO de 2026 Municipio de Bucaramanga.



Nombre de la entidad	CONTRIBUTIVO		ESPECIALES/EXCEPCIÓN		SUBSIDIADO		TOTAL	
	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%
NUEVA EPS	107.107	22,62%			86.700	29,14%	193.807	24,39%
EPS SANITAS	130.161	27,48%			32.137	10,80%	162.298	20,43%
SALUD TOTAL EPS	95.439	20,15%			44.589	14,99%	140.028	17,62%
EPS SURA	83.375	17,61%			27.200	9,14%	110.575	13,92%
COOSALUD EPS	11.348	2,40%			81.465	27,28%	92.813	11,68%
FAMISANAR	26.587	5,61%			19.799	6,65%	46.386	5,84%
REGIMEN DE EXCEPCIÓN			23.454	100,00%			23.454	2,95%
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS	18.491	3,90%			5.618	1,89%	24.109	3,03%
FERRONALES – EAS	1.070	0,23%					1.070	0,13%
CAPRESOCA EPS	4	0,00%					4	0,00%
DUSAKAWI EPSI					1	0,00%	1	0,00%
PROTEGER EPS (ANTES CAJACOPI EPS)	1	0,00%			1		2	0,00%
TOTAL	473.583	100,00%	23.454	100,00%	297.510	100,00%	794.547	100,00%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social.

Tabla No.11. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) por régimen – Bucaramanga, corte a agosto de 2026

Régimen	Afiliados	Participación
Contributivo	473.583	59,60 %
Subsidiado	297.510	37,44 %
Especiales / excepción	23.454	2,95 %
Total	794.547	100,00 %

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Cifras de aseguramiento reportadas con corte a agosto de 2026.

Bucaramanga registra un total de 794.547 afiliados frente a una población proyectada por el DANE de 618.649 habitantes, alcanzando una cobertura nominal del 100%. Este indicador refleja un impacto social altamente positivo, ya que garantiza la incorporación formal de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), reduciendo barreras de acceso a los servicios médicos y mitigando el gasto de bolsillo de los hogares ante contingencias en salud.

El régimen contributivo concentra la mayor proporción de afiliados en el municipio con 473.583 personas (representando más del 59% del total de afiliados). Esto demuestra un sólido vínculo de la ciudadanía con el mercado laboral formal, lo que a su vez se traduce en estabilidad socioeconómica, protección integral mediante prestaciones económicas y una base sólida de cotizantes que cofinancia indirectamente el sistema. Con 297.510 afiliados en el régimen subsidiado, el municipio asegura la cobertura de los sectores poblacionales más desfavorecidos, cumpliendo un rol de equidad y justicia social fundamental para disminuir las brechas de desigualdad en la región.

LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

Descripción de actividades desarrolladas

- Realizar vigilancia para la continuidad del programa de auditoría de mejoramiento continuo de la calidad del municipio (PAMEC):

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del municipio de Bucaramanga se constituye como una herramienta de mejoramiento continuo de carácter transversal, con un enfoque basado en el sistema de información para la calidad mediante indicadores. Estos indicadores se construyen a partir de los aspectos prioritarios identificados en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) del municipio, así como de los requerimientos normativos vigentes de los diferentes actores del sistema de salud, con el fin de garantizar el acceso, la oportunidad y la integralidad en la atención en salud.

De enero a septiembre de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Consolidación y análisis técnico del PAMEC 2025 (IV trimestre).
- Identificación de brechas en los indicadores de calidad y acceso, con énfasis en aquellos resultados que requerían intervención y seguimiento.
- Integración y análisis de diferentes fuentes de información correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, incluyendo ASIS, PTS, Resolución 256 y otros indicadores relacionados con las líneas de acción priorizadas.
- Desarrollo de 21 mesas técnicas de trabajo para la formulación del PAMEC 2026, con la participación de referentes y equipos de apoyo de la Secretaría de Salud y Ambiente.
- Priorización de oportunidades de mejora de acuerdo con las competencias institucionales, teniendo en cuenta los resultados de los indicadores, las brechas identificadas y las prioridades del territorio.
- Definición de indicadores estratégicos para el PAMEC 2026, orientados al seguimiento de los resultados y al cierre de brechas identificadas.
- Formulación de 130 acciones de mejoramiento, estructuradas bajo la metodología del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), con responsables, metas y mecanismos de seguimiento.
- Estandarización metodológica del PAMEC 2026, fortaleciendo los criterios para la formulación, seguimiento, evaluación y cierre de las acciones de mejoramiento.
- Asistencia técnica a la ESE ISABU para la formulación de su PAMEC 2026, orientando la identificación y priorización de oportunidades de mejora de mayor impacto institucional y territorial.
- Armonización de las necesidades institucionales con las prioridades del municipio, promoviendo una intervención articulada sobre las principales brechas identificadas en calidad, acceso y prestación de servicios de salud.
- Estructuración del tablero de control de indicadores del PAMEC 2026, como herramienta para facilitar el seguimiento periódico de metas, resultados, avances y brechas.
- Sustentación del IV trimestre del PAMEC 2025 ante la Secretaría de Salud y Ambiente, evidenciando una ejecución del 90 % de las acciones de mejoramiento programadas.
- Programación y ejecución de 23 auditorías internas de seguimiento a las oportunidades de mejora e indicadores priorizados, verificando el avance en la ejecución de las acciones, el comportamiento de los indicadores y la efectividad de las intervenciones implementadas. A partir de los resultados obtenidos, se establecieron acciones para corregir desviaciones, fortalecer los procesos y promover la mejora continua.
- Socialización del PAMEC 2026 con las IPS, EAPB y gestores farmacéuticos del municipio, así como del cronograma de auditoría integral programado para las IPS priorizadas, a desarrollarse durante los meses de junio y julio.
- Planeación, coordinación y ejecución de auditorías integrales a 10 IPS priorizadas del municipio, mediante el trabajo articulado entre el equipo de auditores líderes y los referentes de Salud Pública. Las auditorías se desarrollaron entre el 1 de junio y el 23 de julio de 2026, evaluando los diferentes componentes de la prestación de servicios

y los indicadores asociados. Como resultado, se identificaron avances y oportunidades de mejora en las instituciones auditadas y se establecieron planes de mejoramiento para los hallazgos y brechas identificadas. Estos planes serán objeto de seguimiento durante el último trimestre de 2026, con el propósito de verificar el cierre de brechas, el cumplimiento de las acciones y la efectividad de las mejoras implementadas.

- Participación en la sustentación del PAMEC correspondiente al I trimestre de 2026 de la ESE ISABU, realizando el respectivo análisis y seguimiento a los avances reportados.
- Sustentación ante la Secretaría de Salud Santander de la ejecución del PAMEC municipal correspondiente al I y II trimestre de 2026, evidenciando un avance de ejecución del 81,2 % en el primer trimestre y del 90,4 % en el segundo trimestre. Los resultados presentados permitieron evidenciar la continuidad del proceso de mejoramiento y el avance progresivo en el cumplimiento de las acciones programadas, obteniendo en la evaluación realizada por la Secretaría de Salud una calificación en nivel “madurez BÁSICO, con una perspectiva de aprendizaje organizacional MODERADA”, resultado que evidencia el fortalecimiento y consolidación del proceso PAMEC municipal.

Resultados ejecución actividades:

- Continuidad y fortalecimiento del proceso PAMEC: durante 2026 se dio continuidad a un proceso que ya se encontraba implementado en el municipio, fortaleciendo progresivamente sus mecanismos de planeación, ejecución, seguimiento, auditoría y evaluación. El trabajo realizado permitió pasar de la ejecución de las acciones a un mayor énfasis en la medición de resultados y el cierre efectivo de brechas.
- Avance significativo en la ejecución del PAMEC: el PAMEC 2025 cerró con una ejecución del 90 % de las acciones programadas. Para 2026, se evidenció un avance de 81,2 % en el I trimestre y 90,4 % en el II trimestre, reflejando continuidad y fortalecimiento en la implementación de las acciones de mejoramiento.
- Evaluación en nivel “madurez BÁSICO, con una perspectiva de aprendizaje organizacional MODERADA”: como resultado del seguimiento y sustentación realizada ante la Secretaría de Salud y Ambiente, el PAMEC municipal alcanzó una evaluación en nivel Madurez Avanzado, constituyéndose en un resultado destacado dentro del proceso de gestión de calidad del municipio. De acuerdo con la evaluación reportada, el municipio se posicionó como el único municipio de Santander con esta valoración, lo que evidencia el grado de consolidación alcanzado en la gestión del PAMEC.
- Resultados del PAMEC 2025: aunque se alcanzó un alto nivel de ejecución de las acciones programadas (90 %), el análisis permitió identificar que persistían brechas importantes en los resultados de los indicadores, con un cumplimiento del 56,2 % de los indicadores evaluados (16 indicadores). Esta situación permitió orientar la formulación del PAMEC 2026 hacia intervenciones con mayor énfasis en resultados y cierre de brechas.
- Principales brechas identificadas: las oportunidades de mejora se concentraron principalmente en los componentes de acceso, oportunidad y calidad clínica, constituyéndose en insumos fundamentales para la definición de las prioridades del PAMEC 2026.
- Fortalecimiento metodológico del PAMEC 2026: se formuló un PAMEC con un enfoque más robusto, sustentado en el análisis de diferentes fuentes de información, evidencia disponible, comportamiento de indicadores y análisis situacional del territorio.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional: se consolidó el trabajo conjunto con la ESE ISABU, buscando que las oportunidades de mejora priorizadas en su PAMEC respondan a las necesidades identificadas en el territorio y generen mayor impacto en los resultados de salud. Esta articulación permitió alinear esfuerzos institucionales y municipales frente a las principales brechas.
- Mayor capacidad de seguimiento y control: la realización de 23 auditorías internas y 10 auditorías integrales a IPS permitió fortalecer la verificación de avances, identificar desviaciones, generar planes de mejoramiento y establecer mecanismos de seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones implementadas.
- Nuevas oportunidades de mejora priorizadas para 2026: se incorporaron intervenciones orientadas, entre otras, al fortalecimiento del plan de parto, seguimiento a recién nacidos con bajo peso al nacer a término y mejoramiento de procesos estratégicos en Salud Pública y prestación de servicios. En el marco del seguimiento a estas acciones, se han realizado ajustes y acciones de mejora de acuerdo con los resultados evidenciados y el comportamiento de los indicadores, con el propósito de

- fortalecer su implementación, corregir desviaciones y favorecer la obtención de mejores resultados y el cierre efectivo de las brechas identificadas.
- Proyección para el cierre de 2026: se establecieron bases sólidas para continuar el seguimiento durante el último trimestre, especialmente frente a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías integrales, con énfasis en verificar el cierre de brechas, el cumplimiento de las acciones y la mejora efectiva de los indicadores, como también a acciones mejora que se han hecho a las oportunidades mejora del PAMEC



A continuación, se describe competencias vs oportunidad mejora, ejecución I- II Trimestre para 2026:

Tabla. 12. Seguimiento a la ejecución de acciones del PAMEC – Vigencia 2026

Competencias Priorizadas - Artículo 44 Ley 715 de 2001	Oportunidad mejora Priorizadas	VIGENCIA 2026		EJECUCIÓN ACCIONES				
		Acciones Formuladas	I TRIM			II TRIM		
			Cumplidas	Programadas	%	Cumplidas	Programadas	%
3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.	6	54	27	36	75,0	48	49	98,0
5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.	1	4	2	2	100,0	4	4	100,0
10. Ejercer vigilancia permanente a las EPS para que cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios.	4	30	18	22	81,8	21	24	87,5
11. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar, los planes de intervenciones colectivas.	1	9				8	8	100
13.1 Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	2	15	12	14	85,7	12	12	100
13.3 Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	2	8	2	8	25,0	3	8	37,5
13.5 Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.	2	10	10	11	90,9	8	10	80
TOTAL	18	130	69	85	81,2	104	115	90,4

Con el fin de realizar seguimiento a las acciones formuladas, se definieron indicadores específicos alineados a cada competencia priorizada, orientados a medir resultados en acceso, calidad, vigilancia en salud pública y condiciones ambientales.

Dentro aspectos relevantes las auditorias integrales con los siguientes resultados:

Tabla. 13. Comparativo de resultados de auditoría integral a IPS, vigencias 2025–2026

IPS		Vigencia 2026			Vigencia 2025		
	# Componente Evaluados	# Hallazgos	# Componente Evaluados	# Hallazgos	# Componente Evaluados	# Hallazgos	# Componente Evaluados
1	Clínica Isnor	11	97,78	8	10	95,2	12

IPS		Vigencia 2026		#	#	Vigencia 2025		#
		#	%		Componente	#	%	
		Componente		Hallazgos	Evaluados			Hallazgos
		Evaluados						
2	C. Chicamocha	16	97,67	21	15	93,1	33	
3	C. San Luis	20	95,74	54	20	92,3	42	
4	C. Riviera	9	95,22	8	9	92,5	11	
5	CUB	14	95,15	10	13	95,8	10	
6	ESE HUS	28	94,36	38	19	93,6	27	
7	HUC	32	93,95	43	26	93,4	22	
8	ESE San Camilo	12	92,26	31	13	82,2	57	
9	Clínica San Pablo	12	90,42	13	10	90,5	9	
10	ESE ISABU	33	90,38	155	32	88,7	82	

Fuente: Instrumentos de Auditoría integral

Análisis de resultados preliminares:

1. Consolidación del modelo de auditoría integral en el marco del PAMEC. Las auditorías integrales realizadas a 10 IPS priorizadas durante 2026 evidencian la consolidación de un proceso sistemático de evaluación, seguimiento y mejoramiento de la calidad. La continuidad del proceso 2025–2026 permitió fortalecer la identificación de brechas, la formulación de planes de mejoramiento y el seguimiento a los resultados.
2. Avance en el desempeño y control de la calidad. Los resultados preliminares de 2026 presentan niveles de evaluación entre 97,7 % y 97,8 %, frente al 95,8 % en 2025, evidenciando un comportamiento favorable. Los resultados se acompañaron de acciones de mejora y ajustes durante el seguimiento, orientados a fortalecer los procesos y cerrar las brechas identificadas.
3. Fortalecimiento y madurez del PAMEC municipal. El PAMEC municipal alcanzó una ejecución del 81,2 % en el I trimestre y 90,4 % en el II trimestre de 2026. Como resultado del seguimiento y evaluación realizada por la Secretaría de Salud y Ambiente, el municipio obtuvo una valoración en nivel “madurez BÁSICO, con una perspectiva de aprendizaje organizacional MODERADA”, reportada como la única valoración de este nivel entre los municipios de Santander, evidenciando la consolidación y fortalecimiento del modelo de gestión de calidad.
4. Mejoramiento continuo y cierre de brechas. Durante 2026 se fortaleció el ciclo PHVA mediante el seguimiento a indicadores, auditorías y planes de mejoramiento, realizando ajustes a las acciones cuando los resultados lo requirieron. Se priorizaron, entre otras, acciones relacionadas con plan de parto, seguimiento a recién nacidos con bajo peso al nacer a término y fortalecimiento de procesos estratégicos de Salud Pública y prestación de servicios.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016, Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011 2006, Pautas y Guías del MPSS 2007. Por Tanto, hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y satisfacción.

Mediante la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable para en ente territorial en cuanto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del talento humano (referentes de las líneas de acción) que tiene la SSAB ; Y de manera

transversal- trazadora el municipio - secretaria salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento Continuo



- Coordinar de actividades de protección específica y detección temprana, según resolución 4505 del 2012.

Durante enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud de Bucaramanga (SSAB) reportó de manera oportuna y con calidad los registros individuales de Protección Específica - Detección Temprana, conforme a la Resolución 4505 y la Resolución 202, así como la aplicación de las guías de atención correspondientes.

Los reportes se generan de forma mensual y trimestral, con fecha límite de entrega el día 15 del mes siguiente al período reportado, y deben incluir la firma digital del alcalde. Previo al envío, el municipio realiza cruces y auditoría del 100 % de las historias clínicas, solicitando ajustes cuando es necesario para garantizar la calidad de la información.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012,

Tabla.14. Seguimiento al reporte de archivos a la Secretaría de Salud de Santander – gencia 2026

Mes Reporte	de	# Archivos Reportados	Archivo reportado o con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
I TRIM 2026		31	Si	Si	15 abril	Oportuno
II TRIM 2026		35	SI	SI	15 julio	Oportuno
III TRIM* (julio-agosto 2026)		23	Si	Si	15 septiembre	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la SSS

Durante el periodo de enero- septiembre de 2026, la SSAB recolectó la información enviada por la ESE ISABU correspondiente al mes respectivo, dando seguimiento a los registros de atención a población migrante en los servicios de parto, control prenatal (CPN), eventos de interés en salud pública.

Los registros son auditados de manera mensual en un 100 % de las historias clínicas, utilizando el aplicativo establecido en el Anexo Resolución 202 de 2021 versus Resolución 4505. Los hallazgos son retroalimentados y se solicita a la ESE ISABU realizar los ajustes inmediatos necesarios, garantizando así la calidad de la información, la correcta documentación en las historias clínicas y su posterior reporte a la SSS.

De igual forma, se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas identificadas en la detección del riesgo y la intervención correspondiente. Los archivos reportados al departamento son validados mediante cruces con SIVIGILA, RUAF, ADRES y SISBEN.

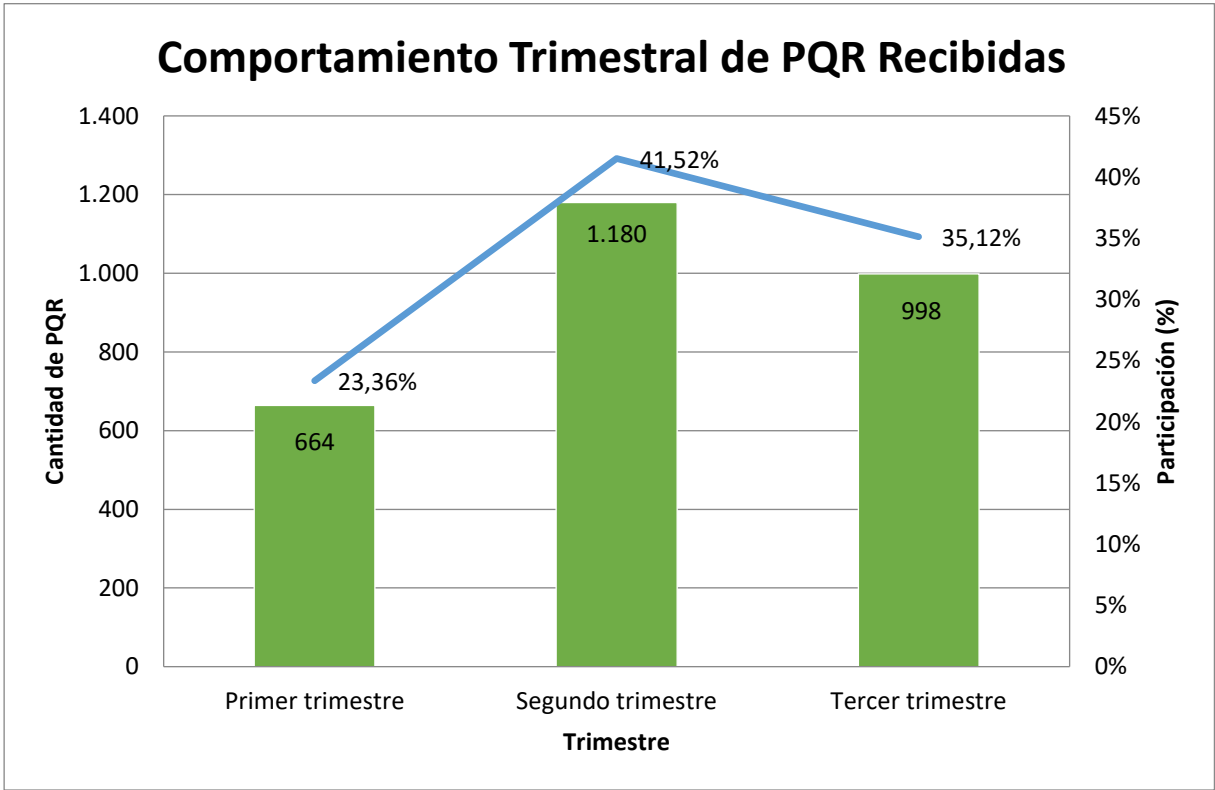
De esta manera, el municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a los numerales 3 y 4 del artículo 5 de la Resolución 4505 de 2012.



Descripción de actividades desarrolladas

Durante enero a septiembre de 2026 se recibieron 2.842 PQR a través de Participación Social y Defensoría del Usuario. Las principales inconformidades estuvieron relacionadas con autorizaciones y acceso a servicios, entrega de medicamentos, citas con especialistas, cirugías, tratamientos y errores en la radicación de fórmulas u órdenes. La información de las PQR fue utilizada para identificar barreras recurrentes y orientar acciones de inspección, vigilancia y seguimiento a las entidades con mayor número de reportes.

Gráfico 2: Consolidado de PQRS por mes.



Fuente: F-GSP-7200-238,37-148 PQR DEFENSORIA DEL USUARIO v4 – 2026.

La gestión de las PQRS permitió identificar las principales barreras de acceso a los servicios de salud y orientar acciones de seguimiento, inspección y acompañamiento a las entidades involucradas. A partir de las situaciones reportadas por los usuarios, se priorizaron las entidades con mayor recurrencia de inconformidades y se desarrollaron acciones dirigidas a verificar la prestación de los servicios, orientar a la ciudadanía y contribuir a la resolución de las barreras identificadas.

- Visitas a IPS y gestores farmacéuticos: se reportan 87 en el primer semestre y 14 en el tercer trimestre, para un acumulado de 101.
- Orientación y educación al usuario: 617 acciones en el primer semestre y 998 en el tercer trimestre, para un acumulado reportado de 1.615.
- Evaluación de calidad y oportunidad: 29 encuestas en el primer semestre y 160 en el tercer trimestre, para un acumulado de 189.
- Articulación institucional: se acompañó una jornada con la Superintendencia Nacional de Salud y 11 EPS para atender barreras relacionadas con citas, medicamentos y servicios especializados.

El análisis de las PQR permitió identificar y priorizar las entidades con mayor recurrencia de inconformidades y orientar las acciones institucionales hacia las principales barreras de acceso reportadas por los usuarios. Durante los tres primeros trimestres, Nueva EPS y Coosalud concentraron conjuntamente más del 50 % de las PQR en cada periodo, manteniéndose Nueva EPS como la entidad con mayor número de reportes. Las principales

dificultades estuvieron relacionadas con autorización de servicios, entrega oportuna de medicamentos, asignación de citas con especialistas, cirugías y continuidad de tratamientos información que fue utilizada como insumo para focalizar las acciones de inspección y vigilancia.



Frente a estas situaciones, la Secretaría desarrolló visitas a IPS y gestores farmacéuticos, orientación directa a los usuarios y evaluación de la calidad y oportunidad de la atención. Asimismo, se adelantó articulación con la Superintendencia Nacional de Salud y representantes de once (11) EPS, en una jornada de atención ciudadana que permitió gestionar en tiempo real solicitudes relacionadas con asignación de citas, dispensación de medicamentos y acceso a servicios especializados.

Como resultado del seguimiento a la percepción de los usuarios, se registró una satisfacción global del 88,0 % y un 99,8 % en trato digno y humanizado; no obstante, la satisfacción con la atención de las EPS fue del 67,8 % y el 45,5 % de los usuarios reportó tiempos de espera superiores a 31 minutos, resultados que constituyen oportunidades de mejora y orientan la continuidad del seguimiento institucional.

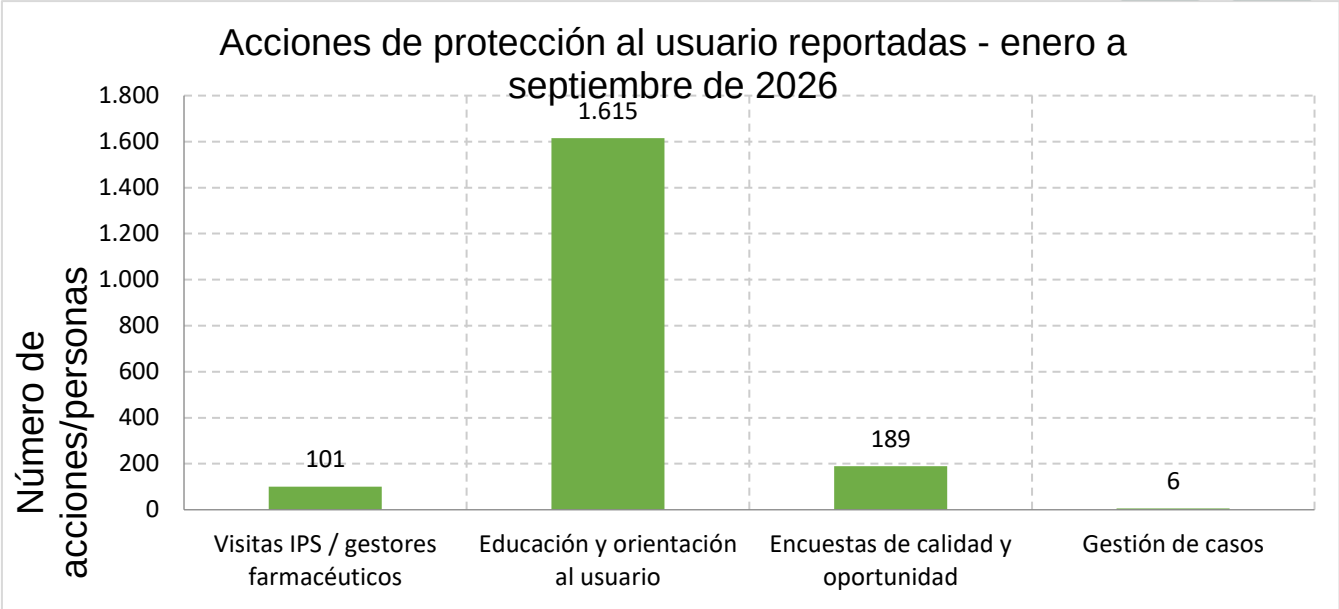
Durante el periodo enero–septiembre de 2026, la línea de Participación Social desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, el control social, la protección de los derechos de los usuarios y el acompañamiento a las instituciones de salud. Estas acciones incluyeron auditorías y asistencias técnicas a IPS, funcionamiento de espacios formales de participación, atención a cuidadores, aplicación de instrumentos de percepción ciudadana y procesos de formación, cuyos principales resultados se presentan a continuación:

Tabla No. 15. Principales resultados de la gestión de Participación Social, enero–septiembre de 2026

RESULTADO	DATO REPORTADO
Auditorías a IPS sobre lineamientos de participación social	23
Asistencias técnicas a IPS	6
Cumplimiento promedio en auditorías de participación social	94 %
COPACOS realizados	2
CTSSS realizados	3
Solicitudes de registro para cuidador atendidas	723
Encuestas de Veedurías Ciudadanas (VEECAS)	642
Participantes en Diplomado de Transformación Social con Herramientas en Salud	1.495
Satisfacción global de usuarios	88,0 %
Trato digno y humanizado	99,8 %

Fuente: consolidación de las tablas de acciones de la línea de Participación Social.

Gráfica 3. Acciones de protección al usuario realizadas, enero–septiembre de 2026



Fuente: Informe de Participación Social, enero-septiembre de 2026.

LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD

PÚBLICA SECTOR: Salud y Protección Social

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

META E INDICADOR DE PRODUCTO: Generar 48 informes de eventos de servicio de información de vigilancia epidemiológica.

Vigilancia en salud pública se fundamenta en la responsabilidad de detectar, identificar y recolectar información que permita el análisis y comprensión de las situaciones en salud definidas como prioritarias para el municipio, las cuales están soportadas en la normatividad vigente, que define las responsabilidades de cada uno de los actores del sistema.

Tabla 16. Meta e indicador de producto Vigilancia en Salud Pública 2024-2025.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupuestal
Informes de evento generados en la vigencia	14	10	71.4%	\$1.354.655.000,00	\$1.231.781.667,00	57%

Descripción del Proyecto

Tabla 17. Descripción del proyecto, código BPIN, valor vigencia y valor total del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en el municipio de Bucaramanga	2024680010023	\$1.354.655.000,00	\$ 4.660.232.974,17

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

— Notificación y calidad del dato (SIVIGILA).



Notificación I, II y III trimestre y el acumulado fue del 100% en el cumplimiento de la notificación semanal por parte de las UPGD, Unidad Notificadora Municipal y del municipio al departamento. Cumpliendo con la meta establecida en el Decreto 3518 de 2006 (>95%).

— Notificación inmediata.

- Oportunidad en notificación inmediata: I trimestre: 86%; II trimestre: 89%; III trimestre: 94% (Total, corte acumulado septiembre 2026 es del 90%)
I trimestre: 7; II trimestre: 15; III trimestre: 9 UPGD (Total, corte acumulado septiembre 2026 fue del 31) presentaron notificación inoportuna. Frente a esta situación, se implementaron acciones correctivas inmediatas a través de asistencias técnicas y auditorías integrales de salud focalizadas, capacitación al talento humano y seguimiento a las UPGD con mayor nivel de incumplimiento, reiteración frente a la importancia y necesidad en la oportunidad, ajustes, calidad del dato de la notificación, con el fin de mejorar la misma.
- Acciones correctivas: I trimestre: 21; II trimestre: 18; III trimestre: 13 asistencias técnicas (Total, corte acumulado septiembre 2026 es de 52) focalizadas, orientadas a:
 - Mejorar la calidad del dato.
 - Ajustes oportunos de casos posibles o sospechosos
 - Fortalecer la oportunidad en la notificación (especialmente inmediatas y super inmediatas).
 - Realizar auditoría de fichas de notificación en la WEB SIVIGILA 4.0.
 - Acompañar procesos de ajuste y clasificación final de casos en SIVIGILA (presencial o virtualmente).
 - Capacitaciones I trimestre: 39; II trimestre: 39; III trimestre: 39 (Total, corte acumulado septiembre 2026 es de 117) dirigidas al personal de las UPGD y UI. Los temas abordados incluyeron (Reiteración de lineamientos en las asistencias técnicas, auditorías integrales de salud, capacitaciones, comités COVE, COVECOM, COEV y boletines epidemiológicos).

— Volumen de eventos vigilados y ajustes de casos.

- Casos notificados I trimestre: 652; II trimestre: 1.766; III trimestre: 4.810 (datos básicos archivo georreferenciación VSP - SSAB): 4.810 casos sospechosos o probables.
- Casos ajustados en SIVIGILA: I trimestre: 111; II trimestre: 357; III trimestre: 2.248 ajustes realizados a corte septiembre 2026 total de 2.716.
- Casos pendientes de ajuste obligatorio: I trimestre: 119; II trimestre: 25; III trimestre: 38 casos, correspondientes a eventos como Cáncer En Menores De 18 Años, defectos congénitos, enfermedades transmitidas por alimentos, intoxicaciones, evento individual sin establecer, leptospirosis Chagas, Dengue Con Signos De Alarma, Dengue Grave, Encefalitis Equina Venezolana, En Humanos, Leptospirosis, Meningitis Bacteriana Y, Enfermedad Meningocócica, Mortalidad Por Dengue, Sarampión, Tos Ferina, Sarampión.

— Vigilancia activa institucional.

- Búsqueda Activa Institucional (BAI) y RIPS, cumplimiento del I, II y III trimestre fue del 100% de oportunidad en el envío de BAI y RIPS por parte de las UPGD al municipio y del municipio al departamento (Cumplimiento sostenido durante todo el periodo enero–septiembre).
- Visitas a potenciales operadores: I trimestre: 45; II trimestre: 104; III trimestre: 11 visitas realizadas corte a septiembre año 2026 total 160, cumpliendo con el 100% de las visitas estimadas para el año 2026 (meta del INS). El cumplimiento es superior a la meta estimada para el año en curso.
- Comités de vigilancia y análisis técnico, cumplimiento durante el I, II y III trimestre del 100%: COVE – COEV y COVECOM. Con la participación promedio de más de 125 personas por mes (841 participaciones acumuladas con corte a septiembre del año 2026), de Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y comunidad.

— Respuesta epidemiológica en territorio.



— Investigación Epidemiológica de Campo (IEC): I trimestre: 79; II trimestre: 68; III trimestre: 127; IEC acumuladas de enero a septiembre de 2026 fue de 274. Eventos con mayor número de IEC:

- Tuberculosis: 55 IEC, constituyéndose en el evento con mayor carga de investigación epidemiológica, dada su importancia en salud pública, el riesgo de transmisión y la necesidad de seguimiento permanente de casos y contactos. En trabajo articulado de la línea Tuberculosis.
 - Tos Ferina: 36 IEC con énfasis en la identificación temprana de casos, seguimiento de contactos y control de brotes, especialmente en población infantil y entornos cerrados sin hacinamiento.
 - Enfermedades exantemáticas: 60 IEC incluyendo eventos como varicela, rubeola, sarampión, síndrome manos, pies y boca, con intervenciones priorizadas en instituciones educativas y comunidad en general (en alianza con la línea de salud infancia y adolescencia y la secretaria de Educación).
 - Mortalidad perinatal: 14 IEC, orientadas al análisis de causas, identificación de fallas en la atención y formulación de acciones de mejora para la reducción de la morbilidad evitable en alianza con la línea de acción de maternidad segura.
 - Dengue grave: 19 IEC, desarrolladas como parte del seguimiento epidemiológico, la investigación de casos y la articulación con las acciones de control vectorial, en el marco de la alerta epidemiológica vigente y la línea de acción enfermedades transmitidas por vectores.
- Búsquedas Activas Comunitarias (BAC): I trimestre: 27; II trimestre: 18; III trimestre: 22 BAC realizadas de enero a septiembre de 2026 un total de 67.

Durante el periodo enero a septiembre de 2026, el municipio de Bucaramanga fortaleció la vigilancia en salud pública mediante el cumplimiento en la notificación, la ejecución de investigaciones epidemiológicas de campo, búsquedas activas comunitarias y acciones de control de brotes, lo que permitió mejorar la detección temprana de eventos, la respuesta oportuna en territorio y la implementación de medidas de control orientadas a proteger la salud de la población.

Tabla 18. Atención de brotes y alertas sanitarias.

TRIMESTRE	NOMBRE DEL EVENTO INTERVENIDO	INSTITUCIÓN	TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS
I Trimestre	- Varicela - Tos Ferina - Hepatitis A	- Brote familiar – Barrio Nariño.	4
		- Instituto Marco	60
		- Universidad Industrial de Santander	4
		- Clínica Materno Infantil.	6
		- Colegio Adventista Libertad.	2
		- Instituto Nacional del Comercio.	1
		- Instituto Educativo Goretti.	9
II Trimestre	- Varicela. - Pie, boca, mano. - Intoxicación por sustancias desconocidas.	- Colegio Boston.	7
		- Gimnasio superior.	40
		- Normal Superior.	159
		- Kids Park.	1
		- Kinderland	1
		- Chikimanas	2
		- Medalla milagros	1
		- Soñar y sonreír	1
		- ABC	
		- Niño de Praga.	
		- Instituto Educativo Bicentenario sede B.	
		- Jardín Infantil Kinderland.	
		- Jardín Infantil Kids Park.	
		- CDI Piolin	

TRIMESTRE	NOMBRE DEL EVENTO INTERVENIDO	INSTITUCIÓN	TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS
		- CDI Construyendo sueños	
		- Fundación Colegio las Americas	
III trimestre	- Varicela	- PRAXIS.	7
	- ETA	- Colegio Jorge ISAAC.	4
	- Intoxicaciones	- HCB Comunitario Mis Pequeños Conejitos.	2
		- Asociación APHB Plaza Bonita.	1
		- Colegio INEM	1
		- Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento.	1
		- Colegio Nueva Generación.	
		- Institución Educativa Villas De San Ignacio.	
Total			315

Fuente: Línea de Acción Vigilancia Epidemiológica 2026.

Es importante resaltar que para el I trimestre 2026, posterior al análisis de la Investigación Epidemiológica de Campo en la institución educativa Santa María Goretti, la capacitación y situación identificada en la misma y la alerta epidemiológica en Bucaramanga por aumento inusitado de enfermedades infectocontagiosas en las instituciones educativas del municipio, se crea la circular No 3-C-SdSyA-202603-00000039-2026 dirigida a la Secretaria de Educación de Bucaramanga con asunto: fortalecimiento de medidas de prevención y control frente a Sarampión, rubeola y varicela en Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga (05 de marzo de 2026).

Adicionalmente se desarrolló reunión de capacitación con los rectores de las instituciones educativas de Bucaramanga (25-3-2026) cuya finalidad fue informar sobre los brotes activos de los Eventos de interés en Salud Pública - EISP (varicela, Tos Ferina, Hepatitis A), en Bucaramanga (corte 19-03-2026), alertas epidemiológicas internacionales activas (Sarampión), y capacitar a rectores sobre las características, sintomatología, periodos de incubación y transmisión, definición de brotes, tiempos de incubación y duración del virus en los fómites, acciones preventivas, medidas universales de contención, aislamiento más limpieza y desinfección de áreas (de las enfermedades mencionadas) quienes están en el compromiso de replicar la información a sus docentes e informar alertas epidemiológicas de nuevos casos activos oportunamente a la SSAB. Total, de instituciones cerradas por contención y no cumplimiento de medidas epidemiológicas que lograra contener brotes 03 Instituciones educativas.

Tabla 19. Actividades Vigilancia Basada en Comunidad

TRIMESTRE	LUGAR	ACTIVIDAD	TOTAL, DE PERSONAS ABORDADAS
I Trimestre	- Cárcel Modelo de Bucaramanga	- Fortalecimiento de conocimientos sobre TBC	15
	- Biblioteca pública Gabriel Turbay	- COVECOM: Enfermedades exantemáticas (Escarlatina, Sarampión, Rubéola, Varicela, Megalo eritema, Roséola, Enfermedad de Kawasaki). Tos Ferina	21
II Trimestre	- Biblioteca pública Gabriel Turbay	- COVECOM: Socialización de aplicativo SIVIGILA COMUNIDAD del INS. Socialización de EBS en establecimientos carcelarios del municipio.	32
III trimestre	- Biblioteca pública Gabriel	- Capacitación.	14
			2

TRIMESTRE	LUGAR	ACTIVIDAD	TOTAL, DE PERSONAS ABORDADAS
	Turbay. - Colegio Jorge ISAAC - CDI Domingo Savio		
Total			84

Fuente: Línea de Acción Vigilancia Epidemiológica 2026.

— Estadísticas vitales

- Registros de nacidos vivos y defunciones: Se alcanzó un 99% de oportunidad en el registro de hechos vitales (≤24 horas), superando la meta establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social >95% en cada trimestre (I – II – III).
- Asistencias técnicas y capacitaciones:
 - Se realizaron **I trimestre:** 06; **II trimestre:** 08; **III trimestre:** 05 asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, orientadas a fortalecer la calidad, oportunidad y correcto diligenciamiento de los registros en la plataforma RUAF-ND.
 - Se desarrollaron **I trimestre:** 06; **II trimestre:** 05; **III trimestre:** 05 capacitaciones durante la vigencia 2026, enfocadas en las directrices para el registro de nacimientos y defunciones, así como en la mejora continua de la calidad del dato.

Para concluir durante el periodo enero a septiembre de 2026, el municipio de Bucaramanga alcanzó el 100% de cumplimiento en los trimestres I – II y III del año en curso, en la notificación semanal al Instituto Nacional de Salud, Realizó de 274 investigaciones epidemiológicas de campo, más 67 Búsquedas activas comunitaria, 160 visitas a potenciales operadores, y una oportunidad del 99% en el registro de hechos vitales, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio frente a eventos de interés en salud pública, reduciendo los riesgos de propagación y mejorar la toma de decisiones en salud pública basada en evidencia.

LÍNEA DE ACCIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL-SANEAMIENTO

SECTOR

Visitas a veterinarias, centros comerciales, restaurantes, salones de belleza, centro de tatuajes y afines, plazas de mercados, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), toma de muestras de aguas a piscinas, hoteles, carnicerías, colegios, centros pedagógicos.

PROGRAMA

Inspección y vigilancia de las intervenciones de saneamiento de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

TABLA 20. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupuestal
Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados (190304200)	4500	3183	70,7%	\$ 2.150.420.000,00	\$ 1.406.816.666,66	45%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 21. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las intervenciones de saneamiento dirigidas a mejorar las relaciones entre ambiente y salud en el municipio de Bucaramanga	2024680010011	\$ 2.150.420.000,00	\$ 7.263.538.620,81

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en establecimientos y espacios que representan factores de riesgo para la salud pública, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria, prevenir enfermedades de origen ambiental y proteger la salud de la población del municipio de Bucaramanga.

Como resultado de esta gestión se realizaron 6.583 visitas de inspección, vigilancia y control sanitario, dirigidas a establecimientos de expendio y procesamiento de alimentos, instituciones prestadoras de servicios de salud, centros estéticos, peluquerías, funerarias, hoteles, centros comerciales, piscinas, plazas de mercado, establecimientos educativos, centros veterinarios y demás establecimientos de interés sanitario.

Tabla 22. Principales resultados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (enero-septiembre de 2026).

Categoría	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Total de Visitas realizadas
Inspección sanitaria general	661	1.204	900	2765
Alimentos	782	984	1080	2846
IPS y residuos peligrosos	146	179	151	476
Aguas	45	82	11	138
Publicidad visual	88	23	15	126
Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)	28	15	18	61
Ruido	33	58	80	171
Total de visitas	1783	2545	2255	6583

Fuente: Programa de saneamiento SSAB 2026.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer el control sanitario en establecimientos de interés para la salud pública mediante la verificación de las condiciones higiénico-sanitarias, la orientación a propietarios y administradores sobre el cumplimiento de la normatividad vigente y la adopción de medidas preventivas para disminuir riesgos asociados a la manipulación de alimentos, la disposición de residuos peligrosos, la calidad del agua, la contaminación acústica y otros factores ambientales que pueden afectar la salud de la comunidad.

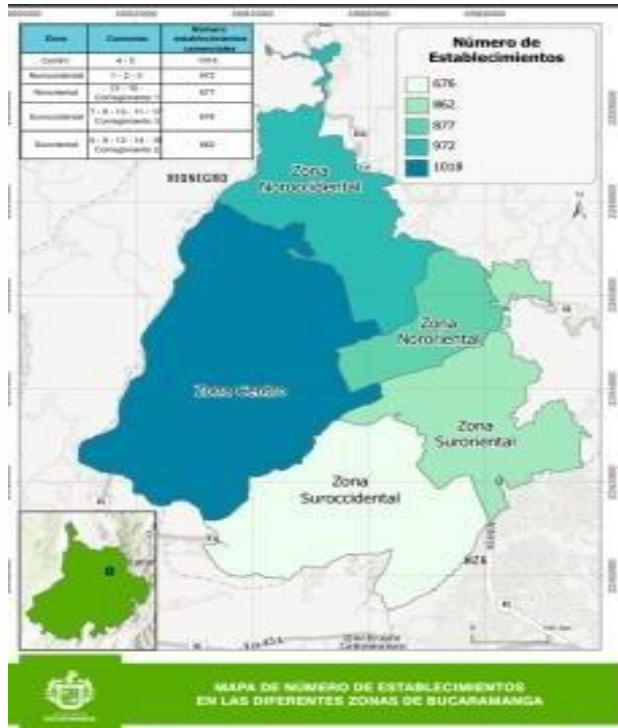
Como resultado de las visitas realizadas durante el semestre, cuando se evidenciaron condiciones que representaban riesgo sanitario, la Secretaría adoptó las medidas de seguridad previstas en la normatividad vigente.

Tabla 23. Medidas sanitarias aplicadas durante el periodo de enero a septiembre de 2026.

Medida de seguridad	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Total
Clausura temporal parcial	3	2	2	7
Clausura temporal total	1	7	4	12
Congelación de productos	30	0	0	30
Destrucción o desnaturalización	3	0	3	6
Sin medida de seguridad	1718	2151	2118	5987
Suspensión total de trabajos o servicios	0	0	1	1
Suspensión parcial de trabajos o servicios	0	1	1	2
Otras medidas	0	2	2	4
TOTAL	1755	2163	2131	6049

Fuente: Programa de saneamiento SSAB 2026.

Gráfico 4. Distribución territorios Saneamiento



Fuente: Programa de saneamiento plataforma IVC SSAB

Concepto higiénico-sanitario de los establecimientos

Las inspecciones permitieron evaluar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos visitados, evidenciando un predominio de conceptos favorables y favorables con requerimientos, lo que refleja el acompañamiento técnico permanente realizado por la Secretaría para promover el cumplimiento de los estándares sanitarios.

Tabla 24. Conceptos higiénico-sanitarios emitidos durante periodo de enero a septiembre de 2026.



Concepto	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Total
Favorable	1.197	1.651	1271	4119
Favorable con requerimientos	323	130	168	621
Desfavorable	231	13	12	256
No aplica	4	369	804	1177
Total	1.755	2.163	2255	6173

Fuente: Programa de saneamiento SSAB 2026.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 Territorio seguro que integra.

Establecida en el plan de desarrollo periodo 2024-2027, la Secretaría de Salud y Ambiente lidera los procesos en Mejorar las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades Vs reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables, a través de la Subsecretaría de Salud Pública dentro del proceso de Gestión de la salud pública por tanto, se adopta e implementa PAMEC.

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Dando cumplimiento al marco normativo vigente desde la visión del mejoramiento continuo de todos los procesos, programas para garantizar principios de calidad en la prestación de servicios a la comunidad del municipio impactando con todas las actividades de inspección, vigilancia, asistencia técnica en la mitigación de morbimortalidad evitable y la reducción de la pobreza multidimensional.

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA (1905)

Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas buscando de esta manera promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud en los habitantes del territorio, asegurando un modelo de atención integral, integrado y continuo, asegurando la complementariedad y concurrencia de recursos.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Tabla 25. Estrategias de Promoción de la salud implementadas.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupu estal
Estrategias de Promoción de la salud implementadas 190505400	10	8,5	85%	\$1.807.660.774,67	\$1.590.665.000,00	61%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Gráfico 5. líneas de acción en salud Pública que contribuyen al cumplimiento de la meta:

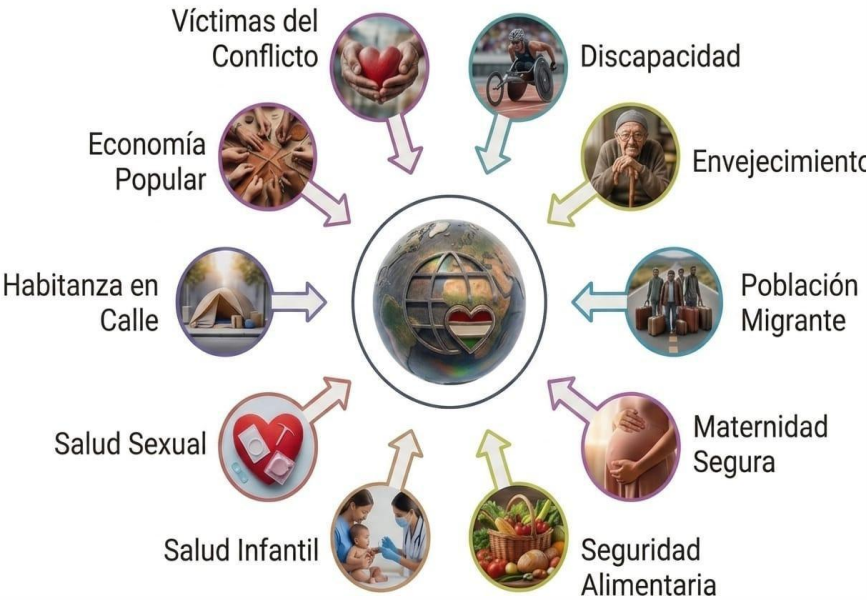


Tabla 26. Descripción del Proyecto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupu estal
Estrategias de Promoción de la salud implementadas 190505400	10	8,5	85%	\$1.807.660.774,67	\$1.590.665.000,00	61%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

LÍNEA DE ACCIÓN: DISCAPACIDAD

Descripción de actividades desarrolladas

Durante los tres primeros trimestres de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas a la articulación interinstitucional, la participación en espacios del Sistema Municipal de Discapacidad, el acompañamiento al proceso de actualización de la Política Pública de Discapacidad, el reconocimiento de las personas cuidadoras y el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica para promover una atención en salud con enfoque diferencial para las personas con discapacidad.

Cuadro 27. Gestión trimestral de la Línea de Acción de Discapacidad, enero a septiembre de 2026

COMPONENTE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Comité Municipal de Discapacidad	Convocatoria y seguimiento al CMD.	Realización de 2 Comités Municipales de Discapacidad.	Realización del tercer Comité, seguimiento a compromisos y convocatoria de la cuarta sesión. Avance en el proceso de elección de representantes de organizaciones

COMPONENTE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
			de personas con discapacidad.
Política Pública de Discapacidad 2026–2036	3 espacios de acompañamiento y seguimiento y 4 componentes técnicos fortalecidos.	Avance del 45 %; realización de 13 grupos focales y 7 entrevistas a actores clave.	Seguimiento técnico al proceso de actualización y articulación con Planeación y Desarrollo Social; se mantiene avance reportado del 45 %.
Articulación interinstitucional y participación	7 actores, programas y entidades vinculados. 1 feria de empleabilidad articulada con el IMEBU.	17 espacios de articulación interinstitucional y 8 acciones comunitarias y sectoriales.	Fortalecimiento de la articulación en temas de cuidadores, accesibilidad, salud mental, víctimas, migrantes, habitante de calle y PIC.
Inspección, vigilancia y asistencia técnica	Análisis del PAMEC 2025 y aporte a la formulación del PAMEC 2026 con enfoque diferencial.	8 auditorías integrales a IPS con verificación del componente de discapacidad, accesibilidad, enfoque diferencial y garantía de derechos.	3 auditorías integrales a IPS y 6 visitas de asistencia técnica y seguimiento a IPS/EAPB.
Personas cuidadoras	110 personas cuidadoras orientadas sobre la ruta de certificación.	Acciones comunitarias relacionadas con caracterización de cuidadores, promoción de la salud y participación.	Articulación institucional para fortalecer acciones relacionadas con cuidadores y acceso a la oferta institucional.

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Línea de Acción de Discapacidad, 2026.

Con el propósito de presentar de manera consolidada los principales resultados alcanzados por la Línea de Acción de Discapacidad durante los tres primeros trimestres de 2026, a continuación, se relacionan los indicadores más representativos de la gestión desarrollada entre enero y septiembre, en materia de articulación interinstitucional, atención a personas cuidadoras, actualización de la Política Pública de Discapacidad, inspección, vigilancia y asistencia técnica.

Tabla 28. Resultados consolidados de la Línea de Acción de Discapacidad, enero a septiembre de 2026

INDICADOR	RESULTADO ACUMULADO
Espacios de articulación interinstitucional	35
Solicitudes de registro de personas cuidadoras	750
Personas cuidadoras caracterizadas mediante SISPRO	700
Personas cuidadoras orientadas	120
Grupos focales para actualización de la Política Pública	13
Entrevistas a actores clave	7
Avance de la Política Pública de Discapacidad	45 %
Auditorías integrales a IPS	11

Visitas de asistencia técnica y seguimiento a IPS/EAPB	6
Mesas técnicas	2
Ferias de empleabilidad	1



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Línea de Acción de Discapacidad, 2026.

Tabla 29. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupuestal
Personas con servicio de certificación de discapacidad (190504000)	2500	1595	63,8%	\$ 443.773.392,00	\$ 436.684.941,00	35%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 30. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010016	\$ 2.563.509.166,67	\$ 7.735.635.862,90

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas:

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente garantizó la continuidad del proceso de certificación de discapacidad mediante la suscripción del Contrato No. 011 con la ESE ISABU, firmado el 6 de febrero de 2026, para la realización de las valoraciones multidisciplinarias y la expedición de certificados de discapacidad, con una capacidad de 2.028 cupos para la vigencia 2026. Adicionalmente, se gestionó la asignación de 255 cupos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de valoraciones mediante telemedicina.

Gráfico 6. Representación Certificados de discapacidad 2026



Tabla. 31. Avance trimestral de la certificación de discapacidad frente a la meta contractual 2026

TRIMESTRE	CERTIFICACIONES DEL TRIMESTRE	ACUMULADO	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Primer trimestre	106	106	5,2%
Segundo trimestre	666	772	38,1%
Tercer trimestre	828	1600	78,9%

Fuente: Línea de discapacidad 2026

LÍNEA DE ACCIÓN: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el periodo de enero a septiembre del 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones de inspección y vigilancia, asistencia técnica, seguimiento y promoción de la salud dirigidas a centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos del municipio de Bucaramanga, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover una atención humanizada y fortalecer la garantía de los derechos de las personas mayores.

En desarrollo de las visitas de verificación a los centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018, durante el primer trimestre, correspondiente a los meses de febrero y marzo según los registros disponibles en la base consolidada, se realizaron 14 visitas; durante el segundo trimestre se realizaron 13 visitas de verificación y durante el tercer trimestre 24 visitas, para un total acumulado de 51 acciones reportadas con corte al 30 de septiembre. Estas acciones estuvieron dirigidas a centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, permitiendo verificar las condiciones de funcionamiento y el cumplimiento de los estándares establecidos en la normatividad vigente.

En términos de población registrada en las acciones de esta actividad, se reportaron 1.262 personas durante el primer trimestre con información disponible, 3.382 durante el segundo trimestre y 1.698 durante el tercer trimestre, para un acumulado de 6.342 registros de población intervenida. Estas cifras corresponden a los registros de la fuente consolidada.

De igual manera, se realizaron asistencias técnicas dirigidas a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos, IPS y EAPB, abordando como principales temáticas el plan de mejora y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para este periodo. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades del talento humano y al mejoramiento de los procesos de atención dirigidos a la población adulta mayor.



Durante el primer trimestre se reportaron 21 acciones, durante el segundo 18 y durante el tercero 26, para un acumulado de 65 asistencias o acciones institucionales registradas. En cuanto a población participante, se registraron 136 personas en el primer trimestre con información disponible, 115 en el segundo y 142 en el tercero, para un acumulado de 393 registros.

Como parte de las acciones de seguimiento a los servicios sociales y evaluación de funcionalidad, durante el primer trimestre se reportaron 14 acciones, en el segundo trimestre 13 y en el tercer trimestre 24, para un acumulado de 51 acciones. La población beneficiada para este componente corresponde a 1.262 personas en el primer trimestre, 3.382 en el segundo y 1.698 en el tercero, para un acumulado de 6.342 adultos mayores beneficiados.

Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento del seguimiento institucional de los servicios dirigidos a las personas mayores, a la identificación de aspectos susceptibles de mejora y a la promoción de condiciones de atención seguras, dignas y acordes con el enfoque de derechos.

Como parte de las acciones de promoción y prevención, se desarrollaron jornadas de sensibilización dirigidas a prevenir el abuso y el maltrato hacia las personas mayores, beneficiando 26 personas del asentamiento humano 12 de octubre y aproximadamente 1.000 personas durante la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, mediante actividades realizadas en diferentes instituciones de salud del municipio.

Tabla 32. Personas registradas por componente de gestión durante el periodo enero–septiembre de 2026.

COMPONENTE	PERSONAS INTERVENIDAS			
	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	ACUMULADO
Realizar visitas de verificación a los centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.	1.262	3.382	1.698	6.342
Realizar asistencia técnica a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos, IPS y EAPB.	136	115	142	393
Realizar seguimiento a los servicios sociales de prestación de servicios de protección y promoción. Evaluación de su funcionalidad.	1.262	3.382	1.698	6.342

Fuente: PAS-PIIP ENVEJECIMIENTO CONSOLIDADO SEP.xlsx, hoja PAS. Corte: 30 de septiembre de 2026.

Tabla 33. Acciones reportadas por componente de gestión durante el periodo enero-septiembre de 2026.



COMPONENTE	ACCIONES REPORTADAS			
	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	ACUMULADO
Realizar visitas de verificación a los centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.	14	13	24	51
Realizar asistencia técnica a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos, IPS y EAPB .	21	18	26	65
Realizar seguimiento a los servicios sociales de prestación de servicios de protección y promoción. Evaluación de su funcionalidad.	14	13	24	51

Fuente: PAS-PIIP ENVEJECIMIENTO CONSOLIDADO SEP.xlsx, hoja PAS. Conteo elaborado a partir de los soportes narrativos mensuales.

- Se mantuvo la ejecución de visitas de verificación a los centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018, asistencia técnica y seguimiento durante los tres trimestres con información disponible.
- Se fortaleció el seguimiento a los establecimientos que prestan servicios a personas mayores, mediante 51 visitas de verificación reportadas en la vigencia acumulada al corte.
- Se desarrollaron 65 acciones de asistencia técnica registradas, orientadas al fortalecimiento de capacidades del talento humano.
- Se promovieron prácticas de atención humanizada, garantía de derechos, prevención de enfermedades y el fortalecimiento de capacidades para la atención integral.
- El seguimiento a los servicios sociales y la evaluación de funcionalidad permitieron mantener la trazabilidad de las acciones dirigidas a la población mayor y orientar oportunidades de mejora.

La gestión desarrollada aporta al fortalecimiento de las condiciones institucionales para la atención de las personas mayores, al promover el cumplimiento de la normatividad, la atención humanizada, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano. Los datos disponibles permiten sustentar resultados de gestión y cobertura de las acciones.

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

Descripción de actividades desarrolladas

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, a través de la línea de acción de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, desarrolló un proceso sistemático

de asistencia técnica dirigido a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB e Instituciones Prestadoras de Servicios IPS con operación en el municipio, constituyéndose en escenarios técnicos de análisis, seguimiento y mejora continua, orientados a verificar la adecuada implementación de las rutas integrales de atención en salud RIAS en los componentes materno-perinatal y de salud sexual y reproductiva, en cumplimiento de la resolución 3280 de 2018, de promoción y mantenimiento de la salud.



En este marco, durante el III trimestre a corte del mes de septiembre de 2026, se realizaron un total de 12 visitas de asistencias técnicas, así: IPS Sura (10/07/2026), IPS Colsubsidio (16/07/2026), IPS Coomultrasan (16/07/2026), Auditoria Integral en la ESE Hospital Universitario de Santander HUS (21/07/2026), EAPB Salud Total (27/08/2026), EAPB Sanitas (28/08/2026), EAPB Famisanar (15/09/2026), EAPB Sura (24/09/2026), EAPB Nueva EPS (29/09/2026) y EAPB Salud Mia (29/09/2026) permitiendo así, realizar una revisión integral del cumplimiento de las rutas de atención en consulta preconcepcional, planificación familiar, atención materno perinatal integral, definición del plan de parto, ruta de atención del parto, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), manejo de morbilidad materna extrema, planificación familiar post evento obstétrico, atención a víctimas de violencia sexual y prevención de la violencia obstétrica, manejo integral de infecciones de transmisión sexual, sífilis gestacional, sífilis congénita y VIH, así como la ruta para la prevención de la transmisión materno infantil de VIH y salud e higiene menstrual (Acuerdo Municipal 021 de 2025), fortaleciendo la calidad de la atención en los servicios.

De la misma forma, se realizaron asistencias técnicas en la IPS Fundación SIAM (06/07/2026) e IPS Sies Salud (28/09/2026), donde se verificó el cumplimiento en las RIAS de atención integral en VIH, otras ITS, las estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento antirretroviral para lograr la indetectabilidad, prevenir coinfecciones y para prevenir la transmisión vertical materno infantil en VIH en gestantes viviendo con VIH, así como también la implementación de otros servicios de prevención en VIH, como la profilaxis PrEP (Pre exposición) y PEP (Post exposición), Asimismo, se verificaron la disponibilidad de medicamentos y las posibles barreras administrativas para su entrega.

Las asistencias técnicas permitieron identificar y orientar oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- Fortalecer el acceso a la consulta preconcepcional y a planificación familiar, con educación sistemática sobre derechos sexuales y reproductivos, IVE y salud e higiene menstrual.
- Reforzar los tamizajes durante la gestación para VIH, sífilis y hepatitis B, incluida la disponibilidad de pruebas rápidas, a fin de favorecer el diagnóstico y tratamiento oportunos.
- Consolidar la elaboración y aplicación del plan de parto, promoviendo la autonomía de las gestantes, la toma de decisiones informadas y la atención respetuosa.
- Mejorar el acceso de las gestantes a odontología, psicología, nutrición y a los cursos de preparación para la maternidad y paternidad, como parte de una atención integral.
- Mantener la vigilancia sobre la continuidad del tratamiento antirretroviral y la entrega de medicamentos a las personas que viven con VIH.

En relación con la disponibilidad de medicamentos, las IPS especializadas informaron que, al momento de las visitas, contaban con los antirretrovirales requeridos para los usuarios asignados. Reportaron que al inicio de 2026 hubo un desabastecimiento temporal de zidovudina jarabe para la profilaxis de recién nacidos expuestos al VIH, atribuible al proveedor farmacéutico, situación que fue superada.

Por otra parte, se verificó que las IPS contaban con contratos vigentes con las EAPB para la atención de usuarios. Se informó que Nueva EPS redistribuyó al inicio del año usuarios que eran atendidos en CDI entre Vivir IPS, VIHONCO y Sies Salud. Además, al momento de la visita a Fundación SIAM, esta IPS tenía contrato vigente con Coosalud; posteriormente, el

contrato finalizó y se iniciaron gestiones para su renovación o para definir otro prestador. Según lo reportado, mientras se resuelve esta situación, la EAPB garantiza la atención por infectología y la entrega de medicamentos a través de Pharmasan. La continuidad contractual permanece bajo seguimiento.



Tabla No. 34. Mesas de trabajo y Asistencias técnicas a Instituciones durante el I, II y III trimestre del año 2026 en el municipio de Bucaramanga.

TRIMESTRE	N° ASISTENCIAS TÉCNICAS EAPB	N° ASISTENCIAS TÉCNICAS IPS	TOTAL ASISTENCIAS TÉCNICAS TRIMESTRE
I TRIMESTRE	8	0	8
II TRIMESTRE	1	17	18
III TRIMESTRE	3	9	12
TOTAL	12	26	38

Fuente: Línea de Acción Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos SSAB.

Las acciones desarrolladas durante este periodo evidencian un avance significativo en el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, la estandarización de procesos de atención y la identificación de brechas en la prestación de los servicios, permitiendo orientar acciones correctivas y de mejora continua. En este sentido, la asistencia técnica se consolida como una herramienta estratégica para la garantía efectiva de los derechos sexuales y reproductivos de la población del municipio de Bucaramanga.

Gráfico 7. Asistencia Técnica.



Asistencias técnicas en IPS Coomultrasan (16/07026), Auditoria Integral ESE HUS (21/07/26) y Salud Total EPS (27/08/26)

Por otra parte, durante la vigencia 2026 a corte del mes de septiembre, la línea de acción de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos desarrolló intervenciones educativas y de sensibilización dirigidas a población general y grupos priorizados, entre ellos adolescentes y jóvenes del municipio, estudiantes de instituciones educativas y universidades, talento humano en salud, mujeres en proceso de reincorporación, mujeres que realizan actividades sexuales pagas, adolescentes del sistema de responsabilidad penal y población en habitanza en calle.

Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, abordando temáticas prioritarias como la prevención del embarazo en la infancia y la adolescentes y de embarazos no planeados, la prevención de infecciones de transmisión sexual ITS y VIH, Rutas diagnosticas en VIH, el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de planificación familiar, la interrupción voluntaria del embarazo en el marco normativo vigente, así como la promoción de la salud e higiene menstrual, en el marco de la estrategia **“Menstruar con Dignidad”** en cumplimiento del acuerdo municipal 021 de 2025 del concejo “todo somos hijos de la menstruación”. A través de estas intervenciones, se logró promover en la comunidad procesos de reflexión y toma de decisiones informadas, orientadas al ejercicio de una sexualidad responsable, libre de

estigmas, discriminación y coerción, contribuyendo a la prevención de violencias por razones de sexo y género en el municipio de Bucaramanga.



En cuanto a cobertura, durante la vigencia del 2026 a corte del mes de septiembre se logró una intervención total de 7840 personas, distribuidas según curso de vida en 4 de primera infancia, 80 de Infancia, 6545 adolescentes, 402 jóvenes, 766 adultos y 43 adultos mayores de 60 años, con 4204 mujeres en total y 57 mujeres que realizan actividades sexuales pagas, lo cual evidencia un alcance significativo en población priorizada, consolidando las acciones de promoción y prevención como un componente fundamental para reducir riesgos en salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento del bienestar integral.

Tabla No. 35 Población beneficiada en actividades educativas durante el I, II y III trimestre del año 2026 en el municipio de Bucaramanga.

ACTIVIDAD	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Actividades Educativas en el I trimestre 2026	0	0	597	136	26	0	759	339	420
Actividades Educativas en el II trimestre 2026	1	48	4738	208	317	35	5347	2589	2758
Actividades Educativas en el III trimestre 2026	3	32	1210	58	423	8	1734	708	1026
Total	4	80	6545	402	766	43	7840	3636	4204

Fuente: Línea de Acción Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos SSAB.

Gráfico 7. Asistencia Técnica.



Actividad Educativa en UDES (09/09/26), IE NS Perpetuo Socorro (08/09/26), IE Aurelio Martínez Mutis (28 y 29/09/26)

Estas actividades contribuyeron a fortalecer la promoción de prácticas de cuidado relacionadas con la salud sexual y reproductiva, enfatizando en la prevención de embarazos adolescentes, no deseados, y en la prevención de infecciones de transmisión sexual; contribuyendo también a generar entornos seguros para que en el hogar se hable de sexualidad de forma abierta, y se eviten situaciones de riesgo en toda la población, y a su vez prevenir todos los tipos de violencia.

1. OTRAS ACTIVIDADES

Interrupción Voluntaria del Embarazo IVE

Durante el 2026, con corte a septiembre, las líneas de Salud Sexual y Reproductiva y Maternidad Segura desarrollaron acciones para fortalecer la garantía del derecho a la IVE, conforme a la Sentencia C-055 de 2022 y la Resolución 051 de 2023. En las asistencias técnicas se revisaron y ajustaron rutas de atención y se verificó la aplicación de los principios de oportunidad, seguridad, confidencialidad y ausencia de barreras. También se realizaron

actividades educativas para socializar derechos y responsabilidades de EAPB e IPS, la valoración oportuna y la remisión efectiva cuando fuera necesaria.



De acuerdo con la información reportada por las EAPB e IPS, 773 mujeres y personas con capacidad de gestar accedieron al derecho reproductivo de IVE durante el periodo. Se informó, además que 66 procedimientos se realizaron en la ESE HUS, 41 en la ESE ISABU y 16 en la Clínica San Luis, los demás procedimientos fueron realizados en IPS de atención primaria y en la IPS Profamilia, teniendo en cuenta que se trataban de usuarias con edades gestacionales inferiores a 15 semanas, asegurando la realización del procedimiento de manera oportuna y sin barreras.

Asimismo, se reportó que el 100% de las usuarias accedió a un método anticonceptivo posterior al evento, resultado que contribuye a la continuidad de la atención y al ejercicio informado de la autonomía reproductiva.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones educativas en comunidad y entornos institucionales, orientadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el derecho a la IVE. En estos espacios se socializó la obligación de las EAPB e IPS de garantizar una atención integral, la valoración oportuna de las usuarias, la activación de la ruta de atención y la remisión efectiva cuando se requiera, bajo principios de calidad, dignidad y confidencialidad.

Salud e Higiene Menstrual – Estrategia “Menstruar con Dignidad”

Durante la vigencia 2026, la línea de acción de Salud Sexual y Reproductiva continuó fortaleciendo la implementación de acciones en salud e higiene menstrual en el marco de la estrategia **“Menstruar con Dignidad”** en cumplimiento del **acuerdo municipal 021 de 2025 del concejo “todo somos hijos de la menstruación”**, consolidándola como un componente transversal de las intervenciones orientadas a la promoción de la salud, la garantía de derechos y la reducción de inequidades relacionadas con la gestión menstrual.

En este contexto, se mantuvieron las acciones de asistencia técnica dirigidas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, promoviendo la apropiación de los lineamientos normativos y técnicos vigentes, así como la incorporación del enfoque de salud menstrual en los procesos de atención individual y colectiva.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades educativas y de sensibilización dirigidas a la comunidad, priorizando la intervención con mujeres en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres en habitanza en calle, mujeres en actividades sexuales pagas y adolescentes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga. Estas acciones estuvieron orientadas al reconocimiento de la menstruación como un proceso biológico natural, la promoción del autocuidado, el acceso a información basada en evidencia, el uso adecuado de métodos de gestión menstrual, la identificación oportuna de signos de alarma y la disminución de mitos y estigmas asociados al ciclo menstrual. Como resultado, durante el 2026 a corte de septiembre de 2026 se logró la intervención de 4204 mujeres y personas con experiencias menstruales, y de esta forma fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para una gestión menstrual informada, segura y digna.

Comités

Durante el III trimestre se garantizó la continuidad de las sesiones mensuales del Comité de Salud Sexual y Reproductiva Municipal como espacio de coordinación, seguimiento y fortalecimiento técnico entre actores institucionales y comunitarios.

- Sexta sesión (22 de julio): fortalecimiento de capacidades del talento humano en derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar e IVE, con énfasis en

atención oportuna, confidencial y sin barreras, con enfoque diferencial y de curso de vida.

- Séptima sesión (27 de agosto): socialización de la estrategia territorial del proyecto “Fortalecimiento de una respuesta nacional al VIH sostenible e innovadora con énfasis en las poblaciones más prioritarias”, financiado por el Fondo Mundial y articulado por Profamilia. Se abordaron la prevención combinada, el diagnóstico oportuno, la vinculación y continuidad de la atención integral en VIH e ITS, y la lactancia humana con enfoque diferencial en personas que viven con VIH.
- Octava sesión (23 de septiembre): articulación institucional para promover la salud integral de adolescentes y prevenir el embarazo en la infancia y la adolescencia, mediante la socialización de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, la revisión de indicadores municipales y el análisis de orientaciones de la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Gráfico 8. Comité Salud Sexual.



Comité de Salud Sexual y Reproductiva Municipal, Biblioteca Pública Gabriel Turbay (22/07/2026, 27/08/2026 y 23/09/2026)

Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia

En la semana entre el lunes 21 de septiembre y el viernes 25 de septiembre la línea de acción desarrolló actividades educativas y de sensibilización en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia, con el lema “Derechos para decidir, oportunidades para transformar”. Las jornadas educativas, dirigidas principalmente a adolescentes de instituciones educativas, abordaron temas de derechos sexuales y reproductivos, desarrollo sexual adecuado, saludable y seguro, prevención del embarazo, planificación familiar, la importancia del consentimiento, toma de decisiones informadas y prevención de violencias.

También se participó en escuelas de padres y madres para brindar herramientas que faciliten conversaciones respetuosas y seguras sobre sexualidad en el hogar, previniendo así riesgos para los adolescentes.

Adicionalmente, se destaca que Bucaramanga fue seleccionada por el Ministerio de Salud y Protección Social como sede de la apertura nacional de la Semana Andina 2026, que se llevó a cabo el lunes 21 de septiembre en el auditorio Pedro Gómez Valderrama de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, con la participación de representantes del grupo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos del Ministerio de Salud y Protección Social, la OPS, la Secretaria de Salud de Santander, EAPB, IPS y OBC del municipio, con la participación especial de adolescentes de la institución Educativa Damaso Zapata. Esta selección reconoce el trabajo territorial y los resultados favorables reportados en fecundidad adolescente.

Gráfico 8. Semana Andinal.

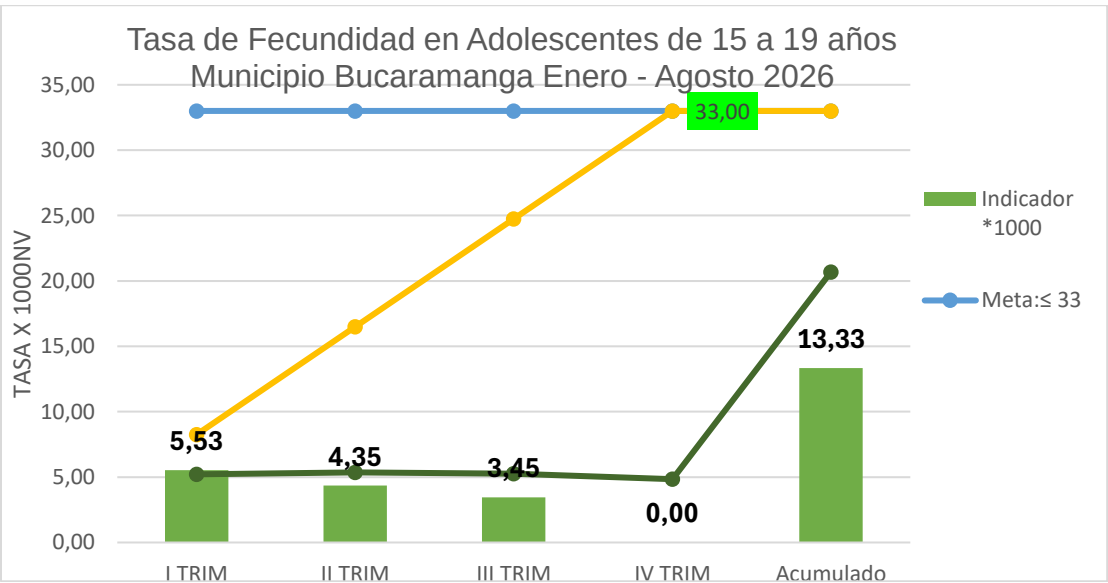


Apertura Semana Andina 2026 Auditorio Biblioteca Gabriel Turbay (21/09/2026), Actividad Educativa IE Jorge Ardila Duarte (22/09/2026), Escuela de padres IE Francisco de Paula Santander (24/09/2026)

Las acciones ejecutadas durante el periodo enero-septiembre de 2026 estuvieron orientadas a fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población del municipio de Bucaramanga, en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos, logrando impactar en los indicadores de la línea de acción.

- **Tasa de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años:** En el I trimestre del 2026, el municipio de Bucaramanga registra una tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de 5,53 nacimientos por cada mil mujeres (117 nacimientos), en el II trimestre de 4,35 nacimientos por cada mil mujeres (92 nacimientos) y en el III trimestre a corte de agosto de 3,45 nacimientos por cada mil mujeres (73 nacimientos), para una tasa acumulada de 13,33 nacimientos por cada mil mujeres de estas edades. Este resultado se ubica por debajo de la meta establecida en el PDM (33 por 1.000 mujeres), lo que evidencia un avance sustancial en la reducción del embarazo adolescente en el territorio. El comportamiento del indicador refleja el impacto positivo de las acciones implementadas por la línea de acción, particularmente en lo relacionado con la educación integral en derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento del acceso a métodos anticonceptivos, la articulación intersectorial y las estrategias de intervención dirigidas a población adolescente y joven, con énfasis en la ampliación de coberturas, la eliminación de barreras de acceso a los servicios de salud y el acompañamiento continuo a esta población, consolidando intervenciones integrales con enfoque diferencial, territorial y de curso de vida.

Gráfico 10. Fecundidad 15 a 19.



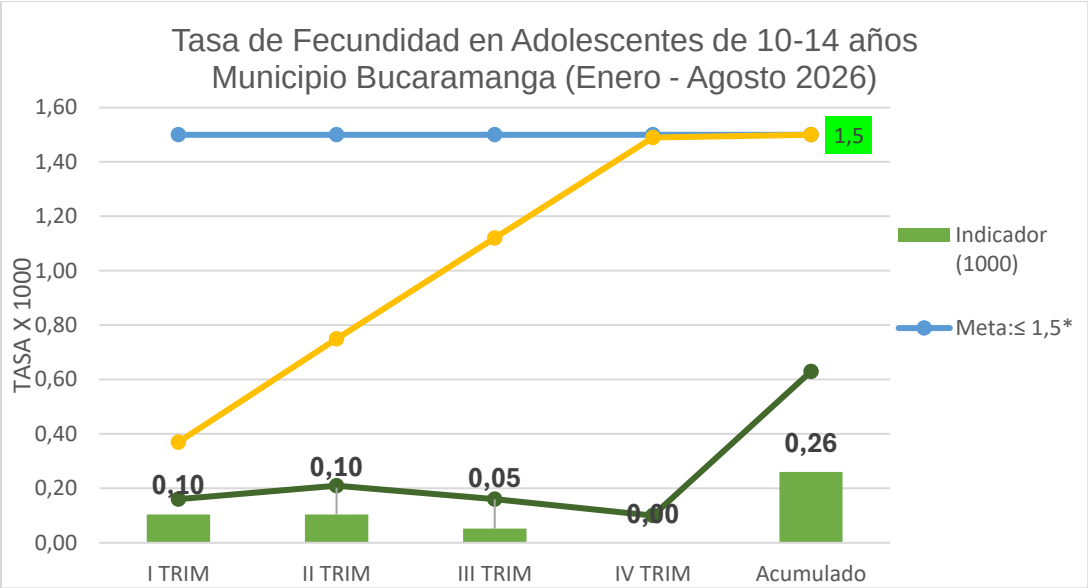
Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

- **Tasa de Fecundidad en niñas de 10 a 14 años:** Durante el I trimestre de 2026 se registraron 2 nacimientos en niñas de 10 a 14 años, correspondiente a una tasa de 0,10 por mil mujeres de este grupo etario, en el II trimestre se presentaron 2 nacimientos en este grupo etario, con una tasa de 0,10 por mil mujeres y en el III trimestre a corte de agosto se ha presentado 1 nacimiento en este grupo etario, con una tasa de 0,05 por mil mujeres; para una tasa acumulada de la vigencia de 0,26 por

mil mujeres de estas edades, ubicándose por debajo de la meta establecida (1,5 por 1.000 mujeres), evidenciando cumplimiento del indicador. No obstante, por tratarse de un evento de alta prioridad en salud pública, asociado a posibles situaciones de violencia sexual y vulneración de derechos, se requiere mantener y fortalecer las acciones de prevención, educación integral en sexualidad, detección temprana de riesgos y activación oportuna de rutas de atención, con el fin de garantizar la protección integral de niñas y adolescentes.



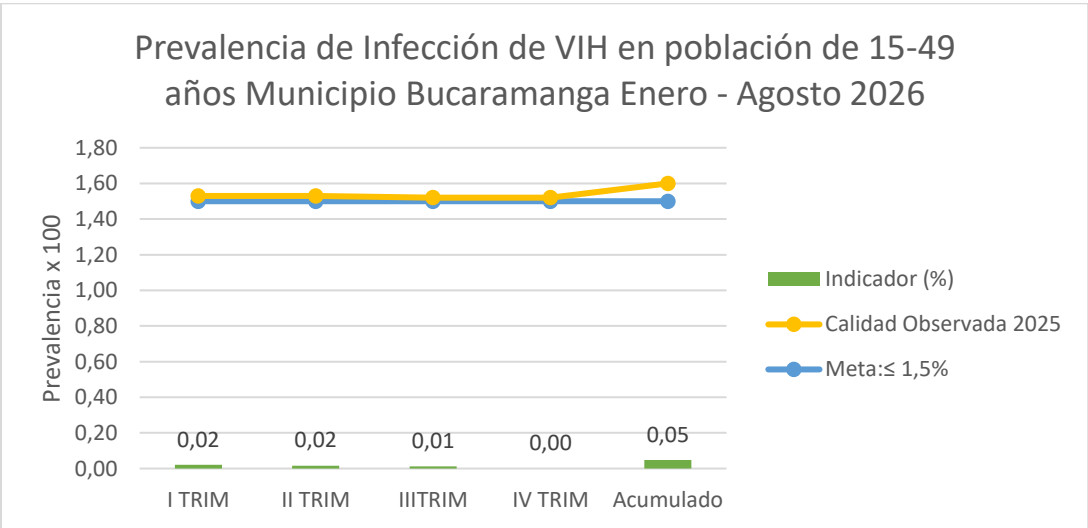
Gráfico 11. Fecundidad 10 a 14.



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

- **Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años:** Durante el I trimestre de 2026, se notificaron 68 casos nuevos de VIH, en el II trimestre se notificaron 51 casos nuevos y en el III trimestre a corte de agosto se han notificado 38 casos nuevos en población de 15 a 49 años, para una prevalencia acumulada de 0,05% en el municipio de Bucaramanga. En respuesta a este comportamiento, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció las acciones de asistencia técnica a EAPB e IPS, priorizando el tamizaje oportuno en población en riesgo, el diagnóstico temprano, la vinculación efectiva a tratamiento y el seguimiento integral de los casos, con el fin de contribuir al control de la transmisión y mejorar los resultados en salud de la población.

Gráfico 12. Prevalencia VIH.



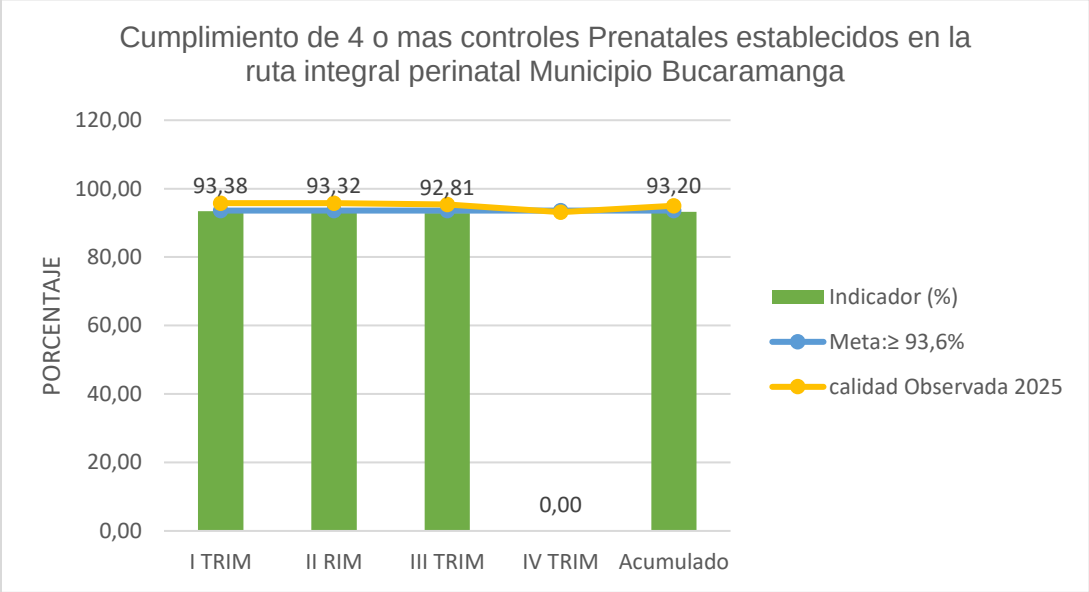
Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

- **Cumplimiento de 4 o más controles prenatales:** Durante el I trimestre de 2026, el municipio de Bucaramanga alcanzó un 93,38 % de cumplimiento en la realización de cuatro o más controles prenatales; en el II trimestre alcanzó un 93,32 % y en el III

trimestre, con corte a agosto, un 92,81 %, para un porcentaje acumulado de 93,2 %. Este resultado se ubicó 0,4 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida para la vigencia ($\geq 93,6 \%$). En respuesta a este comportamiento, se fortalecieron las acciones de seguimiento y articulación con las EAPB e IPS orientadas a garantizar el acceso oportuno y la continuidad de la atención de las gestantes, así como la identificación temprana de riesgos, con el propósito de mejorar el cumplimiento del indicador y contribuir a la reducción de la morbilidad materna y perinatal.



Gráfico 13. Control prenatal.



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

LÍNEA DE ACCIÓN: MATERNIDAD SEGURA

Descripción de actividades desarrolladas

1. Gestión para el fortalecimiento de la Ruta Materno Perinatal

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció la implementación y el seguimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, mediante acciones de asistencia técnica, mesas de trabajo y auditorías integrales dirigidas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y su red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Estas acciones estuvieron orientadas a mejorar la calidad, oportunidad e integralidad de la atención a las gestantes, prevenir la morbilidad materna y perinatal y garantizar una atención digna, respetada y humanizada durante el embarazo, parto y puerperio. Como resultado, se realizaron 28 intervenciones institucionales, se efectuó seguimiento a cohortes que acumularon 12.677 gestantes, incluidas 369 gestantes migrantes, y se desarrollaron 5 auditorías integrales a la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo además el seguimiento a los compromisos y planes de mejora identificados en la red de prestación de servicios.

Tabla 36. Principales resultados de la gestión del Programa Maternidad Segura – enero a septiembre de 2026

Resultado clave	Acumulado / resultado
Instituciones intervenidas	28 intervenciones institucionales mediante mesas de trabajo, asistencias técnicas y auditorías integrales.
Gestantes en cohortes intervenidas	12.677 gestantes, incluidas 91 adolescentes de 12 a 17 años y 369 gestantes migrantes.

Mujeres en edad fértil en cohortes	547.264 registros de población intervenida.
Auditorías integrales RIAMP	5 auditorías
Mortalidad materna	0 casos Razón 0 por 100.000 nacidos vivos. Cumple la meta.
Morbilidad materna extrema	204 casos. 61,13 por 1.000 nacidos vivos. Dentro del rango de referencia.
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	19 casos. 5,69 por 1.000 nacidos vivos. Cumple la meta acumulada.
Mortalidad neonatal	11 casos. 3,30 por 1.000 nacidos vivos. No cumple la meta $\leq 3,0$.
Impacto comunitario	1.596 personas reportadas en acciones educativas y comunitarias.



Fuente: Línea de Maternidad Segura – 2026

La Secretaría desarrolló seguimiento continuo a EAPB e IPS mediante mesas de trabajo, asistencias técnicas y auditorías integrales. Durante el periodo se identificaron avances en captación temprana del control prenatal, tamizajes y seguimiento de la morbilidad materna extrema, junto con brechas persistentes en consulta preconcepcional, control posparto temprano, curso de preparación para la maternidad y paternidad, y valoraciones por nutrición, odontología y psicología.

Tabla 37. Resultados de auditorías integrales a la Ruta Materno Perinatal – enero a septiembre de 2026

Institución auditada	Calificación	Categoría	Hallazgos principales
HUB Los Comuneros – Nueva EPS	95,45%	BUENO	Único incumplimiento: consulta preconcepcional.
ESE ISABU sede Acrópolis	77,27%	ACEPTABLE	Preconcepcional, eco genético, escala Herrera y Hurtado, laboratorios III trimestre, protocolo VIH.
Clínica San Luis	91%	BUENO	Posparto fuera de 3–5 días; piel a piel inadecuado; anticoncepción post evento 96,98%.
IPS CONFIMED	Conforme	CUMPLE	Chagas 94,9%; sin mortalidad materna ni perinatal.
E.S.E. HUS	86,36%	ACEPTABLE	Puerperio y RN fuera de ventana; anticoncepción sin soporte individual.

Fuente: Actas de auditoría integral (Instrumento Evaluador IPS-A de Control Prenatal F-GSP-7200-238,37-634). Programa Maternidad Segura – SSAB, 2026.

ANÁLISIS DE ATENCIÓN HUMANIZADA DEL PARTO Y NACIMIENTO (LEY 2244 DE 2022)

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente realizó seguimiento al cumplimiento de la Ley 2244 de 2022 sobre parto digno, respetado y humanizado, mediante la verificación de las prácticas de humanización en las IPS de control prenatal y de atención del parto. De manera acumulada, se evidenciaron avances

en el acompañamiento de libre elección, contacto piel a piel, manejo del dolor y analgesia obstétrica, implementación de medidas no farmacológicas, plan de parto y atención del duelo perinatal. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el acompañamiento continuo, la disponibilidad de analgesia obstétrica en la red pública y el registro estructurado del plan de parto, aspectos sobre los cuales se realizaron asistencias técnicas, seguimiento con las EAPB e IPS y establecimiento de compromisos de mejora.



Tabla 38. Evolución trimestral de los componentes de humanización del parto – enero a septiembre de 2026

Componente Ley 2244/2022	I trimestre	II trimestre	III trimestre	Tendencia acumulada
Acompañamiento de libre elección	85–90% de IPS	~75% de IPS; 4/4 IPS de CPN garantizan acompañante	Garantizado en HUS; limitado a horarios en Clínica San Luis e ISABU; condicionado al plan de parto en FOSCAL	Brecha persistente
Analgesia obstétrica	100% garantizada	~75% de IPS	Disponible en HUS, Clínica San Luis y FOSCAL; no disponible en ESE ISABU – HLN	Brecha en red pública
Métodos farmacológicos no y de libertad de movimiento	Condiciones óptimas en 66–80% de instituciones	~60% de IPS	HUS con movilización parcial; ISABU ofrece medidas no farmacológicas	Parcial
Contacto piel a piel	95%	~80% de IPS	Garantizado en parto vaginal (HUS, San Luis, FOSCAL, ISABU); en cesárea en proceso	Favorable
Plan de parto	Formato institucional entregado a la red	Brecha estructural: no parametrizado (FOSCAL 68,8%)	82,35%–88,2% en IPS de CPN; sin formato en Colsubsidio; desde semana 32 en Clínica San Luis	En avance
Duelo perinatal (Ley 2310/2023)	Enfoque en 100% de instituciones	Protocolo Mariposa socializado al 100% de IPS; sin protocolo formal en 4/4 IPS primarias	HUS con espacio y caja de memorias, sin habitación unipersonal	Parcial
Anticoncepción post evento obstétrico	ND	Clínica San Luis 96,98%	HUS 87,87%; Salud Total 100%; Famisanar 68,35%; ISABU 100%	Favorable

Fuente: Programa Maternidad Segura – SSAB 2026

Tabla 39. Análisis componente humanización por IPS de atención del parto – septiembre de 2026

Componente Ley 2244/2022	E.S.E. HUS (Famisanar, Nueva EPS)	Clínica San Luis (Salud Total)	E.S.E. ISABU – HLN (Nueva EPS subsidiado)	FOSCAL (Nueva EPS contributivo)
Acompañamiento de elección	En cualquier momento, incluido parto y cesárea	Sujeto a horarios en trabajo de parto; continuo solo en prepagada	En parto y cesárea; en trabajo de parto según horario de visita	Condicionado a plan de parto escrito
Manejo del dolor / analgesia	Analgesia y métodos no farmacológicos (calor, aromas, música)	Analgesia contratada y garantizada	Sin analgesia farmacológica; solo medidas no farmacológicas	Incluida en el paquete integral

Componente Ley 2244/2022	E.S.E. HUS (Famisanar, Nueva EPS)	Clínica San Luis (Salud Total)	E.S.E. ISABU – HLN (Nueva EPS subsidiado)	FOSCAL (Nueva EPS contributivo)
Posición y movilidad	Movilización limitada por riesgo de caídas	Sin verificar en HC	Sin verificar	Sin verificar
Contacto piel a piel	100% en parto vaginal; en cesárea en sensibilización	Inmediato en parto vaginal; sin dato en cesárea	Registrado en la atención	Realizado
Plan de parto	Articulado Colsubsidio–HUS–EAPB	Desde semana 32, no integrado con IPS primaria	Indicaciones en HC; nuevo formato en implementación	100% de gestantes articuladas (denominador por precisar)
Duelo perinatal	Espacio y caja de memorias; sin habitación unipersonal	Sin verificar	Sin verificar	Sin verificar
Tamizajes neonatales	Cardiovascular, reflejo rojo y TSH; auditivo por red externa	Sin verificar	Cardiovascular, metabólico y auditivo	Cardiovascular, metabólico y auditivo
Anticoncepción post evento	100% egresan con método o disentimiento	100% (Salud Total)	100% de nacidos vivos con método pos evento	Sin dato

Fuente: Programa Maternidad Segura – SSAB. Semáforo: verde cumple; amarillo parcial; rojo brecha crítica; gris no verificado.

El análisis acumulado muestra que el trato respetuoso y la atención posparto alcanzan los mejores desempeños, mientras que la información sobre el proceso de parto, el registro del consentimiento y el acompañamiento continuo durante el trabajo de parto son las brechas recurrentes en los tres trimestres. En septiembre se identificaron dos situaciones que requieren intervención prioritaria: la ausencia de analgesia obstétrica farmacológica en la ESE ISABU – HLN y la restricción del acompañamiento en trabajo de parto en Clínica San Luis para usuarias de Salud Total, que podría configurar una diferencia de trato frente a pacientes de medicina prepagada y debe verificarse con los protocolos institucionales. Las EAPB Famisanar, Salud Total y Nueva EPS quedaron con compromiso de presentar evidencia de la atención humanizada en su red de parto.

CAPACITACIONES A TALENTO HUMANO EN SALUD Y COMUNIDAD

Durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2026, el Programa Maternidad Segura fortaleció las capacidades del talento humano de las EAPB e IPS mediante jornadas de capacitación, socialización y asistencia técnica orientadas a la prevención y atención de riesgos maternos y perinatales. Las acciones abordaron temas relacionados con emergencias obstétricas, hemorragia obstétrica, crisis hipertensiva, preeclampsia, eclampsia, síndrome HELLP, sepsis materna, eventos tromboembólicos, sífilis gestacional y congénita, estrategia PAREMM, consulta preconcepcional, parto digno y humanizado conforme a la Ley 2244 de 2022, plan de parto y salud sexual y reproductiva, fortaleciendo las competencias del personal responsable de la atención materno-perinatal.

Tabla. 40. Consolidado de impacto poblacional de capacitaciones por trimestre.

Población	I trimestre	II trimestre	III trimestre	Total acumulado
Talento humano en salud	40	73	47	160
Comunidad	32	1.412	152	1.596
Total	72	1.485	199	1.756

Fuente: Programa Maternidad Segura – SSAB, 2026.



Descripción de actividades desarrolladas

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026 se adelantaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio a través de la articulación intersectorial e interinstitucional y el trabajo comunitario, permitiendo avanzar en el enfoque al Derecho Humano a la Alimentación de la población. A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas y los resultados alcanzados durante el periodo:

— Principales espacios de articulación interinstitucional

- Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSA)

Entre Enero y septiembre de 2026 se desarrollaron tres sesiones del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSA), como espacio de articulación intersectorial para el seguimiento y coordinación de las acciones relacionadas con la implementación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bucaramanga.

En estos espacios participaron diferentes dependencias de la Administración Municipal y entidades vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Planeación, ICBF,INDERBU, INVIMA, ICA, ESE ISABU, IPS, IMEBU, Cámara de Comercio de Bucaramanga, entre otros, contando a su vez con la participación de representantes de la comunidad. A través de estos encuentros se realizó seguimiento a la implementación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la socialización de los avances y actividades desarrolladas por los actores claves y la revisión de las acciones previstas para dar continuidad a su ejecución. Así mismo, se fortaleció la coordinación intersectorial entre las entidades involucradas en la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

Durante los tres encuentros se registró un total de 60 participantes, cuya distribución por trimestre se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 41. Comités Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSA) adelantados entre enero y septiembre de 2026.

Comité Municipal Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMSA	Trimestre	Nº. Participantes	Principales resultados
Primera sesión	I	29	-Presentación de reportes y/o informes con avances en la ejecución de acciones para la SAN. -Articulación intersectorial para el intercambio de ideas y propuestas en torno a la SAN.
Segunda sesión	II	17	
Tercera sesión	III	14	
Total participantes		60	

Fuente: Línea de Acción Seguridad Alimentaria y Nutricional – Secretaría de Salud y Ambiente. Consolidado al tercer trimestre de 2026.

- Comité Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral (IAMII)

Durante el período del presente informe se desarrollaron tres Comités de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral (IAMII), cuyos espacios orientados a la articulación institucional y al fortalecimiento de la atención integral en salud de las mujeres, madres, recién nacidos, niños y niñas, a fin de favorecer la salud y nutrición de la población materno infantil del municipio.

En estos encuentros participaron IPS, ESE ISABU, ICBF y la Secretaría de Salud y Ambiente, contando además con la participación del sector académico (Universidad de Santander - UDES) en el tercer comité, cuyo principal logro se centró en favorecer el intercambio de

información, la actualización técnica y la coordinación entre las instituciones participantes dando continuidad a la articulación institucional en torno a la atención integral materno-infantil



En el marco de los comités se abordaron temáticas relacionadas con bajo peso al nacer, plan de parto, lactancia materna en la primera hora de vida, contacto piel con piel para el inicio de la lactancia, alimentación complementaria y alimentación perceptiva, así como otros aspectos relacionados con la atención materno-infantil, logrando fortalecer al talento humano en salud participante con el propósito de replicar dicha información con el personal al interior de sus instituciones,

Durante los tres encuentros se registró un total de 52 participantes, distribuidos en 22 participantes en el primer comité, 15 participantes en el segundo comité y 15 participantes en el tercer comité.

Tabla 42. Comités Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral desarrollados entre enero y septiembre de 2026.

Comité IAMII	Trimestre	Nº. Participantes	Principales resultados
Primera sesión	I	22	-Fortalecimiento técnico del talento humano en salud para favorecer la atención de la población materno infantil
Segunda sesión	II	15	
Tercera sesión	III	15	
Total participantes		52	-

Fuente: Línea de Acción Seguridad Alimentaria y Nutricional – Secretaría de Salud y Ambiente. Consolidado al tercer trimestre de 2026.

Adicional a lo anterior, durante el periodo se adelantaron procesos de articulación con diferentes dependencias y áreas de la Administración Municipal. Con la Secretaría de Planeación y la Oficina TIC, se avanzó en la estructuración de una plataforma de gobernanza para centralizar información, visualizar indicadores e integrar programas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio. Así mismo, se desarrollaron mesas de trabajo con la Secretaría de Educación a fin de avanzar en la revisión a lineamiento para el manejo de las tiendas escolares en las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad. Igualmente, se articuló con la línea de Biodiversidad para fortalecer el componente nutricional de las huertas comunitarias y desarrollar acciones educativas en estos espacios.

Gráfico 14. Comité Seguridad Alimentaria.



Desarrollo segundo Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

— Promoción de alimentación saludable en la población



En el mes de mayo en el marco de la conmemoración del día mundial de la nutrición, se desarrolló de manera conjunta con el área de biodiversidad, una actividad educativa relacionada con la creación y aprovechamiento de huertas caseras, dirigida a mujeres rurales del Corregimiento 1, sector Nogal 1, como parte de las acciones de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional con población del sector rural.

Durante la actividad se abordaron aspectos relacionados con la creación y aprovechamiento de huertas caseras, promoviendo su reconocimiento como una alternativa para favorecer la disponibilidad y el acceso a alimentos frescos y variados en los hogares.

La actividad permitió abordar a 20 mujeres rurales del Corregimiento 1, sector Nogal 1, fortaleciendo sus conocimientos sobre la creación y aprovechamiento de huertas caseras.

Tabla 43. Actividad de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional con población rural de Bucaramanga, enero a septiembre de 2026.

Actividad	Población beneficiada	N°. Participantes	Lugar
Actividad educativa sobre creación y aprovechamiento de huertas caseras	Mujeres rurales	20	Corregimiento 1, Nogal 1
Población impactada		20	

Gráfico 15. Huertas Caseras.



Actividad huertas caceras y preparaciones saludables con mujeres rurales

De otra parte, se promovió la seguridad alimentaria y nutricional en diferentes entornos comunitarios, educativos, universitarios, empresariales e institucionales, mediante el desarrollo de acciones de promoción de la alimentación saludable que fortalecieron los conocimientos y prácticas relacionados con el Plato Saludable de la Familia Colombiana y la interpretación de los sellos frontales de advertencia, conforme a la normatividad vigente. En el marco de estas acciones, se intervinieron 13 instituciones y entidades de diferentes sectores y comunas del municipio, alcanzando una población de 942 participantes, con el propósito de favorecer la toma de decisiones alimentarias informadas, saludables y sostenibles.

Gráfico 16. Hábitos Saludables.



Actividad promoción de hábitos saludables Centro Cultural del Oriente

— **Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna**

Entre enero y septiembre de 2026, la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizó visitas de verificación y asistencia técnica a entidades públicas y privadas del municipio de Bucaramanga, orientadas a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 610 de 2026.

En el desarrollo de las visitas se verificaron las condiciones de los espacios destinados para las Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral y se brindó asistencia técnica para orientar su implementación, adecuación y funcionamiento. De acuerdo con los aspectos identificados en cada entidad, se establecieron recomendaciones y compromisos orientados al cumplimiento de los lineamientos definidos en la Resolución 610 de 2026.

Estas acciones permitieron acompañar a las entidades en el cumplimiento de las condiciones requeridas para la implementación y funcionamiento de las salas, como espacios destinados a facilitar la extracción y conservación de la leche materna durante la jornada laboral y favorecer la continuidad de la lactancia materna de las mujeres trabajadoras, logrando de esta manera un aspecto positivo para la salud y el bienestar de la población materno infantil del municipio desde el entorno laboral.

Entre enero y septiembre de 2026, la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizó 28 visitas de verificación y asistencia técnica a entidades públicas y privadas del municipio de Bucaramanga para la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 610 de 2026. Estas acciones impactaron a 102 personas y estuvieron orientadas a verificar las condiciones de los espacios, brindar asistencia técnica y fortalecer el cumplimiento de los lineamientos para su adecuada implementación y funcionamiento.

— **Inspección, vigilancia y asistencia técnica componente nutricional**

La línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrolló visitas de inspección, vigilancia y asistencia técnica al componente nutricional de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Bucaramanga, durante el período del presente informe. Estas acciones estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la atención y seguimiento de los casos de desnutrición aguda en niños y

niñas de 0 a 59 meses y el desarrollo de auditorías integrales, de acuerdo con el alcance establecido por la normatividad vigente.



Entre enero y septiembre de 2026, la Línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizó 43 visitas de inspección, vigilancia y asistencia técnica al componente nutricional de las IPS del municipio de Bucaramanga, impactando a 135 profesionales de la salud. Las acciones estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la valoración y seguimiento nutricional de la población materno-infantil, la atención de los casos de desnutrición aguda en niños y niñas de 0 a 59 meses y el desarrollo de auditorías integrales. A partir de los hallazgos identificados, se brindaron orientaciones y se establecieron recomendaciones y compromisos para fortalecer la calidad de la atención nutricional y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Gráfico 17. Visitas de inspección alimentaria.



Visita de inspección y vigilancia al componente nutricional Auditoria Integral Hospital Los Comuneros

— **Indicadores de seguimiento nutricional – Enero a agosto de 2026**
– Bajo Peso al Nacer al Término

Tabla 44. Nacidos vivos a término con bajo peso al nacer (<2.500 g), por trimestre y acumulado.

Trimestre	Nacidos vivos a término	Bajo peso al nacer	Proporción del trimestre	NV acumulados	BNP acumulados	Proporción acumulada
Primer trimestre (ene-mar)	1.208	43	3,56 %	1.208	43	3,56 %
Segundo trimestre (abr-jun)	1.213	37	3,05 %	2.421	80	3,30 %
Tercer trimestre (jul-ago)*	918	38	4,14 %	3.339	118	3,53 %
Total enero-agosto	3.339	118	3,53 %	3.339	118	3,53 %

*Tercer trimestre parcial (solo julio y agosto). Proporción = bajo peso al nacer / nacidos vivos a término x 100.
Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAB.

Entre enero y agosto de 2026 se registraron 3.339 nacidos vivos a término, de los cuales 118 presentaron bajo peso al nacer (<2.500 g), para una proporción acumulada del 3,53 %. En el primer trimestre se registraron 43 casos de 1.208 nacidos vivos (3,56 %); en el segundo, 37 de 1.213 (3,05 %), la proporción más baja del periodo, influida por el resultado de junio (1,46 %); y en el tercer trimestre, que incluye solo julio y agosto, 38 casos de 918 (4,14 %), la proporción más alta. La proporción acumulada pasó de 3,56 % al cierre del primer trimestre a 3,30 % al cierre del segundo y a 3,53 % a agosto, lo que evidencia la importancia de mantener el seguimiento periódico que viene adelantado el programa y las acciones sobre los factores asociados al bajo peso al nacer.

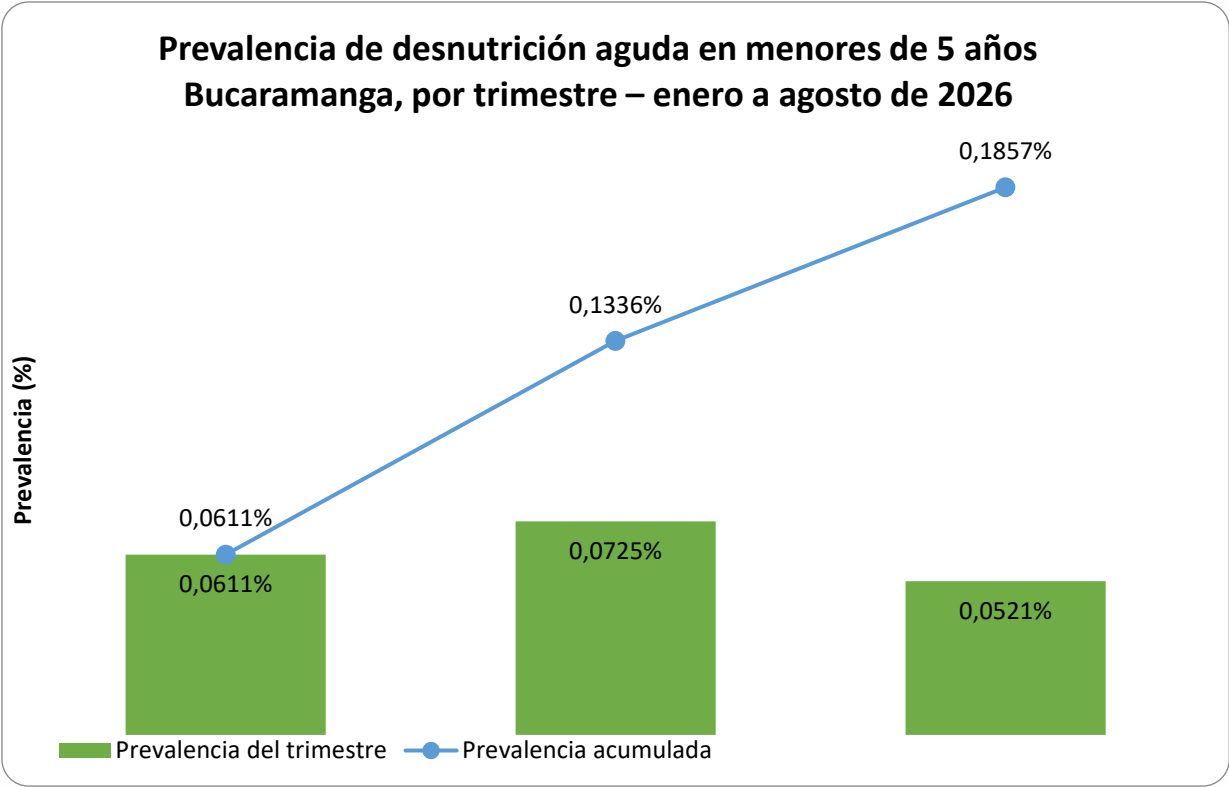
- Desnutrición Aguda en niños y niñas menores de 5 años

Tabla 45. Prevalencia de Desnutrición Aguda en niños y niñas menores de 5 años.

Trimestre	Periodo (corte)	Niños reportados con DNT en el trimestre	Total acumulado de niños con DNT al corte	Prevalencia del trimestre	Prevalencia acumulada
Primer trimestre	Ene – mar	27	27	0,0611%	0,0611%
Segundo trimestre	Abr – jun (SE 26)	32	59	0,0725%	0,1336%
Tercer trimestre*	Jul – ago (SE 35)	23	82	0,0521%	0,1857%
Total	Ene – ago	82	82	0,1857%	0,1857%

*Tercer trimestre: información hasta agosto (semana epidemiológica 35).
Niños reportados con DNT en el trimestre: niños y niñas notificados al SIVIGILA durante cada trimestre

Gráfica 18. Prevalencia de Desnutrición Aguda por trimestre y acumulada según datos preliminares.



De los 82 niños notificados, 78 (95,1 %) presentaron desnutrición aguda moderada y 4 (4,9 %) severa; 62 (75,6 %) pertenecían al régimen subsidiado; y por edad, 34 (41,5 %) tenían entre 1 y 2 años 11 meses, 30 (36,6 %) eran menores de un año y 18 (22,0 %) tenían entre 3 y 4 años 11 meses.

Este comportamiento evidencia la necesidad de continuar con el proceso de fortalecimiento en la detección temprana, el seguimiento y la atención oportuna de los casos, con énfasis en la primera infancia y en la población del régimen subsidiado, así como la articulación con las instituciones prestadoras de servicios de salud para la gestión integral del riesgo nutricional.

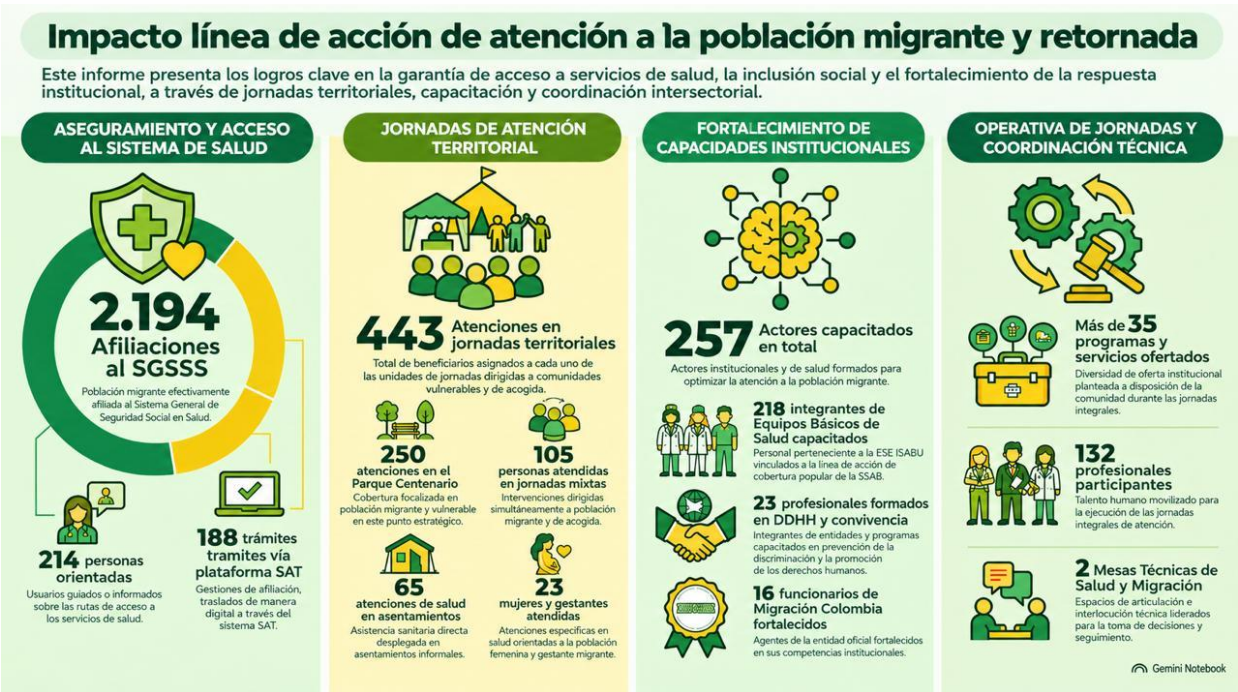


LÍNEA DE ACCIÓN: POBLACIÓN MIGRANTE.

Descripción de las actividades desarrolladas:

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas a facilitar el acceso de la población migrante, refugiada, retornada y de acogida a los servicios de salud, mediante estrategias de aseguramiento, orientación, jornadas integrales de atención, fortalecimiento de capacidades del talento humano y articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, territorial y organizaciones de cooperación internacional. Estas acciones permitieron fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de una población en condición de vulnerabilidad y promover el acceso oportuno a la oferta de servicios en salud.

Gráfico 19. Atención Migrantes



Fuente: Línea de acción atención a población Migrante SSAB 2026

En el componente de aseguramiento, se fortaleció la articulación con el Centro Intégrate y el Área de Aseguramiento de la Secretaría de Salud y Ambiente, con el propósito de facilitar el acceso de la población migrante al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). En este marco, se gestionaron 188 trámites de afiliación a través de la plataforma SAT y, con corte al 30 de septiembre de 2026, se registraron 2.194 afiliaciones de población migrante residente en Bucaramanga, mediante las acciones adelantadas por las Entidades Administradoras en salud y la Secretaría de Salud y Ambiente. Adicionalmente, se brindó orientación y acompañamiento a 214 personas migrantes, orientadas frente a rutas de atención y el acceso a los servicios de salud de acuerdo con las necesidades identificadas.

Como estrategia para acercar la oferta institucional a la comunidad, se desarrollaron jornadas integrales de atención en salud dirigidas a población migrante, de acogida y mujeres gestantes migrantes no aseguradas, en articulación con entidades como Migración Colombia, Centro Intégrate, ADRA, Corporación consentidos, Salud global, Profamilia, SISBÉN, UNAB,

Proyecto PAISS y diferentes líneas de acción de la Secretaría de Salud y Ambiente. Estas jornadas permitieron ofrecer servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, control prenatal, salud sexual y reproductiva, vacunación, aseguramiento, tamizajes y orientación institucional, beneficiando 443 personas (65 en la jornada comunitaria, 23 en la jornada para gestantes migrantes, 105 en atención a población migrante y 250 en atención en salud migrantes y vulnerables), mediante la participación articulada de 132 profesionales y la oferta de más de 35 servicios y programas institucionales.

Gráfico 20. Atención Migrantes y retornada



Fuente: Línea de acción atención a población Migrante SSAB 2026

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud, se desarrollaron procesos de socialización de rutas de atención y capacitación dirigidos a 218 profesionales de los Equipos Básicos de Salud de la ESE ISABU y de la Línea de Economía Popular y Comunitaria, así como a 16 funcionarios de Migración Colombia, promoviendo la atención con enfoque diferencial, la adecuada orientación a la población migrante y la activación oportuna de las rutas institucionales. De igual manera, 23 profesionales de entidades y programas que brindan atención a población migrante fueron certificados en procesos de fortalecimiento de capacidades, orientados a la prevención de la xenofobia y la discriminación, y a la promoción de los derechos humanos y la convivencia pacífica.

De manera complementaria, la Secretaría lideró las dos (2) Mesas Técnicas de Salud y Migración correspondientes al periodo transcurrido de enero a septiembre, además de participar en espacios de articulación relacionados con asuntos migratorios, trata de personas y atención a población privada de la libertad, fortaleciendo la coordinación entre entidades del sector salud, cooperación internacional y administración municipal para garantizar una respuesta integral frente a las necesidades de la población migrante. En este mismo sentido, se participó en comités interinstitucionales para la prevención, atención y seguimiento de la trata de personas, fortaleciendo la articulación institucional. Asimismo, se articuló con la Línea de Víctimas de la Secretaría de Salud y Ambiente para la elaboración de material pedagógico y el desarrollo de jornadas de sensibilización sobre factores de riesgo, señales de alerta y mecanismos de prevención y orientación.

Las acciones desarrolladas durante los tres primeros trimestres del año permitieron consolidar la articulación interinstitucional para la atención de la población migrante, ampliar el acceso al aseguramiento y a los servicios de salud, fortalecer las capacidades del talento humano y avanzar en la implementación de estrategias territoriales orientadas a garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque de derechos.

TABLA. 46. Resultados Destacados.



Actividad	Especificación	Resultados
Jornadas de atención en beneficio de la población migrante	Jornada de atención en salud en asentamientos	65
	Jornada atención en salud en mujeres y gestantes migrantes	23
	Jornada de Atención a población migrante y de acogida	105
	Jornada de atención a población migrante y vulnerable – Parque centenario	250
	Total:	443
Fortalecimiento de capacidades	Funcionarios de Migración Colombia fortalecidos	16
	Profesionales de entidades y programas que atienden población migrante, fortaleciendo capacidades para prevenir la xenofobia, la discriminación promoviendo los derechos humanos y la convivencia pacífica	23
	Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE ISABU para la atención a población migrante - Línea de acción de economía popular de la SSAB	218
	Total:	257
Personas orientadas en acceso a servicios de salud		214
Profesionales participantes en jornadas integrales		132
Programas y servicios ofertados en jornadas		Más de 35
Mesas Técnicas de Salud y Migración lideradas		2
Afiliaciones de población migrante al SGSSS		2194
Trámites de afiliación mediante plataforma SAT		188

Fuente: Línea de acción atención a población Migrante SSAB 2026

Actividad. Desarrollo de la mesa técnica de salud y migración: orientada a articular acciones para la atención de la población migrante, refugiada y retornada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Lugar: Instituto Municipal de cultura y turismo de Bucaramanga (IMCT) y Auditorio de la Alcaldía de Bucaramanga.

Gráfico 21. Charla atención Migrantes y retornada



Fuente: Línea de acción atención a población Migrante SSAB 2026

Actividad. Orientación en rutas de atención y acceso a servicios de salud: Se brindó orientación e información a personas migrantes frente a los mecanismos de regularización, rutas de atención y aseguramiento según las necesidades del caso. Lugar: En contextos comunitarios e instalaciones de la alcaldía de Bucaramanga.

Gráfico 22. Socialización línea atención Migrantes.



Fuente: Línea de acción atención a población Migrante SSAB 2026

Actividad. Fortalecimiento de capacidades: fortalecimiento de las competencias de profesionales que brindan atención a población migrante, orientando a la identificación de necesidades, el conocimiento de los servicios y oferta institucional para la activación oportuna de las rutas de atención. Lugar: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y Unidad para las Víctimas.

Gráfico 23. Mesa línea atención Migrantes.



Fuente: Línea de acción atención a población Migrante SSAB 2026

Actividad. Jornadas de atención en beneficio de la población migrante: coordinación y desarrollo de jornadas con oferta institucional y prestación de servicios para la atención de las necesidades de la población migrante y retornada. Lugar: Parque Centenario y Hospital local del norte.

Gráfico 24. Campaña línea atención Migrantes.



Fuente: Línea de acción atención a población Migrante SSAB 2026

Actividad. Articulación con cooperantes, programas, entes sectoriales e intersectoriales: se realizó articulación con diferentes programas, entidades e instituciones de carácter interinstitucional e intersectorial, con el fin de coordinar la oferta de servicios, garantizar la atención integral y oportuna en salud y dar respuesta a necesidades identificadas en casos específicos.

Gráfico 25. Campaña línea atención Migrantes 2



Fuente: Línea de acción atención a población Migrante SSAB 2026

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD INFANTIL

Descripción de actividades desarrolladas

Durante los tres trimestres del año 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones de asistencia técnica, seguimiento y vigilancia en salud pública dirigidas a fortalecer la atención integral de la población infantil, mediante la implementación de las estrategias Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) y la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para la primera infancia, promoviendo una atención oportuna, continua y con enfoque preventivo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio.

Como parte de estas acciones en 40 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) alcanzando niveles de cumplimiento primer trimestre 91 %, segundo trimestre 93 % y tercer trimestre 95 %, respectivamente. Estas actividades permitieron verificar la aplicación de los lineamientos técnicos, promover la detección temprana de riesgos, fortalecer la atención integral de niñas y niños y mejorar la articulación entre las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento en salud infantil.

Gráfico 26. Campaña línea atención Migrantes 2



Fuente: Visita de seguimiento a la estrategia AIEPI, IAMII y RIA – Hospital local del norte y HUS- Hospital Universitario de Santander

En el componente comunitario se realizaron jornadas de socialización de la estrategia AIEPI dirigidas a agentes educativos, familias y agentes comunitarios del ICBF, orientadas a fortalecer el reconocimiento de signos de alarma, las prácticas de cuidado en el hogar y la consulta oportuna ante eventos que afectan la salud de la niñez. Adicionalmente, se desarrollaron acciones educativas y comunitarias que impactaron en el primer trimestre 329, segundo trimestre 478 y tercer trimestre 181 personas, promoviendo entornos protectores y el cuidado integral de niñas y niños.

En materia de vigilancia en salud pública, el seguimiento permanente a los principales eventos de interés en salud infantil evidenció cero (0) casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de cinco años y cero (0) casos de abandono del tratamiento en leucemia pediátrica, resultados que reflejan la articulación entre las acciones de vigilancia epidemiológica, el seguimiento institucional y la atención oportuna brindada a esta población.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante los tres primeros trimestres del año contribuyeron al mejoramiento de la calidad de la atención en salud infantil, al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones prestadoras de servicios de salud y a la promoción de prácticas de cuidado que favorecen el desarrollo integral y la protección de la niñez en el municipio.

Gráfico 27. Talleres AIEPI, ICBF y CDI Praga



Fuente: Taller AIEPI, ICBF y CDI Praga -



Fuente: Taller AIEPI, ICBF y CDI Fundación Romelio-

Las jornadas de capacitación dirigidas a los agentes comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la estrategia AIEPI fortalecieron sus conocimientos y capacidades para la identificación oportuna de signos de alarma, la promoción de prácticas adecuadas de cuidado y la orientación de las familias frente a situaciones que pudieran afectar la salud de niñas y niños menores de cinco años. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del cuidado integral de la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar y Centros de Desarrollo Infantil.

Al estar a cargo de las modalidades comunitarias (como los Hogares Comunitarios de Bienestar y los Centros de Desarrollo Infantil), su formación bajo este enfoque transforma la supervivencia y el desarrollo de miles de niños menores de 5 años.

LÍNEA DE ACCIÓN: ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA (EPC)

Desarrollo de la actividad:

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones orientadas a promover entornos laborales seguros y saludables para los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria, mediante procesos de caracterización, fortalecimiento de capacidades, promoción de la salud y prevención de

riesgos laborales, priorizando grupos con mayor exposición a condiciones de vulnerabilidad y trabajo informal.



Como parte de la implementación de la línea de acción, con corte a septiembre se realizaron 971 caracterizaciones de trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria, lo que representa un avance del 69,4 % frente a la meta anual de 1.400 caracterizaciones (700 por semestre). Durante el primer semestre se caracterizaron 731 trabajadores, superando la meta semestral (104,4 % de cumplimiento), y en el tercer trimestre se sumaron 240 caracterizaciones, equivalentes al 34,3 % de la meta del segundo semestre. Este proceso permitió consolidar información sobre las condiciones ocupacionales, y de salud de la población intervenida, identificando factores de riesgo, barreras de acceso a los servicios de salud y necesidades prioritarias para orientar la planificación de las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos laborales y gestión del riesgo en el municipio. La caracterización incluyó trabajadores ambulantes, vendedores de alimentos, recicladores, trabajadores dedicados a los cuidados personales y otros sectores de la economía informal presentes en diferentes comunas de Bucaramanga.

TABLA. 47. Caracterización de Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria.

Periodo	Total caracterizados
I trimestre	221
II trimestre	510
III trimestre	240
Total	971

Fuente: Programa de Economía Popular y Comunitaria – SSAB, 2026.

En desarrollo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se adelantaron procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a trabajadores de unidades productivas no formales, alcanzando la intervención de 450 unidades productivas, que corresponden al 46,3 % de la población caracterizada. Frente a la meta de capacitar al 30 % de los caracterizados (291 de 971), esto equivale a un cumplimiento del 154,5 %, y la cifra ya supera las 420 personas que corresponderían al 30 % de la meta anual de 1.400 caracterizaciones. Las actividades se desarrollaron bajo la metodología GTC 45, abordando la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, así como la prevención de factores de riesgo psicosocial, promoviendo el autocuidado y la adopción de prácticas orientadas a generar entornos laborales más seguros y saludables.

Ilustración X. Perfil sociodemográfico de los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria caracterizados, consolidado enero – septiembre de 2026.

Gráfico 27. Talleres AIEPI, ICBF y CDI Praga



CONSOLIDADO ENE - SEP 2026

Perfil Sociodemográfico de la Población: Economía Popular y Comunitaria

Análisis estadístico de la composición demográfica, niveles educativos y características de las condiciones laborales.

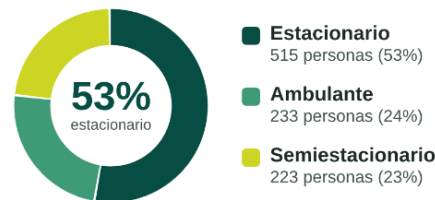
971
personas caracterizadas
en total

Composición por Sexo



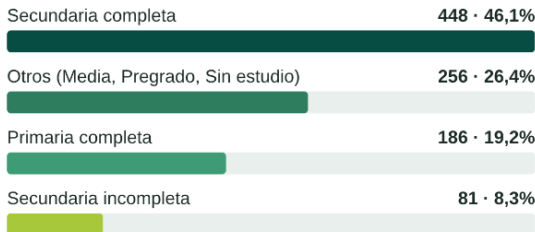
Las mujeres lideran la economía popular. La participación masculina sube levemente frente al primer semestre (29%).

Formas de Ocupación



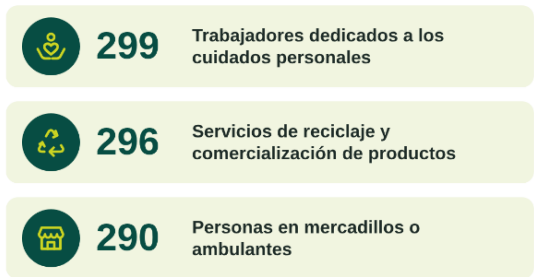
La mayoría trabaja en puestos fijos del espacio público, aunque la forma estacionaria baja del 65% al 53% frente al semestre.

Nivel de Escolaridad



Secundaria completa es el nivel más representativo de la población.

Principales Actividades Económicas



Corte: 30 de septiembre de 2026. Porcentajes calculados sobre 971 personas (731 del primer semestre y 240 del tercer trimestre). Las actividades destacadas suman 885 personas; las 86 restantes ejercen otras actividades.

Gráfico 28. Economía popular

De manera complementaria, entre enero y septiembre se llevaron a cabo 13 jornadas de promoción y prevención en escenarios comunitarios e interinstitucionales, con la participación de 536 personas. Estas jornadas incluyeron ferias de empleo, actividades dirigidas a trabajadores informales y a población migrante, encuentros con instituciones educativas, la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo y acciones de promoción en distintos sectores del municipio. A través de ellas se sensibilizó a trabajadores y comunidad sobre la importancia del autocuidado, la prevención de accidentes laborales y la adopción de hábitos saludables en los entornos de trabajo, contribuyendo así al cumplimiento de la meta de dos campañas de Promoción y Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo prevista para la vigencia.

TABLA. 48. Eventos de Promoción y Prevención.

Fecha	Evento	Participantes
20 de marzo	Jornada de atención integral -Asentamiento 12 de octubre.	15 trabajadores informales
24 de marzo	Feria de Empleo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU, “Camello sí hay”	99 buscadores de empleo

Fecha	Evento	Participantes
28 de abril	Día Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo	45 personas
03 de mayo	Ser buen Bumangués	15 personas
14 de mayo	Capacitación a padres de familia IE INEM	85 personas
29 de mayo	Campaña de sensibilización a población migrante	105 personas
01 al 05 de junio	Caracterización de cuidadores de personas con discapacidad	60 personas
23 de junio	Actividad de PyP dirigida a ediles y entidades de la comuna 4	15 personas
24 de junio	Actividad de PyP Barrio el Diamante I	15 personas
08 de julio	Actividad de PyP Vive Digital Morrorico	10 personas
26 de agosto	Actividad de PyP Asociación Asorreflor	11 personas
06 de septiembre	Jornada de atención en salud en población migrante y vulnerable.	50 personas
18 de septiembre	Actividad de PyP Fundación de recicladores unidad y sostenibilidad REUSO	11 personas
Total	13 actividades	536 participantes

Fuente: Programa de Economía Popular y Comunitaria – SSAB, 2026.

Con corte al tercer trimestre, la línea de Economía Popular y Comunitaria mostró un balance positivo, se cumplió la meta de caracterización del primer semestre, se alcanzó un avance del 69,4 % en la meta anual y se superó la meta de capacitación en gestión de riesgos laborales. Estos resultados han permitido consolidar información estratégica para la toma de decisiones y ampliar la cobertura de las acciones dirigidas a la población trabajadora informal. Además de fortalecer las capacidades de los trabajadores para identificar y prevenir los riesgos asociados a sus actividades, cada intervención es una oportunidad para acercar a esta población la oferta institucional de la Secretaría de Salud y Ambiente, facilitando su acceso a los servicios y programas disponibles.

LÍNEA DE ACCIÓN: HABITANCIA EN CALLE

Desarrollo de la actividad

Durante el periodo enero–septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente, a través de la Línea de Acción Habitanza en Calle, fortaleció la gestión territorial orientada a facilitar el acceso a los servicios de salud de la población en condición de habitanza en calle.

La gestión se desarrolló mediante acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica a IPS y EAPB, jornadas integrales de salud, articulación interinstitucional y seguimiento a casos priorizados, con énfasis en la identificación de barreras de acceso, fortalecimiento de las rutas de atención, enfoque diferencial y coordinación de la respuesta institucional.

Tabla. 49. Resultados de los componentes de gestión durante el periodo enero–septiembre de 2026 en el municipio de Bucaramanga

COMPONENTE DE GESTIÓN	RESULTADO ENERO A SEPTIEMBRE 2026
Asistencias técnicas a IPS y EAPB	27
Visitas técnicas a IPS y EAPB	26
Jornadas integrales de salud	9
Personas participantes en jornadas integrales	598

Dosis de vacunas aplicadas	81
Personas atendidas en medicina general	22
Personas atendidas en salud oral	4
Personas participantes en psicoeducación en salud mental y prevención del suicidio	135
Caninos vacunados	14
Felinos vacunados	3



Fuente: Línea de Acción Habitanza en Calle – Secretaría de Salud y Ambiente, 2026.

Durante el periodo de enero a septiembre del 2026 se desarrollaron 9 jornadas integrales de salud, de las cuales 8 correspondieron a jornadas extramurales y 1 a una jornada intrainstitucional. Estas intervenciones permitieron acercar al territorio diferentes componentes de salud pública y facilitar el acceso de la población a acciones de promoción, prevención, orientación y atención en salud.

La cobertura acumulada alcanzó 598 participantes en condición de habitanza en calle, distribuidos en 20 participantes durante el primer trimestre, 308 durante el segundo y 270 durante el tercer trimestre. El mayor volumen de participación se presentó durante los trimestres segundo y tercero.

Las jornadas integrales articularon acciones de vacunación, salud mental, tuberculosis, discapacidad, salud sexual y reproductiva, enfermedades crónicas no transmisibles, aseguramiento, atención a población migrante y bienestar animal, permitiendo una intervención territorial integral frente a las necesidades identificadas.

En el componente de inspección, vigilancia y asistencia técnica se realizaron 27 asistencias técnicas y 26 visitas técnicas a IPS y EAPB, orientadas a fortalecer la implementación de los lineamientos relacionados con la atención integral de la población en condición de habitanza en calle.

Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con la aplicación de las rutas de atención, enfoque diferencial, articulación institucional, conocimiento de la normatividad y eliminación de barreras de acceso. Como resultado, se brindó acompañamiento técnico y se promovieron acciones de mejoramiento dirigidas a fortalecer la respuesta institucional.

La Línea de Acción fortaleció la articulación con entidades del orden municipal, generando espacios de coordinación para mejorar la respuesta institucional frente a las necesidades de la población en condición de habitanza en calle.

Asimismo, se realizó acompañamiento interinstitucional a casos priorizados, apoyando procesos de referencia y contrarreferencia y coordinando acciones con las entidades competentes para favorecer la continuidad de la atención de personas en condiciones de especial vulnerabilidad.

Durante el periodo reportado se destacaron los siguientes logros:

- Se consolidó el seguimiento territorial a IPS y EAPB, mediante 27 asistencias técnicas y 26 visitas técnicas.
- Se acercó la oferta institucional de salud a la población en condición de habitanza en calle mediante 9 jornadas integrales de salud.
- Se logró una cobertura de 598 participantes en las jornadas desarrolladas.
- Se fortalecieron acciones de promoción y prevención mediante vacunación, salud mental, prevención del suicidio, salud oral, medicina general y otros componentes de salud pública.

- Se aplicaron 81 dosis de vacunas y se desarrollaron acciones de psicoeducación en salud mental y prevención del suicidio con 135 participantes.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional para el seguimiento de casos priorizados y la gestión de atención en salud.
- Se incorporaron acciones de bienestar animal, con la vacunación de 14 caninos y 3 felinos.



La gestión desarrollada durante enero–septiembre de 2026 permitió fortalecer la respuesta territorial en salud dirigida a la población en condición de habitanza en calle, mediante el acercamiento de la oferta institucional, el seguimiento a las condiciones de acceso y el fortalecimiento de la articulación entre los diferentes actores involucrados.

Los resultados alcanzados evidenciaron avances en la capacidad de la Línea de Acción para desarrollar intervenciones extramurales, promover acciones de prevención y promoción de la salud, orientar a la población frente a las rutas de atención y realizar seguimiento institucional a las situaciones priorizadas.

En este sentido, la gestión ejecutada contribuyó al fortalecimiento de una respuesta institucional articulada frente a las necesidades de la población en condición de habitanza en calle, con énfasis en la disminución de barreras de acceso y en el acercamiento de los servicios y acciones de salud al territorio.

Tabla. 50. Visitas y asistencias técnicas realizadas a instituciones durante el periodo enero–septiembre de 2026 en el municipio de Bucaramanga

TRIMESTRE	Nº Asistencias Técnicas EAPB-IPS	Nº Visitas Técnicas EAPB-IPS Trimestre
I TRIMESTRE	3	4
II TRIMESTRE	16	15
III TRIMESTRE	8	7
TOTAL	27	26

Fuente: Línea de Acción Habitanza en calle SSAB 2026.

Tabla. 51. Jornadas Integrales de Salud para la población en condición de habitanza en calle.

TRIMESTRE	# Jornadas Integrales de Salud	# Personas Participantes en Condición de Habitanza en calle
I TRIMESTRE	2	20
II TRIMESTRE	5	308
III TRIMESTRE	2	270
TOTAL	9	598

Fuente: Línea de Acción Habitanza en calle SSAB 2026.



Jornada de Vacunación de animales de compañía



Jornada de Vacunación para la población en Condición de Habitanza en calle.



Jornada de Salud: Línea Salud sexual y Reproductiva



Jornada de salud: Línea salud mental, prevención del Suicidio



Jornada de Salud: Curación de heridas



Jornada de Salud: Línea Tuberculosis



Jornada de Salud: Servicio de Odontología

LÍNEA DE ACCIÓN: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



Dentro del programa de Víctimas del conflicto armado, desde el área de salud, se desarrollan diferentes acciones encaminadas a la reparación integral de la población beneficiaria, que contribuyen al desarrollo y cumplimiento de la política pública, la cual, a su vez, fundamenta la ejecución del SUBPROGRAMA llamado PAPSIVI, el cual, es un programa del Ministerio de Salud y Protección Social que contribuye a la rehabilitación física y emocional de esta población

Tabla. 52. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupuestal
Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	300	286	128.7%	\$ 398.400.000,00	\$ 294.975.000,00	50%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla. 53. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010016	\$ 2.563.509.166,67	\$ 7.735.635.862,90

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Actividades desarrolladas

Durante los tres primeros trimestres de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), desarrolló acciones dirigidas a la atención integral de la población víctima del conflicto armado, orientadas a favorecer la rehabilitación psicosocial, la identificación y gestión de barreras de acceso a los servicios de salud, el seguimiento a casos y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, bajo los enfoques de derechos, diferencial y de curso de vida.

Así mismo, se promovió la participación y el acompañamiento institucional en espacios de conmemoración y acciones de sensibilización relacionadas con la población víctima, contribuyendo al reconocimiento de sus derechos, la dignificación de las víctimas y el fortalecimiento de las rutas de atención y respuesta institucional.

— Atención integral y rehabilitación psicosocial

Durante el período evaluado, desde la Línea de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, se brindaron un total de 597 atenciones a población víctima, en el marco de las acciones desarrolladas para fortalecer la atención integral y la garantía del derecho a la salud. De este

total, 221 correspondieron a atenciones psicosociales, 83 a acciones de promoción y prevención en salud, 136 a intervenciones relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de sentencias judiciales y 73 a orientaciones en salud y acompañamiento psicosocial, contribuyendo al acceso oportuno a la oferta institucional y al fortalecimiento de las rutas de atención dirigidas a esta población.



ILUSTRACIÓN Atención usuarios PAPSIVI

Gráfico 30. Vacunación



Fuente línea de acción Víctimas 2026

— Fortalecimiento del programa y gestión de barreras de acceso

Tabla. 54. Gestión del Programa PAPSIVI y fortalecimiento institucional.

Acción desarrollada	Resultado alcanzado
Programa PAPSIVI formulado y presentado al Ministerio de Salud y Protección Social	1
Planes de atención individual y familiar focalizados	190
Barreras de acceso a los servicios de salud identificadas	35
Barreras de acceso superadas	23
Barreras de acceso en gestión ante las EPS	12

Línea de la línea de víctimas del Conflicto Armado 2026 SSAB

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la implementación del PAPSIVI, mediante el seguimiento y gestión de casos, la articulación interinstitucional y la identificación y gestión de barreras de acceso a los servicios de salud, contribuyendo a una atención integral, oportuna y con enfoque de derechos para la población víctima del conflicto armado.

Fortalecimiento institucional

Con el propósito de fortalecer la calidad y oportunidad de la atención en salud de la población víctima del conflicto armado, durante el período evaluado se realizó una (1) visita de inspección a una IPS, seis (6) auditorías a instituciones prestadoras de servicios de salud y catorce (14) asistencias técnicas orientadas al fortalecimiento de las acciones del programa. Asimismo, se participó en una (1) sesión del Subcomité de Atención y Asistencia en el marco de la Justicia Transicional, fortaleciendo la

articulación interinstitucional, el seguimiento a la gestión y la respuesta institucional frente a las necesidades de esta población.



TABLA. 55. Caracterización de la población atendida.

Resultado	CURSO DE VIDA							GENERO		ENFOQUE DIFERENCIAL	
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL	Hombres	Mujeres	OSIGD	Persona con discapacidad
Caracterización de la población atendida	0	0	1	4	251	82	338	81	258	1	1

Fuente: elaboración propia, línea de víctimas del Conflicto Armado 2026.

La caracterización de la población víctima atendida permitió identificar sus principales necesidades y condiciones particulares, facilitando la priorización de intervenciones psicosociales, la gestión y seguimiento de casos y la articulación con la oferta institucional, de acuerdo con las necesidades identificadas y contribuyendo al fortalecimiento de una respuesta institucional integral y pertinente.

Tabla. 56. Principales resultados de la gestión del Programa PAPSIVI.

Resultado	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Total
Personas víctimas atendidas	49	455	92	596
Atenciones psicosociales	29	208	143	380
Acciones de promoción y prevención	9	44	30	83
Intervenciones por sentencias judiciales	2	46	88	190
Orientaciones en salud y acompañamiento	10	23	40	73
Planes de atención individual y familiar focalizados	70	80	40	190
Barreras de acceso identificadas	3	30	2	35
Barreras de acceso superadas	0	21	2	23
Auditorías realizadas	0	6	2	6
Asistencias técnicas	3	9	2	14
Sesiones del Subcomité de Atención y Asistencia	0	0	1	1

Fuente: elaboración propia, línea de víctimas del Conflicto Armado 2026.

LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Atender a 20.000 personas reguladas para urgencias, emergencias y desastres del Municipio de Bucaramanga

Tabla. 57. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupuestal
Personas atendidas en centros regulador de urgencias, emergencia y desastres	3.000	5.316	177.2%	\$897.964.000,00	\$ 675.193.333,33	47%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla 58. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mejoramiento En La Gestión De Emergencias Médicas Y Desastres Sanitarios En El Municipio De Bucaramanga	2024680010022	\$897.964.000,00	\$ 2.368.797.333,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas:

Durante los tres primeros trimestres del 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente, a través del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), realizó el seguimiento y análisis de la operación del sistema prehospitalario del municipio, consolidando la información correspondiente a las atenciones de emergencias, urgencias vitales y demás eventos reportados, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta, orientar la toma de decisiones y optimizar la articulación de la red de prestación de servicios de salud.

Tabla. 59. Distribución de eventos atendidos por el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), vigencia de 2026.

TIPO EVENTO2026	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	ACUMULADO
Accidente Transito	1.751	2.288	2.291	6.330
Atención Urgencia Vital	81	100	29	210
otros	1.995	1.576	2.097	5.668
Total	3.827	3.964	4.417	12.208

Fuente: Datos de la línea de acción del SEM de la SSAB

- Durante vigencia 2026 se registraron Los accidentes de tránsito constituyen la categoría más frecuente, con 6.330 casos, equivalentes al 51,8% de todos los eventos.
- La categoría otros representan 5.668 casos (46,4%), una proporción muy cercana a la de accidentes de tránsito.

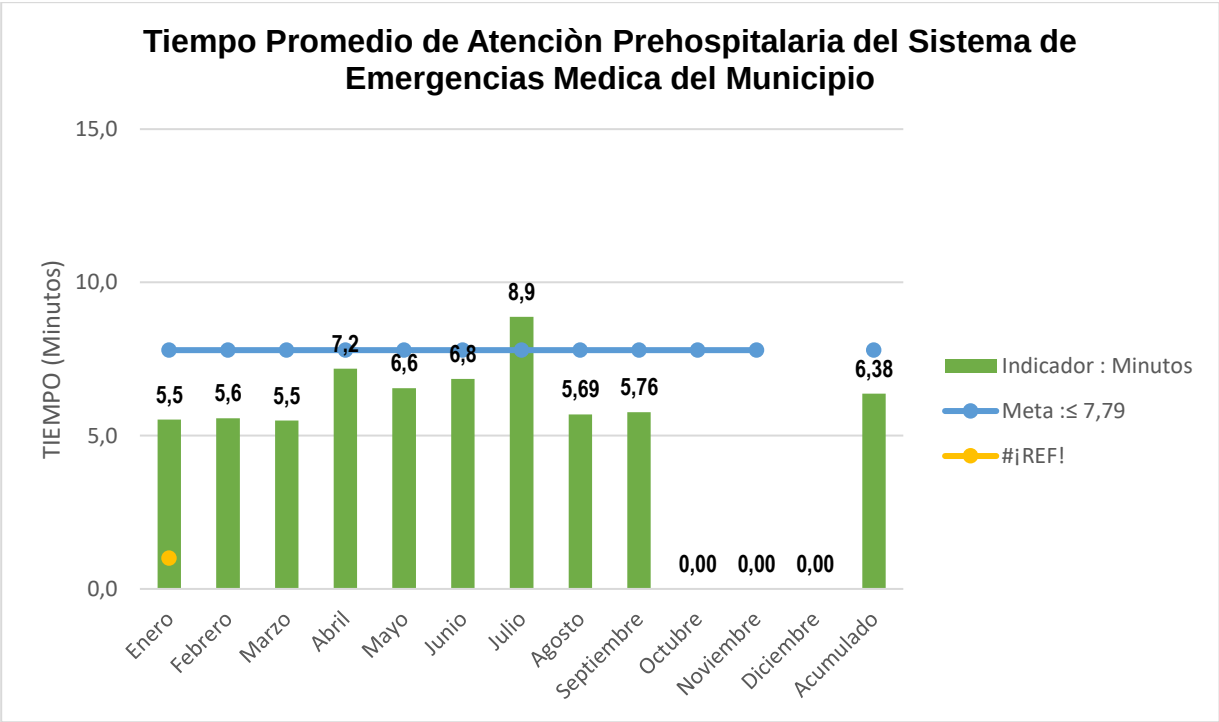
- Las atenciones de urgencia vital representan solamente 210 casos (1,7%).
- En conjunto, accidentes de tránsito + otros explican aproximadamente el 98,2% de los eventos registrados.



El promedio mensual fue de aproximadamente **1.357 eventos**.

- Agosto presentó el mayor número de eventos: 1.731, aproximadamente 27,6% por encima del promedio mensual.
- Septiembre ocupó el segundo lugar, con 1.587 eventos.
- Abril registró el menor número: 1.082 eventos.
- Entre abril y agosto se observa un incremento importante: de 1.082 a 1.731 eventos, equivalente a aproximadamente 60%.
- Una observación importante es que las tres categorías no tienen una distribución homogénea.
- Los accidentes de tránsito constituyen más de la mitad de todos los eventos. Sin embargo, la categoría "otros" también tiene un peso muy significativo, por lo que sería conveniente desagregarla.
- En particular, "otros" es demasiado agregada estadísticamente para identificar cuáles son realmente las principales causas de atención. Si esta categoría pudiera dividirse en subcategorías, sería posible determinar qué fenómenos explican el 45,8% de los eventos.

Gráfico 30. Tiempo promedio de atenciones y traslado.



Fuente: Datos de la línea de acción del SEM de la SSAB

Cumplimiento de la meta

La meta establecida es **≤ 7,79 minutos**.

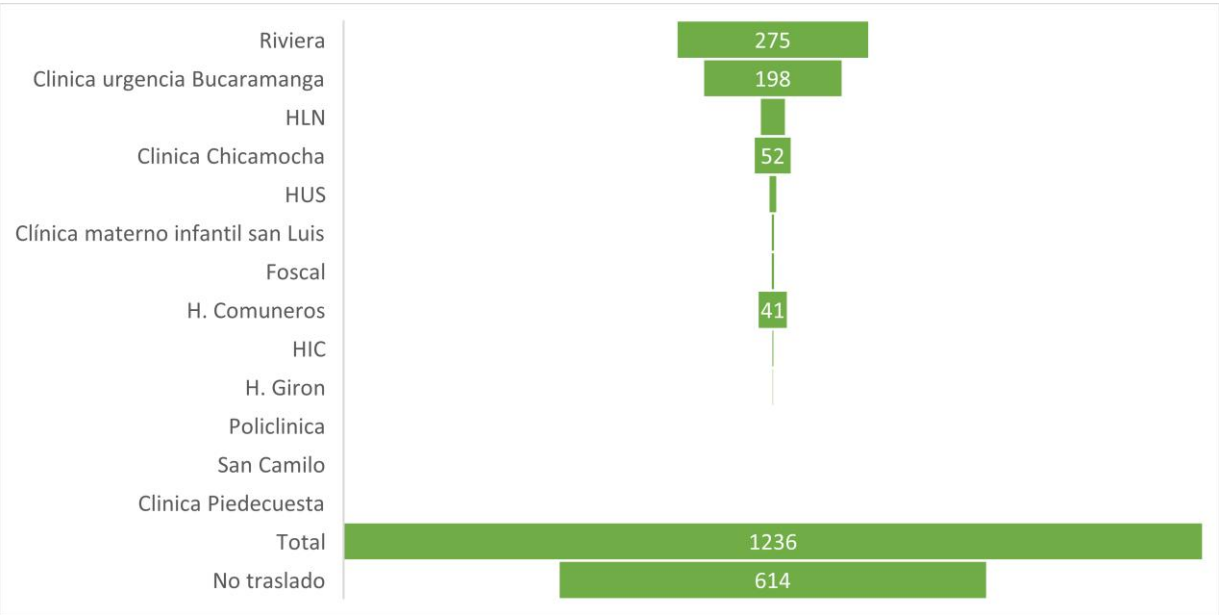
- 8 de 9 meses estuvieron por debajo de la meta.
- Julio fue el único mes que superó la meta, con 8,90 minutos.
- Cumplimiento mensual: 88,9 %.

- El acumulado de 6,38 minutos está 1,41 minutos por debajo de la meta, equivalente aproximadamente a un 18,1 % menor que el límite establecido.



Como se trata de un indicador de tiempo de respuesta, un valor menor representa un menor tiempo promedio de atención.

Gráfico 31. Traslados a IPS de atención inicial de urgencias.



Fuente: Datos de la línea de acción del SEM de la SSAB

El análisis de la distribución de eventos por IPS para 2026 evidencia una alta concentración de los eventos en un número reducido de instituciones. La Clínica Riviera concentra 3.110 eventos (31,27%), seguida de la Clínica de Urgencia Bucaramanga con 1.541 eventos (15,49%) y HLN con 602 eventos (6,05%). Estas tres IPS concentran conjuntamente el 52,81% de los 9.947 eventos reportados. Se observa además una marcada dispersión hacia las IPS de menor participación, varias de las cuales representan menos del 1,5% del total. Sin embargo, se identifica una diferencia de 3.876 eventos entre el total general reportado (9.947) y la suma de los eventos de las IPS relacionadas (6.071), equivalente al 38,96% del total. Por lo anterior, antes de realizar análisis de indicadores, tendencias o comparaciones entre IPS, se recomienda validar la integridad de la base y determinar a qué IPS o categorías corresponden los eventos no distribuidos.

Seguimiento a las visitas de Hospitales Seguros

En el marco de las acciones desarrolladas por la línea de Hospitales Seguros, se realizó seguimiento a las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de Bucaramanga, con el propósito de verificar las condiciones relacionadas con la gestión del riesgo y la preparación de las instituciones frente a situaciones de emergencia y desastre.

Para el periodo objeto de seguimiento, se cuenta con un total de 46 instituciones hospitalarias y centros de salud identificados para la realización de las visitas de verificación. De este total, a la fecha se han efectuado 19 visitas, lo que representa un avance del 41,3 % frente al total de instituciones programadas.

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el periodo de enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga continuó con el desarrollo del Programa de Desfibrilador Externo Automático (DEA), en el marco del Sistema de Emergencias Médicas, desarrollando actividades en cumplimiento de la Resolución 3316 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución Municipal 011 de 2022, priorizando entidades públicas, privadas y eventos de afluencia masiva.

– Actividades de inspección y vigilancia

- 482 visitas de inspección y vigilancia al programa DEA en empresas.
- 71 visitas de inspección y vigilancia en eventos de afluencia masiva.

Las visitas de inspección se realizaron en empresas, instituciones educativas públicas y privadas (colegios y universidades), unidades residenciales, entidades gubernamentales del municipio de Bucaramanga, hogares geriátricos, establecimientos de fe, Instituciones prestadores de servicios de salud, “Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, establecimientos comerciales, hoteles, unidades residenciales, entre otros que cuenten con piscinas o estructuras similares para dar cumplimiento a la resolución 234 de 2026.

De las 482 visitas inspeccionadas las empresas, se obtuvo el siguiente resultado:

- **Cumple:** 245 visitas
 - **Cumple parcialmente:** 99 visitas
 - **No cumple:** 114 visitas
 - **No aplica:** 24 visitas
-
- Se realizó 5 operativos de inspección y vigilancia a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de atención prehospitalaria con servicios Transporte de Atención Básica (TAB) y Transporte de Atención Medicalizada (TAM).
 - Se desarrolló 4 procesos de socialización orientada a la implementación de la normativa vigente para establecimientos con piscinas o zonas acuáticas (Resolución 234 de 2026) al equipo del programa de Aguas en el Laboratorio Ambiental Municipal y a la Subsecretaría de Ambiente.

Durante enero a septiembre el equipo DEA participó de las siguientes mesas de trabajo:

- 28 mesas de trabajo de comisión técnica de eventos masivos.
- 13 comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.
- 8 comités de vigilancia epidemiológica COEV, COVE, COVECOM.
- 8 comités municipales y consejo de gestión del riesgo.
- 61 puestos de mando unificado (PMU).

Estas acciones fortalecieron la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta ante emergencias en escenarios de alto riesgo.

En relación con el seguimiento a los planes de mejoramiento, se evidenció que 213 planes de mejora se encuentran actualmente en estado de incumplimiento. No obstante, considerando la entrada en vigencia de la Resolución 234 de 2026, se otorgó un nuevo plazo para la implementación de las acciones correctivas requeridas.

Esta decisión obedece a que la citada resolución amplía la obligatoriedad de contar con Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) a establecimientos y espacios que dispongan de

piscinas o estructuras similares, tales como instituciones educativas, conjuntos o unidades residenciales, entre otros escenarios contemplados por la normatividad vigente.



El plazo adicional concedido tiene como finalidad permitir que las instituciones y organizaciones involucradas puedan adelantar los procesos administrativos internos necesarios para la aprobación de los recursos y la adopción de las medidas correspondientes, incluyendo la socialización del tema ante las respectivas asambleas de copropietarios o los consejos de administración, según corresponda.

Cabe destacar que, en caso de persistir el incumplimiento, se articularán las acciones correspondientes con el área de Saneamiento para la adopción de las medidas de control a que haya lugar, teniendo en cuenta que corresponden a unidades residenciales del municipio de Bucaramanga.

LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Tabla. 60. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (190502300)	1	0,75	75%	\$ 1.050.743.316,32	\$ 636.885.000,00	37%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla. 61. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de medidas efectivas de prevención, detección temprana y manejo integral de las enfermedades crónica no transmisibles de los habitantes del municipio de Bucaramanga	2024680010024	\$ 1.140.743.316,32	\$ 4.654.467.188,68

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas



El equipo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) realizó intervenciones enfocadas en el seguimiento y vigilancia de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) de promoción y mantenimiento de la salud. Estas acciones incluyeron asistencias técnicas en medicina, fonoaudiología, optometría, odontología y psicología, además de la articulación de estrategias para fortalecer hábitos y estilos de vida saludables, reducción de barreras de acceso, adherencia a programas de control, actividad física (fisioterapia), desestimulo del consumo de alcohol/tabaco/vapeo y acompañamiento psicosocial en el ciclo vital.

Tabla 62. Seguimiento y Asistencias Técnicas para el Cumplimiento de la Ruta de Mantenimiento y Promoción de la Salud

ACTIVIDADES 2026	TOTAL ACUMULADO (ENE - SEP)
Inspección y vigilancia (IVC) a EAPB e IPS en la implementación de la Res. 3280/2018 (RIAS)	175
Asistencias Técnicas (AT) a IPS y EAPB y capacitaciones en lineamientos de la Res. 3280 de 2018	104
Procesos de educación, información, sensibilización y acompañamiento comunitario en salud mental asociados a ECNT	45
Jornadas educativas a cuidadores, agentes comunitarios y grupos poblacionales con enfoque diferencial	45

Fuente: Programa ECNT 2026 - SSAB.

Se generaron 2 planes de mejoramiento derivados de las visitas de inspección - vigilancia y asistencia técnica:

- Entidades con plan abierto: Nueva EPS y Salud Mía EPS.
- Hallazgos principales:
 1. Rotación de talento humano y/o falta de capacitación en el componente de salud auditiva y comunicativa (Res. 3280/2018 y Res. 207/2024).
 2. Desconocimiento de la codificación CUPS actualizada para RATEA.
 3. Bajo cumplimiento en el indicador del Tamizaje Auditivo Neonatal (TAN).

Tabla. 63. Acciones por Componente Técnico

COMPONENTE	ACCIONES REALIZADAS (ENERO - SEPTIEMBRE 2026)	RESULTADOS / ENFOQUE PRINCIPAL
Salud Auditiva	• 30 visitas de IVC y 2 capacitaciones a personal de salud. • Construcción del % de implementación del instrumento VALE en la HC de las IPS.	• Derivación de 1 plan de mejora. • Fortalecimiento de la detección y seguimiento de alteraciones auditivas.
Salud Oral	• 30 visitas de AT a IPS y EAPB, 14 visitas de IVC a IPS y EAPB. • 24 capacitaciones en salud oral enfocado en control prenatal. • Acompañamiento para implementación de RIAS en servicios odontológicos.	• Promoción de hábitos saludables en menores de 18 años y gestantes. • Fortalecimiento de factores protectores desde el talento humano en salud.
Salud Visual	• 16 visitas de AT y 20 visitas de IVC a IPS y EAPB. • Fortalecimiento del tamizaje visual por curso de	• Mejora en articulación interinstitucional y detección temprana de alteraciones visuales. • Seguimiento a la

	vida para defectos refractivos.	articulación entre salud visual y programas de patología específica (paciente diabético).
Estilos de Vida Saludables y Cesación de Tabaco	• 4 procesos de formación a líderes comunitarios. • 2 reuniones de estructuración del piloto de Actividad Física “Bucaramanga Activa y Saludable”. • Inicio de implementación de la estrategia “Bucaramanga se mueve, se cuida y vive mejor”. • 9 actividades de cesación de consumo de tabaco y vapeo. • Desarrollo de piezas audiovisuales complementarias.	• Impacto en infancia y adolescencia para reducir futura carga de ECNT. • Promoción de actividad física y alimentación saludable en la comunidad. • Reducción de la exposición a alcohol, tabaco y dispositivos de vapeo.
Enfermedades Precursoras	• 5 visitas de AT a EAPB sobre acompañamiento y priorización de ECNT cardio metabólicas. • Desarrollo conjunto con SIVIGILA y Seguridad Alimentaria de la propuesta de Política Pública de Obesidad.	• Fortalecimiento de capacidades institucionales y vigilancia en GPC para Diabetes y Enfermedades Cardio metabólicas con adherencia a Res. 3280. • Avances en la formulación de la Política Pública de Obesidad.
Cáncer	• 2 visitas de AT a EAPB sobre abordaje de cáncer según lineamientos departamentales y acompañamiento en línea infantil. • Participación activa en la Mesa Departamental de Cáncer.	• Cumplimiento de GPC para cánceres priorizados a nivel municipal. • Acompañamiento en el seguimiento de cánceres infantiles desde el ente territorial.
Enfermedades Huérfanas	• Dirección y seguimiento continuo de la Mesa Municipal de Enfermedades Huérfanas.	• Continuidad y regularización institucional de la Mesa Municipal.

Fuente: Programa ECNT 2026 - SSAB.

Tabla. 64. Acciones en Salud Mental.

COMPONENTE	ACCIONES REALIZADAS (ENE - SEP 2026)	RESULTADOS / ENFOQUE PRINCIPAL
Salud Mental en ECNT	• 5 AT a EAPB e IPS en la ruta de vejez y manejo de salud mental en ECNT. • 12 jornadas educativas/apoyo a cuidadores, agentes comunitarios y grupos con enfoque diferencial. • 8 sesiones educativas de bienestar emocional, prevención del aislamiento y autocuidado en persona mayor. • 10 procesos informativos para reducir barreras de acceso en ECNT. • 5 procesos de sensibilización sobre síndrome de sobrecarga del cuidador e impacto familiar/social de las ECNT. • 1 jornada educativa para población	• Fortalecimiento del bienestar emocional y contención social en grupos priorizados. • Seguimiento a procesos de salud mental vinculados a pacientes crónicos y cuidadores. • Visibilización del impacto del cuidado en la salud mental. • Reducción de barreras de acceso a servicios de salud.

	vulnerable y en situación de calle para seguimiento en ECNT.	
--	--	--

Fuente: Programa ECNT 2026 - SSAB.



Tabla No. 65. Seguimiento a Actividad Física

COMPONENTE	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS E IMPACTO
Actividad Física	• 16 procesos prácticos y pedagógicos en estilos de vida saludables. • Inicio del programa “Bucaramanga se mueve, se cuida y vive mejor”. • Jornadas de promoción en las comunas 5, 9, 11 y 13. • Intervenciones dirigidas a todas las etapas del curso de vida.	• 327 personas beneficiadas directas (210 mujeres [64,2%] y 117 hombres [35,8%]). • Fomento de hábitos saludables y prevención primaria de ECNT.

Fuente: Programa ECNT 2026 - SSAB.

Caracterización diferencial en Actividad Física (Programa pilotaje, N = 207):

- Población con discapacidad: 4 personas (2%).
- Población migrante: 25 personas (12%).
- Sin enfoque diferencial específico (General): 178 personas (86%).

Tabla .66. Cobertura de Intervenciones por Ciclo de Vida

Ciclo de Vida	Total Personas Impactadas	Porcentaje (%)
Infancia	105	7%
Adolescencia	340	22%
Juventud	83	5%
Adultez	366	24%
Vejez	645	42%
TOTAL	1.539	100%

Fuente: Programa ECNT 2026 - SSAB.

Tabla .67. Articulación Interinstitucional y Sensibilización Comunitaria

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES / IMPACTO
Primera Brigada Interinstitucional de Prevención y Promoción para NNA	540 niños, niñas y adolescentes
Jornada de Salud y Tamizaje con Habitanza en Calle	7 personas en condición de calle

Fuente: Programa ECNT 2026 - SSAB.

Tabla.68. Eventos Académicos

EVENTO	PARTICIPANTES / IMPACTO
Día Mundial de las Enfermedades Raras 2026	100 participantes
XXII Congreso Colombiano de Cáncer - Asoprocancer	900 profesionales de la salud

Fuente: Programa ECNT 2026 - SSAB.

Comportamiento Epidemiológico Notificado (SIVIGILA - Semana Epidemiológica 4 de 2026p)

- Cáncer de Mama: 7 casos nuevos notificados en mujeres ≥18 años (Tasa: 2,7 por 100.000 mujeres).
- Cáncer de Cuello Uterino: 5 casos nuevos notificados en mujeres ≥18 años (Tasa: 1,9 por 100.000 mujeres).

Tabla.69. Mortalidad por Enfermedades Crónicas (Datos preliminares Estadísticas Vitales 2026)

Causa de Defunción	Indicador (por 100.000 hab.)	Total Muertes	EAPB con Mayor Reporte
Cáncer de Mama	2,76 (Meta: <19,5)	9	Nueva EPS
Cáncer de Cuello Uterino	1,80 (Meta: <7,36)	6	Nueva EPS
Cáncer de Próstata	2,02 (Meta: <18,09)	6	Nueva EPS
Cáncer de Estómago	0,00 (Meta: <11,32)	0	N/R
Cáncer de Colon y Recto	2,72	17	Nueva EPS, Salud Total
Enfermedad Cerebrovascular	1,44 (Meta: <109,0)	9	Salud Total
Diabetes Mellitus	2,56 (Meta: <38,0)	16	Coosalud, Nueva EPS
Enfermedad Renal Crónica	0,80	5	N/R

Fuente: Programa ECNT 2026 - SSAB.

LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI).

Tabla 70. Meta e indicador de Producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas - jornadas de vacunación (190502700)	5	6	80%	\$ 953.608.522,00	\$ 502.479.855,00	32%
Cuartos fríos con mantenimiento - (190501300)	1	0,8	80%	\$150.000.000	\$150.000.000	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla .71. Descripción del Proyecto.



Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el Municipio de Bucaramanga, Santander	2024680010018	\$1.103.608.522,00	\$3.539.747.343,81

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas

Durante los primeros tres trimestres del año, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolló acciones de seguimiento, asistencia técnica y coordinación interinstitucional para fortalecer la ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el municipio, promoviendo el acceso oportuno a la vacunación, el mejoramiento de las coberturas y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

Como parte del seguimiento al programa, se realizaron **siete (7) Comités Municipales del PAI**, con la participación de representantes de las IPS, EAPB y entidades del orden municipal y nacional, espacios en los que se analizaron los indicadores de vacunación, las coberturas alcanzadas por IPS y EPS, impacto de las jornadas de vacunación en las que se han participado a la comunidad, desarrollo y resultados de los monitoreos rápidos de vacunación, evaluación de las actividades de los equipos extramurales y las acciones requeridas para fortalecer la demanda inducida, la búsqueda activa de población susceptible y el cumplimiento de los esquemas de vacunación, especialmente en los biológicos priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

De igual manera, se realizaron **128 asistencias técnicas** a las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicio de vacunación habilitado, verificando el cumplimiento de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones descritos en los Lineamientos PAI de 2026, encontrando hallazgos principalmente en los módulos de Cadena de Frío, Sistema de Información y Talento Humano. En cada Asistencia técnica realizada se evalúan los módulos y se describen los hallazgos, así como la implementación de las diferentes acciones de mejora que deben ser trabajadas por cada IPS en un periodo de tiempo determinado. Así mismo, se realiza retroalimentación por parte del Equipo PAI de la SSAB de las inconsistencias, dudas o hallazgos encontrados con base a lo descrito en el Manual Técnico Administrativo de PAI y Lineamientos de PAI para el año 2026.

Con el propósito de acercar la vacunación a la comunidad, se ejecutaron **38 jornadas extramurales**, entre jornadas nacionales de vacunación, bloqueos vacunales, vacunatón nocturna nacional, rutas escolares, vacunación en parques y plazas, beneficiando de manera directa a **6.633 personas**. Estas acciones complementaron la vacunación permanente realizada por las IPS del municipio y contribuyeron a ampliar el acceso de la población a los biológicos del esquema nacional.

TABLA. 72. Estrategias específicas ejecutadas.

Actividad Desarrollada	Ejecución Vs Impacto					
	1er Trimestre		2doTrimestre		3er Trimestre	
	No. Actividades	No. Dosis Aplicadas	No. Actividades	No. Dosis Aplicadas	No. Actividades	No. Dosis Aplicadas
Jornadas Nacional de	2	831	2	6.408	3	4.339

Vacunación + Vacunaton Nocturna						
Bloqueo de Vacunación Sarampión (alerta sanitaria)	2	221	3	5	1	0
Ruta escolar de Vacunación	2	217	4	206	7	1.887
Vacunación al parque	1	31	1	51	1	62
Vacunación a la Plaza	0	0	1	19	1	20
Total	7	1.300	11	6.689	13	6.308

Fuente: Registros y consolidado diario de vacunación de las IPS-enero a septiembre 2026

Como resultado de las acciones desarrolladas durante el periodo de tiempo evaluado, se aplicaron biológicos a **137.772 personas**, de las cuales **el 97.8% correspondieron a población colombiana** y **2.2% a población migrante**; garantizando el acceso al esquema nacional de vacunación a lo largo de los diferentes cursos de vida. Asimismo, el programa brindó respuesta a alertas sanitarias relacionadas con sarampión, rubeola y tosferina, fortaleciendo las estrategias de vigilancia, búsqueda activa y articulación con las IPS para reducir el riesgo de reintroducción de enfermedades prevenibles por vacunación y proteger la salud de la población del municipio.

TABLA.73. Población vacunada por curso de vida por trimestre

Ciclo de Vida (años)	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Primera Infancia (0-6)	6.405	6.838	7.280	7.471	7.910	8.145	44.049
Infancia (7 -11)	816	729	903	802	1.027	835	5.112
Adolescencia (12-18)	1.750	980	1.979	1.029	2.123	1.117	8.978
Juventud (19 a 28)	4.685	1.509	6.444	2.539	6.864	2.601	24.642
Adultez (29-59)	5.376	2.504	9.288	5.620	8.279	4.662	35.729
Vejez (≥60)	682	482	5.703	4.115	5.112	3.161	19.255
Total	19.714	13.042	31.598	21.579	31.317	20.521	137.772

Fuente: Registros y consolidado diario de vacunación de las IPS- Enero a Septiembre 2026

Tal como se evidencia en la tabla anterior, se observa que las mujeres cuentan con un **60%** del total de la población intervenida en este periodo de tiempo y el grupo de edad según clasificación de curso de vida con mayor impacto en vacunación corresponde a primera infancia con un **32,1%**. Este comportamiento, da respuesta al alcance que se ha logrado con el desarrollo de cada una de las estrategias como municipio para lograr dar alcance a las coberturas asignadas al territorio, evidenciando que la población de 0 a 6 años es una de la población de mayor alcance y la exigencia de cumplir con se esquema vacunal para beneficios sociales es una de las mejores estrategias que permiten hacer seguimiento a este tipo de población.

Con respecto a la evaluación por trimestre, se observó que el 2do Trimestre es el periodo con el número mayor de personas abordadas enfocadas en las jornadas realizadas en el mes de Abril a través de la Jornada Nacional de Vacunación, en donde la participación de IPS y presencia de Equipos Extramurales brindaron un gran apoyo para las actividades extramurales, representando el **38,6%** del total de la población abordada.

TABLA.74. Coberturas acumuladas Enero - Agosto 2026.



Biológico	Coberturas a Agosto 2026
BCG	54,10
Hepatitis B	54,00
Pentavalente 3ra dosis	66,90
Rotavirus 2 dosis	66,50
Neumococo 2 dosis	67,10
Triple Viral 1 año	58,10
Refuerzo Neumococo	55,90
Pentavalente 18 meses	52,60
VIP 18 meses	52,50
Fiebre Amarilla 18 meses	54,80
DPT 5 años	50,90
Varicela 5 años	50,70

Fuente: Registro diario de vacunación IPS Bucaramanga Enero-Agosto 2026.

Como resultado de este análisis, se identifican biológicos que cumplen la meta establecida, otros en condición de alerta y algunos en incumplimiento, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de búsqueda activa, recuperación de esquemas y vacunación extramural, especialmente en los refuerzos de 18 meses y 5 años. Estos esquemas, aunque la población es de difícil acceso, las estrategias deben estar enfocadas en este universo que permitirá aumentar las coberturas para el municipio.

La necesidad precisa del fortalecimiento de Equipos Extramurales de Vacunación en el municipio, hacen parte de los recursos indispensables para ofertar este servicio en las comunidades en donde se concentre mayor población susceptible de estos biológicos.

LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD MENTAL

Tabla.75. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupue stal
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales Implementadas	1	0,78	78%	\$1.333.509.090,91	\$1.245.554.970,00	64%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Tabla .76. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de acciones para la promoción de la salud mental y la convivencia social en los habitantes de la ciudad de Bucaramanga.	2024680010021	\$ 1.333.509.090,91	\$ 4.451.563.595,26

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades

En el marco del cumplimiento del **Acuerdo Municipal 053 de 2025 “Eres Importante”** y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026 se desarrollaron acciones institucionales orientadas al cumplimiento de las metas de producto y de resultado establecidas para el cuatrienio. Estas acciones se enmarcan en la línea estratégica «Territorio Seguro que Integra», específicamente en el Programa de Salud Pública (Código 1905), contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación municipal.

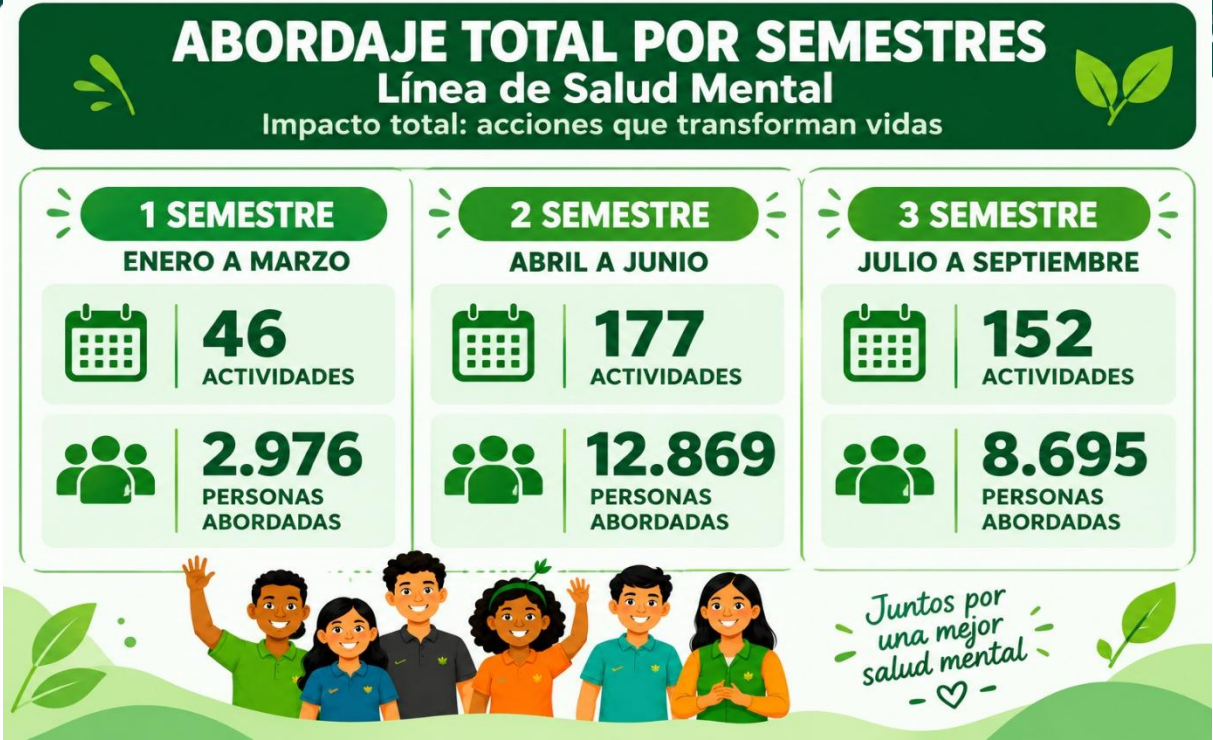
Gráfico 32. Impacto operativo general.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Línea de Acción de Salud Mental, consolidado de gestión Enero-Septiembre de 2026.

Durante el periodo Enero a septiembre de 2026, la Línea de Acción de Salud Mental en el Marco de la Campaña “**HABLEMOS DE VIDA**” se ejecutó una respuesta integral que combinó acciones comunitarias, atención inmediata, seguimiento epidemiológico y acompañamiento. En total se desarrollaron **24.540 abordajes**, evidenciando una oferta institucional que abarca desde la promoción de la salud mental hasta la atención de situaciones de crisis y el seguimiento de eventos priorizados, fortaleciendo la continuidad de la atención en el municipio.

Gráfico 33. Impacto operativo semestral.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Registros administrativos de la Línea de Acción de Salud Mental, 2026

La distribución de las intervenciones evidencia un equilibrio entre las acciones de promoción, prevención, articulación intersectorial y atención integral. La estrategia priorizó el desarrollo de encuentros comunitarios e institucionales como mecanismo para fortalecer factores protectores, ampliar el acceso a la información y consolidar redes de apoyo para la salud mental en los diferentes entornos del municipio.

Gráfico 34. Campaña “Hablemos De Vida”



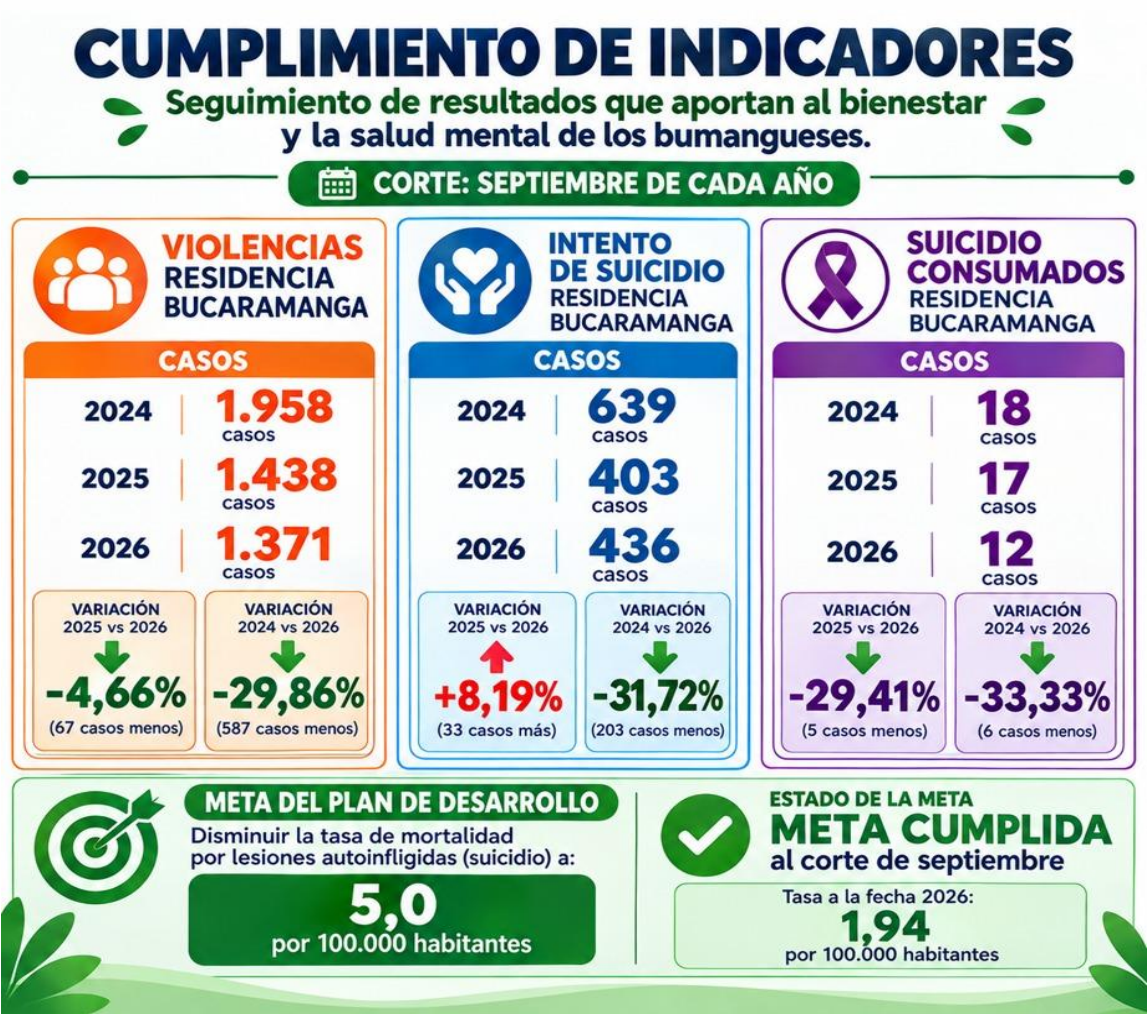
Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Registros administrativos de la Línea de Acción de Salud Mental, 2026

Gráfico 35. Población Intervenido Y Contexto De Abordaje.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Registros administrativos de la Línea de Acción de Salud Mental, 2026

Gráfico 36. Indicadores (Priorizados Salud Mental).



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), Registro Único de Afiliados (RUAF)

El comportamiento de los principales indicadores epidemiológicos evidencia resultados favorables en algunos de los eventos priorizados al corte de septiembre de 2026, en comparación con el mismo periodo de los años anteriores. Se observa una disminución del 29,9 % en los casos de violencia frente a 2024 y una reducción del 33,3 % en los suicidios consumados, pasando de 18 casos en 2024 a 12 casos en 2026. Asimismo, la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas se ubica en 1,94 por 100.000 habitantes, manteniéndose por debajo de la meta establecida de 5,0 por 100.000 habitantes, lo que permite evidenciar el cumplimiento de la meta al corte de septiembre.



LÍNEA DE ACCIÓN: TUBERCULOSIS Y HANSEN

Tabla. 77. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupu estal
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas- (tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen (190502600)	1	0.75	75%	\$ 1.403.192.107,00	\$ 633.981.000,00	22%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Tabla. 78. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de Promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles en el municipio de Bucaramanga	2024680010019	\$ 3.338.319.385,61	\$ 7.550.640.040,46

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2026, el Programa de Tuberculosis y Hansen desarrolló acciones de promoción, prevención, vigilancia, búsqueda activa, asistencia técnica, seguimiento a personas afectadas y gestión de medicamentos, en el marco de la Resolución 227 de 2020 y de los lineamientos técnicos y operativos aplicables. Para efectos del presente informe, la información disponible fue reorganizada por trimestre y por las actividades que aportaron al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, se notificaron al SIVIGILA 509 casos de tuberculosis en personas residentes en el municipio de Bucaramanga, de los cuales 11 correspondieron a menores de 18 años. Igualmente, en la población privada de la libertad se reportaron 137 casos de tuberculosis durante estos nueve meses. En cuanto a la enfermedad de Hansen, se notificó 1 caso durante el periodo analizado.



Se coordinó la ejecución de las acciones programáticas de tuberculosis y Hansen, articulando actividades de vigilancia, búsqueda activa, asistencia técnica, seguimiento de casos, entrega de medicamentos y fortalecimiento de capacidades. Así mismo, se desarrollaron actividades conmemorativas y educativas dirigidas a población general y a actores del sistema de salud.

Tabla. 79. Consolidado trimestral de las acciones y resultados del Programa de Tuberculosis y Hansen, enero–septiembre de 2026

PERIODO	ACCIONES DESTACADAS	RESULTADO REPORTADO
I trimestre	Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Enfermedad de Hansen y del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis.	1 actividad de Hansen con 32 personas impactadas; actividad de TB con 119 personas capacitadas.
II trimestre	Continuidad de las acciones operativas del programa: vigilancia epidemiológica, búsqueda activa, asistencia técnica, medicamentos y seguimiento.	En este periodo se realizaron 18 asistencias técnicas, 13 búsquedas activas comunitarias, 2.135 tamizajes, se identificaron 39 sintomáticos respiratorios y se efectuaron 103 investigaciones epidemiológicas de campo.
III trimestre	Jornadas de prevención de tuberculosis y capacitación a EBS y PIC.	2 actividades comunitarias con 337 personas impactadas y 1 capacitación a 10 integrantes de EBS/PIC.
Acumulado septiembre enero–	Desarrollo integral de acciones de promoción, prevención, vigilancia epidemiológica, búsqueda activa, asistencia técnica, seguimiento, gestión de medicamentos y fortalecimiento de capacidades frente a tuberculosis y Hansen.	Se realizaron 41 asistencias técnicas y 31 búsquedas activas comunitarias, mediante las cuales se tamizaron 4.657 personas y se identificaron 118 sintomáticos respiratorios. Así mismo, se desarrollaron acciones de vigilancia epidemiológica, seguimiento de casos y contactos, educación comunitaria y fortalecimiento de capacidades, contribuyendo a la detección oportuna, continuidad del tratamiento y control de la tuberculosis y Hansen en el municipio.

Fuente: Línea de acción de Tuberculosis /Hansen 2026

Se gestionó semanalmente la solicitud de medicamentos ante el programa departamental y se realizó su entrega a la red de IPS del municipio. Los informes reportaron que se garantizó tratamiento al 100 % de las IPS que realizaron solicitudes para personas afectadas por tuberculosis.

Tabla. 80. Entrega trimestral de medicamentos para el tratamiento de tuberculosis, enero a septiembre de 2026.

PERIODO	TABLETAS ENTREGADAS	DETALLE
I trimestre	92.042	Enero: 36.105; febrero: 25.804; marzo: 30.133.
II trimestre	76.901	Abril: 25.893; mayo: 21.920; junio: 29.088.
III trimestre	59.497	Julio: 17.065; agosto: 16.802; septiembre: 25.630.
Acumulado enero a septiembre	228.440	

Fuente: Línea de acción de Tuberculosis /Hansen 2026

Se realizó acompañamiento y apoyo en el suministro de tratamiento a personas afectadas por tuberculosis en condición de vulnerabilidad, con el propósito de favorecer la continuidad y adherencia al tratamiento antituberculoso. Durante el periodo enero a septiembre de 2026 se reportaron 54 apoyos.

Tabla.81. Apoyo trimestral en el suministro de tratamiento a personas afectadas por tuberculosis en condición de vulnerabilidad, enero a septiembre de 2026.

PERIODO	RESULTADO
I trimestre	Se realizó apoyo en el suministro de tratamiento a 9 personas afectadas por tuberculosis en condición de vulnerabilidad.
II trimestre	Se realizó apoyo en el suministro de tratamiento a 23 personas afectadas por tuberculosis en condición de vulnerabilidad.
III trimestre	Se realizó apoyo en el suministro de tratamiento a 22 personas afectadas por tuberculosis en condición de vulnerabilidad, de acuerdo con los registros disponibles de julio y septiembre; para agosto no se evidenció dato en el reporte suministrado.
Acumulado enero a septiembre	Se realizaron apoyos en el suministro de tratamiento a 54 personas afectadas por tuberculosis en condición de vulnerabilidad, de acuerdo con los registros mensuales disponibles.

Fuente: Línea de acción de Tuberculosis /Hansen 2026

Se realizaron investigaciones epidemiológicas de campo a personas afectadas por tuberculosis/Hansen y sus contactos, y se fortaleció la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en poblaciones priorizadas y vulnerables.

Tabla.82. Consolidado trimestral de vigilancia epidemiológica y búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, enero–septiembre de 2026.

PERIODO	IEC REPORTADAS	BÚSQUEDAS ACTIVAS	PERSONAS TAMIZADAS	SR CAPTADOS
I trimestre	98	7	1.382	18
II trimestre	103	13	2.135	39
III trimestre	29	11	1.140	61
Acumulado	230	31	4.657	118

Fuente: Línea de acción de Tuberculosis /Hansen 2026

Se realizaron acciones de acompañamiento y abordaje orientadas a identificar factores que dificultaron la adherencia al tratamiento, y se lideraron búsquedas activas comunitarias en población vulnerable, especialmente personas privadas de la libertad, estaciones de policía, instituciones de protección y sectores comunitarios priorizados.

Tabla. 83. Búsquedas activas comunitarias de sintomáticos respiratorios, enero a septiembre de 2026

PERIODO	BAC REALIZADAS	POBLACIÓN TAMIZADA	HALLAZGO PRINCIPAL
I trimestre	7	1.382	18 personas captadas como sintomáticos respiratorios.
II trimestre	13	2.135	39 personas captadas como sintomáticos respiratorios.
III trimestre	11	1.140	61 personas captadas como sintomáticos respiratorios.
Acumulado	31	4.657	118 personas captadas como sintomáticos respiratorios.

Fuente: Línea de acción de Tuberculosis /Hansen 2026

Se realizaron asistencias técnicas a IPS y EAPB del municipio para fortalecer la aplicación de los lineamientos del Programa de Tuberculosis y Hansen y contribuir a la atención integral de las personas afectadas.

Tabla. 84. Asistencias técnicas realizadas por el Programa de Tuberculosis y Hansen, enero a septiembre de 2026

PERIODO	ASISTENCIAS TÉCNICAS
I trimestre	20
II trimestre	28
III trimestre	10
Acumulado enero-septiembre	58

Fuente: Línea de acción de Tuberculosis /Hansen 2026

LÍNEA DE ACCIÓN: INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)

Descripción de actividades desarrolladas

Durante los meses de enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente, a través del Programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), fortaleció las acciones de vigilancia, prevención y control de infecciones en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del municipio de Bucaramanga, mediante asistencias técnicas, seguimiento a eventos notificados y auditorías integrales al componente IAAS, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud.

Como resultado de esta gestión, se realizaron 25 actividades entre asistencias técnicas, seguimientos a eventos notificados y auditorías integrales, impactando instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas del municipio. Estas acciones permitieron evaluar la calidad de la notificación de eventos al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA, la implementación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos – PROA, la adherencia a protocolos institucionales, las prácticas de higiene de manos, las medidas de bioseguridad, el seguimiento a infecciones asociadas a procedimientos médico-quirúrgicos y dispositivos, así como el cumplimiento de lineamientos relacionados con la seguridad del paciente.

Durante las intervenciones realizadas, se verificó la implementación de medidas de prevención y control frente a eventos de infecciones asociadas a la atención en salud notificados por las IPS, incluyendo la revisión de protocolos de aislamiento, vigilancia epidemiológica, seguimiento de contactos cuando fue requerido y demás acciones establecidas en los protocolos nacionales. Este acompañamiento permitió fortalecer la respuesta institucional de las IPS y promover el cumplimiento de las acciones orientadas a prevenir la transmisión de infecciones en los servicios de salud.

Así mismo, las auditorías y asistencias técnicas permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con la calidad y oportunidad del reporte de información, el uso racional de antimicrobianos, la adherencia a protocolos institucionales y el fortalecimiento de los programas de prevención y control de infecciones. Los hallazgos identificados dieron lugar a compromisos y planes de mejoramiento institucional, orientados a fortalecer los estándares de calidad, seguridad del paciente y vigilancia epidemiológica en el municipio.



De igual manera, se fortaleció el seguimiento al uso racional de antimicrobianos mediante la evaluación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos – PROA, promoviendo acciones dirigidas a disminuir el riesgo de resistencia bacteriana y mejorar la seguridad en la atención de los usuarios. En conjunto, las acciones desarrolladas contribuyeron al mejoramiento continuo de los procesos institucionales de las IPS y a la promoción de una atención más segura y de mayor calidad para la población de Bucaramanga.

A continuación, se detalla el número de visitas realizadas por trimestre:

Tabla.85. Ejecución de actividades del Programa IAAS durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2026.

Periodo	Asistencias Técnicas, Seguimientos A Eventos Notificados Y Auditorías Integrales
Primer trimestre	5
Segundo trimestre	12
Tercer trimestre	8
Total	25

Fuente: Programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS). Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2026.

Las visitas de asistencia técnica ejecutadas tuvieron como objetivo el fortalecimiento de capacidades institucionales en vigilancia epidemiológica de IAAS. Durante cada visita se abordaron los siguientes temas: generalidades del programa IAAS y su importancia en salud pública, identificación de eventos de interés de notificación obligatoria, criterios de notificación al sistema SIVIGILA, tiempos y procedimientos institucionales de reporte, e identificación y manejo de brotes asociados a la atención en salud. Las visitas fueron presenciales y contaron con la participación del equipo institucional de cada UPGD (enfermeras de infecciones, referentes SIVIGILA, médicos PROA y directivos clínicos, según disponibilidad de cada institución).

En el marco de las visitas realizadas durante la vigencia 2026, se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a eventos de brotes.

Gráfico 37. Visita técnica Clínica.



Visita técnica clínica Materno Infantil San Luis (CMISL) Visita técnica Clínica Urgencias Bucaramanga SAS (CUB) Visita técnica Unidad de Urgencias Bucaramanga – Bolarquí

Fuente: Registro fotográfico de actividades – Programa IAAS, Alcaldía de Bucaramanga, 2026

Tabla. 86. Principales resultados y hallazgos de las acciones desarrolladas por el Programa IAAS, por trimestre – enero a septiembre de 2026

PERIODO	PRINCIPALES RESULTADOS Y HALLAZGOS
Primer trimestre	Se realizaron acciones de asistencia técnica y seguimiento a eventos de interés. Se verificó el cierre de un brote institucional de varicela, sin identificación de nuevos casos, y se evaluaron las medidas implementadas de aislamiento, seguimiento de contactos, vacunación del personal expuesto y bioseguridad. Así mismo, ante sospechas de brote, se verificaron los procedimientos institucionales para identificación de enfermedades altamente contagiosas, seguimiento de contactos y notificación oportuna al ente territorial.
Segundo trimestre	Se realizaron asistencias técnicas, seguimientos y auditorías integrales del componente IAAS. Se identificaron principalmente consumos de antimicrobianos por encima de referencias departamentales y nacionales, oportunidades de mejora en el PROA, adherencia a higiene de manos y otros protocolos institucionales, calidad de la información registrada en SIVIGILA y diligenciamiento de listas de chequeo de cirugía segura. También se evidenciaron instituciones con altos porcentajes de cumplimiento en las auditorías integrales y se establecieron compromisos y planes de mejoramiento frente a los hallazgos identificados.
Tercer trimestre	Se realizaron auditorías integrales y asistencias técnicas, en las cuales se identificaron principalmente inconsistencias en la notificación de eventos en SIVIGILA, consumos de antimicrobianos por encima de los rangos de referencia, oportunidades de fortalecimiento del PROA y aspectos por mejorar en la adherencia a protocolos de higiene de manos y en el diligenciamiento de listas de chequeo de cirugía segura. Asimismo, se verificaron las notificaciones mensuales, el funcionamiento de los comités de infecciones y PROA, las autoevaluaciones y los planes de acción del componente IAAS.

Fuente: Línea de acción: infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS).

Durante las visitas de asistencia técnica se desarrollaron actividades de seguimiento, verificación, evaluación y fortalecimiento del componente de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), de acuerdo con los lineamientos establecidos para la vigilancia,

prevención y control de estas infecciones. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:



- Seguimiento epidemiológico a brotes y eventos de interés en salud pública, incluyendo el cierre epidemiológico del brote de varicela presentado en la Clínica Materno Infantil San Luis y el seguimiento a la sospecha de brote de varicela en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.
- Verificación del proceso de notificación de eventos IAAS al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), evaluando la oportunidad, calidad, integridad y consistencia de la información reportada por las instituciones.
- Evaluación del comportamiento de las infecciones asociadas a dispositivos médicos, infecciones de sitio operatorio e infecciones asociadas a procedimientos médico-quirúrgicos, mediante la revisión de los registros, indicadores y medidas de prevención implementadas.
- Revisión del consumo de antimicrobianos en los servicios de hospitalización y unidades de cuidado intensivo, complementada con el análisis de los perfiles de resistencia bacteriana y de las bases de datos WHONET.
- Verificación de la implementación y funcionamiento del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA), mediante la revisión de actas, análisis microbiológicos, indicadores institucionales y seguimiento a las intervenciones formuladas por los comités institucionales.
- Evaluación del cumplimiento de los paquetes de prevención (Bundles) asociados al manejo de dispositivos invasivos, así como de la adherencia a las medidas de higiene de manos, aislamiento hospitalario y uso adecuado de elementos de protección personal.
- Revisión de la implementación y adherencia a los protocolos institucionales relacionados con cirugía segura, profilaxis antimicrobiana, referencia y contrarreferencia, limpieza y desinfección, y demás medidas de prevención y control de infecciones.
- Aplicación de instrumentos de auditoría integral del componente IAAS, orientados a verificar el cumplimiento de los estándares y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Revisión y análisis de los indicadores institucionales de calidad relacionados con IAAS, identificando oportunidades de mejora y estableciendo acciones de intervención y seguimiento de acuerdo con los hallazgos evidenciados durante las visitas.

Estas visitas permitieron identificar fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos susceptibles de intervención en las instituciones, orientando la formulación de acciones encaminadas al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la prevención y control de las IAAS, y la mejora continua de la calidad de la atención en salud.

LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV).

META E INDICADOR DE PRODUCTO



Tabla. 87. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas- DENGUE, (190504300)	1	0,75	75%	\$ 1.935.127.278,61	\$ 509.343.000,00	18%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del Proyecto

Tabla. 88. Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de Promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles en el municipio de Bucaramanga	2024680010019	\$ 3.338.319.385,61	\$ 7.550.640.040,46

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas

En el marco de la alerta nacional por fiebre amarilla, declarada mediante la Resolución 0691 de 2025, y de la alerta epidemiológica por dengue en el municipio de Bucaramanga, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció, durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, las acciones de vigilancia, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).

Estas acciones estuvieron orientadas a la identificación y reducción de factores de riesgo, la vigilancia activa de los eventos de interés en salud pública y la respuesta oportuna ante situaciones que pudieran afectar la salud de la población. Las intervenciones se desarrollaron mediante el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, las acciones de control vectorial, la educación y comunicación para la salud, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la articulación intersectorial.

De manera complementaria, se priorizaron intervenciones dirigidas a poblaciones y territorios con mayor exposición o vulnerabilidad, mediante actividades de inspección, vigilancia y control, búsqueda y eliminación de criaderos, intervenciones sobre depósitos y sitios de riesgo, instalación de toldillos, aplicación de medidas de control larvario y acciones de información, educación y comunicación. Estas actividades permitieron fortalecer la capacidad de respuesta del Programa ETV y contribuir a la prevención y control de enfermedades como

dengue, fiebre amarilla, enfermedad de Chagas, leishmaniasis y malaria, de acuerdo con el comportamiento epidemiológico y las condiciones de riesgo identificadas en el territorio.



— Fortalecimiento de la vigilancia y el control vectorial

Durante el período se fortaleció la gestión del riesgo mediante la actualización del Plan de Manejo Integrado de Vectores, la implementación de la herramienta tecnológica Epicollect5 para el seguimiento en tiempo real de las intervenciones, la atención del 100 % de las peticiones, quejas y reclamos (196 PQR) y el seguimiento permanente al Plan de Contingencia frente al dengue, fiebre amarilla y enfermedad de Chagas. Adicionalmente, se participó en ocho Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y se realizaron búsquedas activas comunitarias (BAC) en 18 barrios priorizados por posibles casos de dengue grave, realizando visitas a 1175 viviendas de las cuales se pudieron inspeccionar 858 viviendas, 82 presentaron criaderos positivos para *Aedes aegypti*, (9,55%), permitiendo focalizar oportunamente las acciones de control.

Tabla. 89. Atención a PQR

1er trimestre	2 trimestre	3er trimestre	TOTAL
56	100	40	196

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

Tabla. 90. Búsquedas activas comunitarias en barrios priorizados.

1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre		
Barrios	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas	Barrio	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas	Barrio	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas
El Pablón	38	12	Don Bosco	55	7	Girardot	55	3
Campo Hermoso	56	5	Villa Real del sur	27	3	Cristal bajo	21	3
Bolívar	22	1	Campohermoso	98	9	Transición	32	15
Café Madrid	42	0	Estoraques	52	2	Universidad	21	10
			Porvenir	64	1	La Aurora	18	2
			San Francisco	20	0	Prados del Mutis	50	1
						Mutis	57	2
						Campohermoso	73	4
						García Rovira	17	2
						Portal Norte	40	0
TOTAL	158	18		316	22		384	42

— Intervenciones en territorio

Como parte de las acciones de promoción y control vectorial, se realizaron visitas de inspección a 1815 viviendas de las cuales se pudieron inspeccionar 1183 viviendas ubicadas en 26 barrios del municipio, identificando 71 viviendas positivas para criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, donde se efectuó la eliminación física de criaderos y se brindó educación a las familias sobre medidas de prevención y control.

TABLA .91. Barrido Sanitario En Viviendas.



1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre		
Barrios	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas	Barrio	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas	Barrio	# Viviendas inspeccionadas	Viviendas positivas
Cristal alto	5	1	Villas de San Ignacio	17	2	Bucaramanga	45	3
Girardot	90	1	Dongón	31	0	Regadero Norte	32	0
Colorados	46	0	Kennedy	45	1	Diamante 2	12	0
San Francisco	29	0	Provenza	2	0	Mutis	50	3
Luz de Salvación	17	5	San Miguel	70	1	Monterredondo	56	2
Brisas del mutis	22	2	Toledo Plata	43	2	Provenza	60	13
Café Madrid	156	9	Villa Helena	17	0	María Paz	29	3
			Villa María	31	5	La Concordia	66	2
			Villa Rosa	113	12	La Universidad	87	4
						Villa Rosa	12	0
TOTAL	365	18		369	23		449	30

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

Así mismo, se realizó la inspección de 269 establecimientos sujetos de riesgo, correspondientes a instituciones prestadoras de servicios de salud, instituciones educativas, universidades, hogares geriátricos y montallantas. Como resultado, se identificaron 43 establecimientos con hallazgos relacionados con la presencia del vector *Aedes aegypti*, transmisor del dengue. En estos casos, se brindaron las recomendaciones sanitarias correspondientes, orientadas a la eliminación de criaderos y al fortalecimiento de las medidas de prevención y control del vector.

TABLA. 92. Establecimientos Sujetos de Riesgo Inspeccionados.

Tipo de establecimiento	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre	
	# inspeccionados	positivos	# inspeccionados	positivos	# inspeccionados	positivos
IPS	9	4	44	5	19	3
Instituciones educativas públicas	44	14			2	2
Instituciones educativas privadas			78	9		
Universidades	10	3				
Hogares geriátricos			48	2	2	1
Talleres					13	0
TOTAL	63	21	170	16	36	6

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

De igual forma, se realizó la instalación de 566 toldillos impregnados en diferentes sectores urbanos y rurales del municipio, beneficiando aproximadamente a 827 personas pertenecientes a población priorizada, entre ellas niños, mujeres gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de las medidas de protección individual y a la reducción del riesgo de picadura por mosquitos vectores y, por consiguiente, de la transmisión del dengue en población con mayor vulnerabilidad.



Tabla. 93. Población beneficiada y toldillos instalados por trimestre – Línea de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), 2026.

Indicador	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
Población beneficiada	275	468	84
< 10 años	60	135	20
> 65 años	149	307	47
mujeres gestantes	11	6	0
población en condición de discapacidad y /o morbilidad	55	20	17

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

Como complemento a estas acciones, se realizó la aplicación de larvicida en 1.149 alcantarillas ubicadas en el entorno de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), instituciones educativas y demás sectores priorizados del municipio, con el propósito de contribuir al control de criaderos potenciales y reducir el riesgo de proliferación del vector transmisor del dengue

— **Educación comunitaria y comunicación del riesgo**

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, se realizaron 30 jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigidas a instituciones educativas, universidades, población migrante, empresas, fuerza pública, entidades públicas y privadas y comunidad organizada. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de conocimientos y prácticas relacionadas con la prevención del dengue, la enfermedad de Chagas y la identificación y eliminación de criaderos, promoviendo la participación activa de la comunidad en la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).

En el marco de las acciones de prevención y vigilancia de la enfermedad de Chagas, se realizaron 580 tamizajes mediante pruebas rápidas dirigidos a menores de 17 años y mujeres en edad fértil, con el propósito de fortalecer la detección temprana y facilitar la identificación oportuna de posibles casos para su correspondiente seguimiento y atención.

De igual forma, se desarrollaron acciones de comunicación del riesgo mediante la elaboración y difusión de boletines, comunicados oficiales, piezas gráficas y contenidos informativos a través de las redes sociales institucionales. Adicionalmente, se realizó la socialización de la Circular No. 035 de 2025 en 127 droguerías del municipio, orientada a fortalecer la información dirigida a la comunidad y al personal del sector farmacéutico frente a la no automedicación ante casos sospechosos de dengue, promoviendo la consulta oportuna a los servicios de salud y la adopción de medidas preventivas para disminuir los riesgos asociados a la enfermedad.



Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta frente a las enfermedades transmitidas por vectores, se realizó seguimiento mensual a las acciones desarrolladas por las EAPB en el marco del Plan de Contingencia, visitas de inspección a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), una mesa técnica para la socialización de hallazgos y la formulación de acciones de mejora, asistencia técnica para fortalecer la adherencia a la Guía de Práctica Clínica para el manejo del dengue, auditorías integrales a instituciones priorizadas, capacitación al talento humano en salud y participación en cinco reuniones del Grupo Funcional SAR-ETV. Estas acciones fortalecieron la articulación institucional y la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a eventos de transmisión vectorial.

— Resultados e impacto de la gestión

Tabla .94. Principales resultados acumulados de la gestión del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), enero-septiembre de 2026.

Resultado	Alcance
Viviendas inspeccionadas	1183
Viviendas positivas para criaderos intervenidas	71
Barrios con búsquedas activas comunitarias	18
Viviendas inspeccionadas mediante búsqueda activa	858
Viviendas positivas identificadas en búsqueda activa	82
Establecimientos sujetos de riesgo inspeccionados	269
Establecimientos con hallazgos	43
Alcantarillas intervenidas con aplicación de larvicida	1149
Toldillos impregnados instalados	566
Personas beneficiadas con toldillos	891
Jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC)	30
PQR atendidas	196 (100 %)
Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE)	8

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

Los resultados evidenciaron el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica, control vectorial, educación comunitaria y articulación institucional, lo que permitió intervenir oportunamente los principales factores de riesgo asociados a las enfermedades transmitidas por vectores y fortalecer la capacidad de respuesta del municipio frente a eventos como dengue, fiebre amarilla y enfermedad de Chagas.

LÍNEA DE ACCIÓN: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

Tabla. 95. Meta e indicador de producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos	% Ejecución presupues tal
Documento de planeación elaborado.	1	0,58	58%	\$3.357.204.465,00	\$ 3.175.788.000,00	22%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas:



El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Bucaramanga se ejecuta mediante el Contrato No. 08 de 2026, con inicio el 27 de marzo y terminación prevista para el 26 de diciembre de 2026. Las acciones se orientan a la promoción de la salud y la prevención del riesgo mediante información, educación, comunicación, movilización social y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias. Durante el segundo y tercer trimestre se desarrollaron intervenciones en instituciones educativas, universidades, CDI, parques, espacios comunitarios y escenarios de alta afluencia, con enfoque por curso de vida, diferencial y territorial.

La informe fuente reporta una cobertura cercana a 10.400 personas intervenidas. Este resultado debe leerse como alcance global reportado por el PIC y no como la suma simple de los registros de cada línea, dado que una misma persona puede participar en más de una intervención o pertenecer simultáneamente a varias categorías diferenciales.

Durante los tres primeros trimestres del año el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)– desarrolló acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en diferentes entornos comunitarios, educativos e institucionales del municipio, abordando líneas prioritarias de salud pública, poblaciones según curso de vida y condiciones diferenciales.

Los resultados que se presentan a continuación consolidan el alcance reportado de las intervenciones ejecutadas, identificando para cada línea de acción la población u hogares impactados, el periodo de ejecución y los principales componentes desarrollados, permitiendo evidenciar la cobertura, focalización y alcance de la gestión territorial del PIC.

Tabla .96. Principales resultados reportados por línea de acción

Línea de acción	Unidad de medida	Resultado	Alcance de la intervención
Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)	Personas impactadas	3.156	Promoción de estilos de vida saludables, actividad física, alimentación saludable, autocuidado y prevención de consumos y ECNT.
Vacunación	Personas impactadas	1.594	Educación sobre esquemas y refuerzos; promoción de vacunación contra VPH, sarampión y rubéola.
Salud mental	Personas impactadas	1.243	Convivencia, habilidades para la vida, salud emocional y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)	Hogares intervenidos	925	Control de criaderos, estrategia COMBI y educación para lavado y cepillado de pilas.
Tuberculosis (TB) y Hansen	Personas impactadas	779	Educación, prevención, identificación de factores de riesgo y tamizaje para detección temprana.
Salud Sexual y Reproductiva	Personas impactadas	569	Derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, autocuidado, prevención de embarazos no planeados y maternidad segura.
Población migrante	Personas impactadas	465	Acciones educ comunicativas y comunitarias en 11 barrios; derechos en salud, rutas de atención, convivencia intercultural y prevención de xenofobia.
Nutrición	Personas impactadas	393	Alimentación saludable, escuelas de padres, primera infancia, etapa escolar y lactancia materna.
Salud infantil	Personas impactadas	374	Fortalecimiento de capacidades de madres, padres y cuidadores en EDA, IRA y prevención del maltrato y abuso infantil.
Discapacidad	Personas impactadas	352	Sensibilización social para reducir estigmas y barreras actitudinales y promover inclusión y derechos.
Víctimas del conflicto armado	Personas impactadas	176	Dignificación, restablecimiento de derechos, estilos de vida saludables y prevención de ECNT, dengue y Chagas.
Habitabilidad en calle	Mujeres intervenidas	50	Educación en salud menstrual, autocuidado, dignidad menstrual y prevención de riesgos en salud.

Envejecimiento y vejez	Personas impactadas	1.084	Promoción del trato digno y de los derechos de las personas mayores, prevención del abuso y maltrato en la vejez y socialización de la ruta de atención.
------------------------	---------------------	-------	--

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga – Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), 2026.

Durante la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se incorporó el enfoque diferencial como componente transversal de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientando intervenciones de acuerdo con las características, necesidades y condiciones particulares de las poblaciones atendidas. En este marco, se registró participación de víctimas del conflicto armado, población migrante, personas con discapacidad, población indígena, mujeres en habitabilidad en calle, personas mayores y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, fortaleciendo el acceso a información, educación en salud, autocuidado, prevención de riesgos y reconocimiento de rutas de atención. De esta manera, el PIC avanzó en la focalización de las acciones de salud pública hacia poblaciones priorizadas, contribuyendo a una atención con mayor equidad, inclusión y pertinencia territorial.

Tabla .97. Evidencias seleccionadas de enfoque diferencial reportadas en el PIC

LÍNEA DE ACCIÓN	POBLACIÓN DIFERENCIAL REPORTADA	LECTURA DE GESTIÓN
Salud mental	68 indígenas; 18 víctimas; 59 migrantes	Incorporación explícita de poblaciones diferenciales en acciones de salud mental.
Salud Sexual y Reproductiva	18 víctimas; 17 migrantes; 36 personas con discapacidad	Acceso a educación en derechos, autocuidado y salud sexual y reproductiva.
TB y Hansen	14 víctimas; 7 migrantes; 45 personas con discapacidad	Prevención y educación en población con condiciones diferenciales.
Vacunación	42 víctimas; 51 migrantes; 44 personas con discapacidad	Promoción de inmunización con identificación de poblaciones priorizadas.
Población migrante	17 víctimas; 19 indígenas; 16 personas con discapacidad	Interseccionalidad dentro de una intervención dirigida a población migrante.
Víctimas	156 víctimas; 3 migrantes; 26 personas con discapacidad	Intervención específica orientada a población víctima del conflicto armado.
Habitabilidad en calle	50 mujeres jóvenes y adultas	Intervención específica en salud y dignidad menstrual.

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga – Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), 2026.

Las intervenciones desarrolladas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) incorporaron el enfoque de curso de vida como elemento orientador para la planeación y ejecución de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. La caracterización de la población intervenida permite identificar el alcance de las acciones en las diferentes etapas vitales y según sexo, aportando elementos para el análisis de la cobertura, la focalización y la pertinencia de las intervenciones desarrolladas en el municipio.

Tabla .98. Población impactada por línea de acción, según curso de vida y sexo. Enero–septiembre de 2026

LÍNEA DE ACCIÓN	CURSO DE VIDA							SEXO
	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Vejez	Femenino	Masculino
ECNT	10	48	314	528	1.478	778	1.849	1.307
Salud Mental	0	26	584	270	259	104	685	558
Salud Sexual y Reproductiva	0	0	23	67	388	90	418	150

Tuberculosis y Hansen	0	0	25	243	361	130	270	489
Vacunación	49	37	58	259	881	310	1.042	552
Discapacidad	0	27	127	39	109	50	189	163
Migrantes	16	15	43	109	236	73	240	252
Adulto Mayor	0	0	26	169	527	362	763	321
Formar para Cuidar / Maternidad Segura y Bonita	0	0	2	34	36	0	60	12
Nutrición	0	0	24	225	145	9	326	77
Salud Infantil	138	0	0	4	48	4	126	68
Víctimas del conflicto armado	2	7	12	24	86	45	110	66

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga – Plan de Intervenciones Colectivas (PIC),2026.

Los resultados muestran que el PIC no se limita al desarrollo de actividades educativas, despliega acciones de salud pública en entornos cotidianos de la población, fortalece capacidades para el autocuidado, promueve la identificación temprana de riesgos y acerca información sobre rutas y servicios. El mayor alcance cuantificado se observa en ECNT, vacunación y salud mental; adicionalmente, ETV reporta intervención directa en 925 hogares.

Desde la perspectiva de equidad, el valor agregado del PIC está en combinar intervenciones poblacionales con focalización diferencial. Esto permite evidenciar atención a grupos con necesidades particulares sin reducir el análisis a una cifra agregada que podría ocultar la superposición entre categorías de vulnerabilidad.

A septiembre de 2026, el PIC evidencia una ejecución territorial y multisectorial de acciones de promoción y prevención, con cobertura reportada cercana a 10.400 personas y resultados específicos en líneas prioritarias de salud pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: ZOONOSIS

Tabla. 99. Meta E Indicador De Producto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.	1	0,75	75%	\$1.440.350.000,00	\$ 799.454.999,99	35%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Tabla. 100. Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de salud relacionadas con condiciones ambientales en el municipio de Bucaramanga.	2024680010017	\$ 612.705.000,00	\$ 3.888.213.137,00

Fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y vigilancia del riesgo asociados a zoonosis en el municipio de Bucaramanga	202600000016869	\$ 827.645.000,00	\$ 2.285.988.650,00
--	-----------------	-------------------	---------------------

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció las acciones de prevención, vigilancia y control de las zoonosis mediante jornadas de vacunación antirrábica, seguimiento epidemiológico de eventos de interés en salud pública, actividades de información, educación y comunicación para la comunidad, y la adecuada gestión de los residuos generados durante las intervenciones sanitarias. Estas acciones estuvieron orientadas a disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, promover la tenencia responsable de animales de compañía y proteger la salud de la población del municipio de Bucaramanga.

— **Vacunación antirrábica**

Durante el periodo enero–septiembre de 2026 se desarrollaron jornadas de vacunación antirrábica dirigidas a la población canina y felina del municipio de Bucaramanga. A continuación, se presenta el comportamiento trimestral de las acciones realizadas y el acumulado reportado durante el periodo.

Tabla. 101. Consolidado trimestral de jornadas y animales vacunados contra la rabia, enero–septiembre de 2026

ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	ACUMULADO REPORTADO
Jornadas de vacunación	91	180	114	271
Animales vacunados	1.999	6.801	6.316	15.112
- Caninos vacunados	1.229	4.137	3.899	9.282
- Felinos vacunados	770	2.664	2.417	5.830

Fuente: Línea de acción de Zoonosis 2026

— **Vigilancia epidemiológica de zoonosis**

Como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica se realizó seguimiento permanente a los eventos de interés en salud pública relacionados con zoonosis, garantizando la investigación oportuna de los reportes y la implementación de medidas para prevenir riesgos a la comunidad.

Tabla.102. Seguimiento a eventos zoonóticos.

EVENTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	ACUMULADO REPORTADO
Evento 300 – Animales agresores potencialmente transmisores de rabia	475	476	564	1.515
Evento 455 – Leptospira	5	17	27	49
Evento 100 – Accidente ofídico	1	0	1	2
Evento 101 – Accidente por animales venenosos	2	3	2	7

Fuente: Datos Sivigila 2026

Estas acciones permitieron fortalecer la vigilancia epidemiológica y mantener el seguimiento oportuno de eventos con potencial impacto en la salud pública municipal.



— Educación comunitaria y promoción de la tenencia responsable

Durante los primeros tres trimestres del 2026 se desarrollaron actividades de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas, prevención del maltrato animal, control ético poblacional y prevención de enfermedades zoonóticas.

Tabla.103. Actividades Educación Comunitaria.

Actividad	I trimestre	II trimestre	III trimestre	Acumulado reportado
Personas capacitadas y sensibilizadas	2.101	4.322	3.726	10.153

Fuente: Línea de acción de Zoonosis 2026

— Atención de PQR

Durante el periodo informado se atendieron 246 solicitudes, dando respuesta oportuna a los usuarios.

Tabla.104. Gestión de PQRs.

TIPO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	ACUMULADO REPORTADO
Internas	7	10	2	19
Externas	79	95	53	227
Total	86	105	55	246

Fuente: Línea de acción de Zoonosis 2026



LINEA ESTRATEGICA

Territorio Seguro y Sostenible

SECTOR

Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (3201)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Realizar 1 documento de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de la minería de subsistencia en el municipio.

Meta vigencia 2026

Brindar el servicio de asistencia técnica para la consolidación de 40 negocios verdes

Tabla. 105. Meta e Indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Negocios verdes consolidados	14	10,00	71,4%	\$ 299.040.000,00	\$ 289.860.000,00	71%

Descripción del proyecto

Este proyecto consiste en fomentar el crecimiento verde, la economía circular y mejorar la calidad del aire en el municipio, a través de la coordinación interinstitucional, el monitoreo, control y prevención que aborden las principales fuentes de emisiones contaminantes y la implementación de acciones climáticas en el municipio de Bucaramanga

Tabla. 104. Meta e Indicador.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	2024680010161	\$ 299.040.000,00	\$ 910.512.000,00

Durante el primer semestre de 2026, el Programa de Desempeño Ambiental avanzó de manera significativa en el cumplimiento de la meta de asistencia técnica para el fortalecimiento de 21 Negocios Verdes, mediante acciones integrales de acompañamiento técnico, articulación interinstitucional, promoción y fortalecimiento empresarial. Se realizaron diagnósticos y seguimiento a iniciativas sostenibles, se consolidaron alianzas estratégicas con entidades del orden regional y local, y se fortalecieron los espacios de divulgación y comercialización, beneficiando directamente los Negocios Verdes.

En el marco del cumplimiento de la meta orientada a brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de planes, programas y actividades enfocadas a los Negocios Verdes desde el programa de Desempeño Ambiental, durante el segundo trimestre de 2026 se desarrollaron acciones de asistencia técnica, articulación institucional, promoción, fortalecimiento

empresarial y acompañamiento a iniciativas sostenibles, contribuyendo al posicionamiento y consolidación del programa.



Como parte del acompañamiento técnico, se realizaron visitas a los Negocios verdes Sabor a Gloria, Natuchucurí, Huella Decorativa y Diamante Amarillo, con el propósito de efectuar diagnósticos, realizar seguimiento a sus procesos productivos, identificar oportunidades de mejora y brindar orientación técnica para el fortalecimiento de sus iniciativas bajo criterios de sostenibilidad.

En materia de articulación institucional, se participó en 2 reuniones de trabajo con la RAP Gran Santander, 2 reuniones con la CDMB y reuniones con la Cámara de Comercio de Bucaramanga e IMEBU, orientadas a fortalecer las estrategias de promoción, la coordinación de acciones para la feria de Negocios Verdes, la ruta de emprendedores, la actualización de la Ventanilla de Negocios Verdes y la generación de nuevas oportunidades de apoyo institucional para los emprendimientos vinculados al programa

Como estrategia de divulgación y posicionamiento, se consolidó el espacio radial de Negocios Verdes en la Emisora Cultural, mediante la elaboración de la ficha técnica, la coordinación de la programación y la participación de los negocios verdes Reserva Vinos Los Abuelos, Plastiángeles y Cocoa King, permitiendo socializar sus procesos productivos, experiencias y beneficios ambientales. Asimismo, se brindó acompañamiento al canal TRO del negocio verde Sabor a Gloria para fortalecer la difusión de las acciones desarrolladas por el negocio.

De igual manera, se apoyó la participación de los Negocios Verdes en diferentes espacios de promoción y relacionamiento institucional, entre ellos la conmemoración del Día de la Santandereanidad, el Día Internacional de la Biodiversidad y la jornada "Ruta Región, llegamos hasta donde estás", favoreciendo la visibilización, comercialización y fortalecimiento de emprendimientos sostenibles ante la ciudadanía; en total, en el presente período trimestral, se ha brindado apoyo a 9 negocios verdes mediante diferentes actividades.

En el componente de minería de subsistencia, se realizaron visitas al sector de Bocas y al Río de Oro, para la identificación y orientación de mineros de subsistencia, así como jornadas de atención personalizada para informar sobre el procedimiento de certificación, los requisitos y los beneficios del proceso, promoviendo el desarrollo de esta actividad conforme a la normatividad vigente. Así como también participamos del Comité de Seguridad de la Alcaldía, en el cual se dio a conocer el rol de la Secretaría de Salud y Ambiente en temas de minería de subsistencia y la importancia de la continuidad en la Alcaldía de la atención a mineros de subsistencia mediante el Procedimiento que está en proceso de parametrización por parte de Calidad.

Como parte del fortalecimiento institucional, se realizó también la elaboración del documento técnico correspondiente del proyecto de inversión de Desempeño Ambiental 2026-2, se participó en espacios de capacitación relacionados con el sistema STS-OATIC y la implementación de las Áreas de Vida, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales. Adicionalmente, en articulación con el equipo de Educación Ambiental, se desarrollaron jornadas de sensibilización para la prevención del uso de pólvora en instituciones educativas del municipio, promoviendo la apropiación de buenas prácticas ambientales

Durante el tercer trimestre de 2026 se continuaron desarrollando acciones de asistencia técnica, articulación institucional, promoción, fortalecimiento empresarial y acompañamiento a iniciativas sostenibles, contribuyendo al posicionamiento y consolidación del programa, entre las cuales es indispensable hacer énfasis en las siguientes:

En temas de fortalecimiento técnico, realizamos visita a las empresas Gondensita, Cocoa King, Rehutil y Herbolario santurban, buscando con ello establecer un diagnóstico que nos permita visualizar las oportunidades de apoyo que podemos entregar desde la Alcaldía o las entidades descentralizadas.

Dando continuidad a la estrategia de divulgación y posicionamiento, consolidamos el espacio Voces Verdes en la Emisora Cultural, en el presente trimestre, gestionamos al presentación

de las empresas Diamante Amarillo, Sabor a Gloria, Natuchucuri, Kokedaming, Bukaflor y Rehutil.



Durante el tercer trimestre, entregamos una respuesta a la Fiscalía General de la Nación, en la cual nos preguntaban si un grupo de ciudadanos estaba inscrito en la Alcaldía como mineros de subsistencia, también entregamos 2 respuestas a un ciudadano que solicitó inscripción como minero de subsistencia sin el lleno de los requisitos normativos existentes para tal fin; adicionalmente, respondimos una comunicación a un Edil de la Comuna 5, quien solicitó la explicación de los roles de la Secretaría de Salud y Ambiente en temas de minería.

En el período acompañamos el proceso de planeación y lanzamiento de la Cumbre de Páramos, donde tendrá un importante trabajo el grupo de Negocios Verdes, que asistirán en un número cercano a 20.

Participamos en los temas de planeación y desarrollo de la Feria de Negocios Verdes organizada por la Autoridad Ambiental y que contó con la participación de 31 negocios verdes de la ciudad de Bucaramanga.

Finalmente, participamos en espacios de fortalecimiento y relacionamiento institucional en pro del fortalecimiento de los Negocios Verdes de la ciudad como por ejemplo, asistimos a reunión Comité del Agua en la Alcaldía con la finalidad de planear un espacio de socialización de la Resolución que delimita el páramo de Santurban, asistimos a un encuentro de Negocios invitados por la CDMB espacio en el cual algunos fueron exaltados por su labor en pro del medio ambiente, asistimos al evento de socialización del Informe de Calidad de Vida que realizó el Area Metropolitana en instalaciones de la UNAB.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.

Tabla. 105. Meta e Indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados.	1	0,6	60,0%	\$ 189.660.000,00	\$ 185.750.000,00	74%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

Este proyecto se fundamenta en un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua que reconoce la interdependencia entre las actividades humanas en el sector rural y la salud de los ecosistemas estratégicos de Bucaramanga. Bajo esta visión, el proyecto busca asegurar un equilibrio entre la demanda y el suministro de agua, implementando tecnologías de biorremediación (como humedales artificiales y biofiltros de macrófitas) para tratar vertimientos domésticos y agropecuarios en las microcuencas del río Lebrija. Este manejo permite la conservación y protección de la calidad hídrica, fomentando un desarrollo social y ambiental a largo plazo que mitiga la carga contaminante antes de que afecte las fuentes de abastecimiento.

El proyecto se fundamenta en un enfoque integral de planificación, manejo y restauración hídrica, orientado a reducir la carga contaminante generada por actividades domésticas y agropecuarias en las microcuencas del sector Vijagual, área estratégica para la regulación hídrica del municipio de Bucaramanga. Bajo esta visión, se implementan tecnologías de biorremediación basadas en humedales artificiales y biofiltros de macrófitas, diseñadas para mejorar la calidad del agua antes de su incorporación al sistema hídrico del río Lebrija.

El sistema propuesto reconoce la interdependencia entre las actividades rurales, la conservación de los ecosistemas andinos y la seguridad hídrica regional, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible que protege las fuentes abastecedoras y fortalece la resiliencia ambiental del territorio. Por otra parte, reduce la carga contaminante antes de llegar a quebradas y nacimientos, Mejora la calidad del agua para usos domésticos y productivos, Fortalece la resiliencia de ecosistemas andinos estratégicos, Promueve prácticas rurales sostenibles, Contribuye a la seguridad hídrica de Bucaramanga.

Descripción de actividades realizadas

Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos orientados al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico, mediante la estructuración del proyecto de fitorremediación para la recuperación de la quebrada Caño Puente Tierra, ubicada en la vereda San Ignacio del corregimiento uno.

En desarrollo de este proceso, se consolidaron los componentes técnicos, ambientales, sociales y presupuestales del proyecto, incluyendo la caracterización del área de influencia, la identificación de actores estratégicos, la definición de indicadores de seguimiento, el cronograma de ejecución y la estrategia de monitoreo ambiental. La propuesta contempla la implementación de barreras vivas con pasto vetiver y especies complementarias, con el fin de contribuir a la reducción de cargas contaminantes, el control de sedimentos, la estabilización de zonas degradadas y el mejoramiento progresivo de la calidad del recurso hídrico.

Durante el segundo trimestre se avanzó en la articulación institucional del proyecto mediante mesas de trabajo y una jornada de socialización con actores estratégicos. En este espacio participaron representantes de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB y del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - AMB, ante quienes se presentó la problemática ambiental, el alcance técnico del proyecto, la metodología de intervención y las posibles líneas de cooperación. Por su parte, la CDMB realizó la donación de cien plántulas de pasto vetiver para iniciar un proceso de propagación vegetal y manifestó su disposición para evaluar el acompañamiento de profesionales del componente social en actividades de educación ambiental y participación comunitaria.

Estas acciones representan un avance semestral en el cumplimiento de la meta institucional, al consolidar la formulación técnica de un proyecto para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico, fortalecer la articulación interinstitucional y gestionar apoyos técnicos y materiales para la implementación de estrategias de recuperación ambiental en fuentes hídricas priorizadas del municipio de Bucaramanga.

Así mismo, en este trimestre se avanzó en la formulación de la metodología para la recuperación ambiental de la quebrada Caño Puente Tierra, ubicada en la vereda San Ignacio, mediante la implementación de *Chrysopogon zizanioides* (vetiver) como alternativa de fitorremediación. En este marco, se realizó la verificación del estado fitosanitario de 100 plántulas donadas por la CDMB y se fortaleció la articulación técnica interinstitucional con el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la CDMB. Asimismo, se promovió la participación comunitaria mediante la articulación con las Juntas de Acción Comunal de San Ignacio y Vijagual, y se efectuó una visita técnica de inspección ocular para verificar las condiciones físicas y ambientales del tramo objeto de intervención y establecer los elementos requeridos para su recuperación. Estas acciones permitieron consolidar una ruta técnica y metodológica para la recuperación del cuerpo hídrico, articulando capacidades institucionales, académicas y comunitarias bajo criterios de sostenibilidad, participación y cumplimiento del marco normativo ambiental aplicable.

Meta e indicador de producto



Adquirir 800 Has de importancia ambiental para destinarlos a la protección del recurso hídrico

Tabla. 106. Meta e Indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Hectáreas de áreas protegidas	300	0	0%	\$ 16.989.732.044,70	\$ 0	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

El informe cuenta con un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua, cuyo objetivo es asegurar el equilibrio entre la demanda poblacional de Bucaramanga y el suministro proveniente de sus fuentes naturales. Este proceso considera la interrelación entre la conservación de ecosistemas de alta montaña y la seguridad hídrica a largo plazo.

Descripción de actividades realizadas

Durante el primer trimestre se analizó el Acuerdo Municipal No. 008 de 2025, sobre la declaratoria de interés público para la adquisición de predios en áreas estratégicas, y se constató su vencimiento. En respuesta, se elaboró una propuesta de instrumento normativo para solicitar nuevas facultades ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de adquisición de predios destinados a la protección, conservación y regulación del recurso hídrico.

En el segundo trimestre se adelantaron las actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas para la formulación, revisión, radicación y trámite del proyecto de acuerdo ante la Administración Municipal y el Concejo, que tras su discusión en las comisiones correspondientes culminó con la aprobación del Acuerdo Municipal No. 010 del 06 de junio de 2026. Este autoriza al alcalde para declarar de interés público predios localizados en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y adelantar las actuaciones administrativas requeridas para su adquisición.

Complementariamente, se realizaron mesas de trabajo técnico-jurídicas con la Subsecretaría de Ambiente, el equipo de adquisición de predios y la asesoría jurídica para definir competencias, alcances, cronograma y etapas de la convocatoria pública, así como una mesa técnica virtual con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB) en la que se socializaron el procedimiento de adquisición, las competencias de las entidades involucradas y los aspectos relativos a la elaboración de avalúos. estas acciones consolidan los instrumentos normativos, técnicos, administrativos y de planificación requeridos para la estrategia de adquisición de predios de importancia ambiental y fortalecen el cumplimiento progresivo de la meta institucional de adquirir 800 hectáreas para la protección y conservación de áreas estratégicas del recurso hídrico de Bucaramanga

En el marco de la gestión adelantada durante el tercer trimestre del año, se han realizado dos procesos de convocatoria pública para la adquisición de predios estratégicos destinados a la conservación y preservación del medio ambiente y la protección del recurso hídrico del Municipio de Bucaramanga. La primera convocatoria fue declarada desierta por el incumplimiento de los requisitos documentales exigidos, mientras que la segunda se encuentra activa a la fecha del presente informe.

Como soporte normativo de estos procesos, la Secretaría de Salud y Ambiente expidió la Resolución No. 071, mediante la cual se creó y reglamentó el Comité Evaluador de Predios para la Conservación y Preservación del Medio Ambiente y la Protección del Recurso Hídrico del Municipio de Bucaramanga, instancia encargada de la verificación y evaluación de las propuestas presentadas.



Respecto de la primera convocatoria, la Subsecretaría de Ambiente realizó la revisión y consolidación de las propuestas allegadas dentro de los plazos establecidos, registrando un total de once (11) propuestas. Como resultado de dicha verificación, se concluyó que ninguno de los predios cumplía en su totalidad con las condiciones exigidas, principalmente por la falta de la documentación requerida. En consecuencia, se emitió la Resolución No. 077, “Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria pública para la adquisición de predios al interior de las áreas de alta importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico”, con lo cual se formalizó el cierre de este primer proceso.

Con el fin de continuar con el propósito de adquirir predios en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico, se publicó y abrió oficialmente una segunda convocatoria pública para la recepción de manifestaciones de interés de propietarios dispuestos a vender sus predios, conforme al procedimiento institucional y normativo vigente. Para ello, se habilitó el periodo oficial de radicación y recepción de las postulaciones y manifestaciones de interés. A la fecha, el proceso se encuentra activo y en curso, a la espera de la consolidación y evaluación de las propuestas recibidas por parte del Comité Evaluador.

Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos de promoción del uso eficiente y ahorro de agua.

Tabla. 107. Meta e indicador de producto.

Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos de promoción del uso eficiente y ahorro del agua.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados.	1	0,7	70,0%	\$ 83.484.798,59	\$ 80.750.000,00	64%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

Es un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua que considera todos los aspectos interrelacionados del recurso hídrico y sus usos. Este enfoque busca asegurar un equilibrio entre la demanda y el suministro de agua, su conservación, protección, y el desarrollo social, económico y ambiental a largo plazo.

Descripción de actividades realizadas

La Subsecretaría de Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga brindó asistencia técnica a la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esmeralda, corregimiento uno, para la estructuración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de su sistema comunitario de abastecimiento, en cumplimiento de la meta de formulación de un proyecto de promoción del uso eficiente y ahorro del agua. Durante el primer trimestre se gestionó y analizó información técnica ante la autoridad ambiental competente, se realizaron visitas de

campo, inspección de las fuentes abastecedoras y revisión de la infraestructura de captación, conducción, almacenamiento y distribución, y se aplicaron encuestas a los usuarios, lo que permitió consolidar una línea base técnica, social y ambiental sobre el uso actual del recurso hídrico. En el segundo trimestre se elaboró el balance hídrico preliminar del sistema, considerando las quebradas La Piscina y/o Innominada y Hoya Honda y/o Innominada, y se analizó la relación entre oferta disponible, caudal captado y demanda, asociada principalmente a usos domésticos y pecuarios, evidenciando la necesidad de fortalecer las medidas de ahorro y control frente a la disminución de caudal y la variabilidad climática.



Como resultado del diagnóstico se identificaron oportunidades de mejora, entre ellas la ausencia de micro y macro medición, la necesidad de registros de fugas, reboses, mantenimientos e inspecciones periódicas, el fortalecimiento del mantenimiento preventivo de la infraestructura y la promoción del aprovechamiento de aguas lluvias para usos no potables. Con base en ello se estructuraron los objetivos, metas, plan de acción y mecanismos de seguimiento y evaluación del PUEAA, orientados a reducir pérdidas, promover el ahorro, fortalecer la educación ambiental, proteger las fuentes abastecedoras y mejorar la gestión comunitaria del acueducto veredal. Finalmente, se elaboró el documento final del programa, que constituye soporte técnico para orientar la gestión comunitaria del recurso hídrico y respaldar el trámite ante la autoridad ambiental competente.

En el marco de la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) en la vereda La Esmeralda, se desarrolló una jornada de socialización y asistencia técnica con la comunidad, orientada a fortalecer el conocimiento sobre la gestión sostenible del recurso hídrico. Durante la jornada se presentó el diagnóstico de las fuentes de abastecimiento y se abordaron cinco componentes prioritarios: reducción de pérdidas, aprovechamiento de aguas lluvias, medición y seguimiento del consumo, gestión comunitaria y educación ambiental. De manera complementaria, se diseñaron instrumentos técnicos para el desarrollo de visitas de diagnóstico, identificación de necesidades y priorización de acciones, fortaleciendo las capacidades comunitarias y disponiendo de herramientas para orientar el seguimiento y la implementación progresiva del programa.

Meta e indicador de producto

Formular e implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de minería a gran escala.

Tabla. 108. Meta de Indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Formular e Implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de minería a gran escala.	22 Ha	11 ha	50%	\$ 2.420.040.349,00	\$ 315.600.000,00	9%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del proyecto

El proyecto se basa en un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua que considera todos los aspectos interrelacionados del recurso hídrico y sus usos. Este enfoque busca asegurar un equilibrio entre la demanda y el suministro de agua, su conservación, protección, y el desarrollo social, económico y ambiental a largo plazo.

Para lograrlo, la estrategia se centra en la protección física y jurídica de la alta montaña de Santurbán, mediante la implementación de cerramientos y georreferenciación en predios de importancia estratégica, mitigando amenazas como la ganadería y la minería a gran escala y los efectos del cambio climático.

Tabla. 109. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico (3203)	2024680010162	\$ 19.682.917.192,29	\$ 33.935.526.775,58

Descripción de actividades realizadas

Durante el primer trimestre, la Subsecretaría de Ambiente de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga avanzó en el cumplimiento de la meta orientada a la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán, frente a las amenazas asociadas al cambio climático y a los impactos de actividades antrópicas, mediante la consolidación técnica, presupuestal y administrativa del proyecto de cerramiento de predios estratégicos adquiridos para la conservación ambiental.

En el marco de esta estrategia en el segundo trimestre, se formuló un proyecto enfocado en el aislamiento físico de cuatro predios de propiedad del municipio, denominados El Rodeo, Villanueva, El Escobal y Páramo de Monsalve, El Romeral ubicados en el municipio de Suratá, los cuales hacen parte de las áreas estratégicas para la protección de ecosistemas de alta montaña y la conservación del recurso hídrico. La intervención contempla el cerramiento de aproximadamente diez kilómetros de perímetro, mediante la instalación de postes de polipropileno de alta densidad y alambre galvanizado, con el fin de restringir el ingreso de semovientes y reducir presiones sobre el ecosistema de páramo

En desarrollo de la estrategia institucional para la protección de los ecosistemas estratégicos de alta montaña, se avanzó en la consolidación del proyecto de cerramiento de cinco predios estratégicos, mediante la organización y radicación digital de la documentación técnica y presupuestal ante la Secretaría de Infraestructura. De manera articulada, se fortalecieron los componentes social y comunicacional mediante el inicio de la producción de narrativas comunitarias en formato podcast y el desarrollo de una plataforma web de monitoreo comunitario, concebida como un espacio para la formación, participación y reporte ciudadano, que incorpora un curso virtual y herramientas para el registro de situaciones de interés ambiental. Con estas acciones se consolidaron los componentes técnicos, sociales y participativos de la estrategia, promoviendo la apropiación social del territorio y el fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento ambiental.

Tabla. 110. Cerramiento de Predios.



ID	PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	LINDEROS	PERIMETROS (mt)	
					Total	A Intervenir
1	EL RODEO	Surata	Paramo de Monsalve		7.592,14	1.520,61
2	VILLANUEVA	Surata	Paramo de Monsalve		6.826,02	2.133,73
3	EL ESCOBAL	Surata	Surata (Paramo de Monsalve)		3.854,96	2.065,09
4	PARAMO DE MONSALVE	Surata	Paramo de Monsalve		9.276,43	4.280,57
5	EL ROMERAL	Surata	Paramo de Monsalve		5.500,00	5.500,00
TOTALES					33.049,55	15.500

Fuente: Informe Recurso hídrico.

PROGRAMA

FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Meta e indicador de producto

Atender 50.000 animales domésticos (40.0000 esterilizaciones).

Tabla. 111. Descripción del proyecto.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Animales atendidos	18500	12164	65,8%	\$ 5.422.780.250,00	\$ 3.335.880.000,00	42%

Las atenciones diarias en la Unidad de Bienestar Animal son fundamentales para garantizar el cuidado y la calidad de vida de los caninos y felinos que allí pernoctan así como el brindar asistencia médica veterinaria, control poblacional y protección animal en el municipio de Bucaramanga como lo son:



Esterilizaciones Las jornadas de esterilización masiva en caninos y felinos tienen un impacto positivo significativo al contribuir al control poblacional, reducir el abandono y mejorar la salud pública, al disminuir la propagación de enfermedades zoonóticas y reproductivas. Además, promueven el bienestar animal al evitar camadas no deseadas y sufrimiento en la calle, favorecen el equilibrio ambiental al controlar la población feral, y generan ahorros económicos a largo plazo en servicios de salud y control urbano. Estas jornadas también fortalecen la educación ciudadana y la tenencia responsable, consolidando una convivencia más armónica entre humanos y animales.

Hasta el tercer trimestre se lleva un total de 4667 esterilizaciones como se discrimina a continuación

Tabla. 112. Esterilizaciones Consolidadas.

PERIODO	ESTERILIZACIONES	VALORACIONES	CANINOS	CM	CH	FELINOS	FH	FM
FEBRERO	1232	1239	559		360	673	379	294
MARZO	1229	1232	590		367	639	345	294
ABRIL	1481	1500	690		477	791	445	346
MAYO	228	231	105		72	123	68	55
JUNIO	212	216	74		50	138	82	56
JULIO	202	202	99	29	70	103	53	50
AGOSTO	0	0	0			0		0
SEPTIEMBRE	83	85	41	14	27	42	25	17
GRAN TOTAL III SEMESTRE	4667	4705	2158	43	1423	2509	1397	1112

Fuente: Informe UBA.

Gráfico 38. Esterilización.



Atención Integral a los animales de la UBA y los que ingresan. La siguiente tabla presenta el consolidado de las atenciones realizadas por la Unidad de Bienestar Animal durante el período comprendido entre enero a septiembre de 2026.

Tabla. 113. Atenciones Consolidadas.



Meses /2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ATENCIONES	409	242	810	1453	2303	2330	955	604	944	10050

Fuente: Informe UBA.

En ella se evidencian las principales actividades desarrolladas en el marco de la atención integral de los pacientes en a unidad, incluyendo servicios de vacunación, valoración clínica, diagnósticos, caracterización, desparasitación, remisiones a medicina veterinaria especializada y atención de casos de maltrato o abandono. Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la protección, el bienestar y la salud animal, mediante la prestación oportuna de servicios veterinarios, el fortalecimiento de las acciones de prevención y control, y la articulación con las autoridades competentes para la atención de situaciones que afectan a los animales del municipio.

Los animalitos que ingresan por diferentes situaciones como abandono, vulnerabilidad o abandono. Se resalta la labor del equipo de trabajo, quienes han contribuido de manera constante al cumplimiento de los objetivos institucionales, brindando atención oportuna y de calidad a los animales que lo requieren.

Gráfico 39. Jornada atención.



Durante el periodo comprendido entre Julio y Septiembre del presente año, la Unidad de Bienestar Animal ha desarrollado diversas actividades enfocadas en la atención, protección y cuidado de los animales del municipio, logrando un impacto significativo en la comunidad. A continuación, se relaciona el número de atenciones realizadas por mes:

Tabla. 114. Tabla Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento para la atención integral a la fauna en el municipio de Bucaramanga.	2024680010165	\$ 5.573.080.250,00	\$ 10.661.178.045,00

El Programa de Bienestar Animal en la vigencia de la administración municipal presenta el consolidado de las visitas técnicas realizadas a fundaciones de protección y bienestar animal durante el tercer trimestre de 2026,. Estas visitas tuvieron como propósito realizar seguimiento a las condiciones de bienestar de los animales albergados, identificar necesidades prioritarias, brindar orientación técnica y fortalecer el acompañamiento institucional a las organizaciones dedicadas al rescate, cuidado y protección animal. Durante el tercer trimestre (Julio, Agosto, Septiembre) se desarrollaron acciones de inspección y acompañamiento que permitieron conocer el estado de los animales y generar insumos para la planificación de futuras intervenciones en beneficio de las fundaciones del municipio, en esta visita se entrega

Adopción: Objetivo: Impulsar las adopciones de todos los animales albergados en la Unidad de Bienestar Animal, tanto perros como gatos.

Hasta que esto se logre, la UBA proporcionara alimentación y cuidados sanitarios, así como la esterilización para evitar su reproducción indiscriminada, aunque el fin último siempre será buscarles unos dueños que les aporten la calidad de vida y el cariño que se merecen.

Alcance: Inicia con el restablecimiento físico del canino o felino en la Unidad de Bienestar Animal y finaliza con el trámite de adopción a un tenedor final y de esta manera, proporcionar a perros y gatos una familia estable

Tabla. 115. Adopciones.

Modalidad de entrega	Total I Trimestre 2026	Total II Trimestre 2026	Total III trimestre 2026	GRAN TOTAL III TRIMESTRE
Adopciones formalizadas	20	4	65	89
Hogar de paso	38	89	28	155
TOTAL GENERAL III TRIMESTRE	58	93	93	244

Fuente: Informe de Adopciones UBA.

Gráfico 40. Jornada atención.



Los seguimientos son las visitas realizadas a los adoptantes y a sus mascotas en pro de verificar las condiciones son óptimas y adecuadas para la mascota adoptada.

Durante el tercer trimestre de 2026 se consolidaron 93 acciones orientadas a la protección y bienestar animal, de las cuales 65 correspondieron a adopciones formalizadas y 28 a hogares de paso. Los resultados evidencian un incremento significativo en la implementación de las adopciones el tercer trimestre (65 frente a 24 del anterior periodo), lo que refleja el fortalecimiento de la capacidad institucional para brindar atención y protección temporal a animales en condición de vulnerabilidad. Las acciones desarrolladas durante el trimestre permitieron garantizar el resguardo y cuidado de un mayor número de animales mientras avanzan los procesos de recuperación y búsqueda de un hogar definitivo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa de bienestar animal

Conclusión El número de atenciones, ingresos y adopciones desarrolladas hasta la fecha demuestra un avance significativo en la gestión de la Unidad de Bienestar Animal, reafirmando

la necesidad de continuar fortaleciendo los recursos, el talento humano y las acciones que permitan seguir impactando positivamente en la protección y cuidado de los animales del municipio.



PROGRAMA

CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

LÍNEA DE ACCIÓN: TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE

SECTOR: Ambiente y Desarrollo Sostenible

PROGRAMA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

El programa de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos promueve el desarrollo sostenible urbano y rural, a través de la implementación de acciones de protección y conservación de los recursos naturales del municipio, incluyendo ecosistemas estratégicos de importancia en zonas de recarga hídrica, corredores ecológicos, y áreas de manejo especial, con el fin de garantizar un territorio biodiverso para las futuras generaciones.

El programa de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos tiene 4 Metas.

META E INDICADOR DE PRODUCTO: ÁREAS CON ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES IMPLEMENTADOS EN 986,23 Ha.

Tabla. 115. Meta de Indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados.	986,23 ha	352,00	35,69%	\$ 1.338.100.000,00	\$ 331.410.000,00	17%

El programa de pago por servicios ambientales implica un reconocimiento económico en dinero que reconoce los servicios ambientales a propietarios, poseedores u ocupante de buena fé exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados y beneficiarios de los servicios ambientales. Este incentivo proviene del 1% de los ingresos corrientes municipales.

Descripción de actividades desarrolladas

El Convenio de Asociación del No. 073 del 12 de Mayo de 2025, celebrado entre el Municipio de Bucaramanga, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. –

E.S.P y Fundación Natura, con el objeto de “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para para implementación del proyecto de pagos por servicios ambientales para la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos del departamento de Santander*”, que tiene por finalidad la implementación del PSA bajo la modalidad de *Pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica* en los municipios de **Charta y Suratá**, debido a su importancia estratégica en relación con el recurso hídrico del cual se beneficia Bucaramanga y su área metropolitana.



El 19 de febrero de 2026 se realizó el reinicio del convenio No. 073, adicionalmente se realizó la prórroga No. 02 del convenio, extendiendo su plazo de ejecución hasta el 13 de septiembre del 2026.

En febrero de 2026, se llevó a cabo el noveno comité de seguimiento del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para Suratá y Charta. Durante este encuentro, se formalizó el reinicio del convenio y se oficializó su prórroga hasta el 13 de septiembre de 2026.

A través del Convenio de Asociación 073 de 2025, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB S.A. E.S.P.), la Fundación Natura y la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga han integrado esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la protección del patrimonio natural regional.

Con una inversión de \$2.341.490.639 acumulados a la fecha, el proyecto se enfoca en:

- Implementar el esquema de PSA en áreas estratégicas de Charta y Suratá.
- Rediseñar el modelo de PSA para el municipio de Tona.

Más allá de la gestión administrativa, esta estrategia es vital para la seguridad hídrica y la resiliencia de los ecosistemas que abastecen a la ciudad. Su propósito central es incentivar económicamente a propietarios y poseedores rurales para la conservación de:

- Bosques naturales y áreas de páramo.
- Nacimientos de agua.
- Rondas y franjas forestales protectoras.

A la fecha, el programa cuenta con logros significativos:

Predios vinculados vigencia 2025-2026: 61 propiedades.

Visitas de seguimiento realizadas hasta JUNIO 2026: 61 predios visitados

Balance visitas realizadas a junio del 2026: 100%

En el mes de agosto de 2026 se emitió la resolución No. 074 del 21 de agosto de 2026 con la cual se realizó el ultimo pago por concepto de los incentivos de los beneficiarios que cumplieron a cabalidad con los acuerdos de conservación.

Adicionalmente es importante aclarar que uno de los entregable que generó este convenio 073 del 2025 es el rediseño del PSA TONA, información indispensable para la construcción del nuevo convenio PSA para la vigencia 2026-2027. Este entregable es generado directamente por ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA amb SA ESP.

Actualmente el requerimiento técnico y demás insumos como estudios del sector para el convenio PSA 2026-2027 ya fueron entregados y se encuentran en proceso de validación por parte del área jurídica.

Meta e indicador de producto: Mantener la cobertura vegetal 20 Has en proceso de recuperación



Indicador de producto: Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal

Alcance 2026: 8 hectáreas

Actividad 1.1.: Implementar acciones para la conservación, restauración y/o mantenimiento del arbolado urbano.

Tabla. 116. Meta e Indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	8 ha	5,04	63,0%	\$ 436.067.088,00	\$ 355.803.320,00	61%

Durante la vigencia 2026, el equipo de Biodiversidad de la Subsecretaría de Ambiente del Municipio de Bucaramanga ha articulado acciones con diferentes instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias, con el propósito de desarrollar jornadas de siembra y realizar el respectivo seguimiento al material vegetal establecido. Estas actividades han contribuido al fortalecimiento del arbolado urbano, la recuperación de las zonas verdes y el mejoramiento del ornato de la ciudad de Bucaramanga, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el incremento de la cobertura vegetal.

A continuación, se presenta un balance de las jornadas realizadas durante la vigencia 2026 y el aporte generado para la conservación y el fortalecimiento del patrimonio arbóreo del municipio.

Tabla. 117. Balance patrimonio arbóreo.



PERIODO	SECTOR	Cantidad individuos (ORNAMENTAL Y FORESTAL)	Area m2
FEBRERO	Separador cra 33	97	1100
MARZO	COLEGIO COMUNEROS	100	43,8
MARZO	PARQUE DE LA VIDA	27	2244,27
ABRIL	PARQUE DE LA VIDA (DIA DEL ARBOL)	550	28737,9
ABRIL	VEREDA ANGELINOS	650	1800
MAYO	CRA 24 CON CALLE 53	100	88,87
MAYO	PARQUE DE LA VIDA	120	1599
MAYO	PREDIO LABORATORIO AMBIENTAL	21	15,75
JUNIO (05 DE JUNIO)	SIEMBRA PARQUE DE LA VIDA (DIA DEL MEDIO AMBIENTE)	121	1118
JULIO	SIEMBRA PARQUE DE LOS NIÑOS (ORNAMENTALES)	33	3102
SEPTIEMBRE	SIEMBRA PARQUE DE LA VIDA CON VEOLIA, GOBERNACIÓN , INSTITUTO NEUMOLOGICO Y UPB	140	10636
	TOTAL	1828	50485M2 5,04HA

Fuente: Informe Biodiversidad.

Como resultado de las jornadas desarrolladas, se ha logrado la siembra de 1.788 individuos arbóreos, permitiendo una intervención efectiva de 5.04 hectáreas. En relación con la meta establecida para la vigencia 2026, correspondiente a la intervención de 8 hectáreas, se registra un avance del 63.10 %, lo que evidencia el cumplimiento progresivo de los objetivos propuestos y el compromiso institucional con el fortalecimiento del arbolado urbano y la conservación de las zonas verdes del municipio de Bucaramanga

Gráfico 41. Registro y soportes gráficos.



Predio con mayores intervenciones, Parque de la vida



Registro fotográfico jornadas de siembra

Meta e indicador de producto.

Mantener la cobertura vegetal 20 Has en proceso de recuperación.

Tabla. 118. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	8 ha	5,04	63,0%	\$ 436.067.088,00	\$ 355.803.320,00	61%

Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración.

Alcance 2026: 4 hectáreas

Actividad 3.1.: Realizar acciones encaminadas a la conservación, restauración y/o mantenimiento de áreas de importancia ecológica.

Tabla. 119. Meta e Indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas en proceso de restauración (320200500)	4	4,33	108,3%	\$ 254.100.000,00	\$ 247.820.000,00	70%

El mantenimiento periódico de las áreas sembradas con bambú y guadua es una práctica fundamental para garantizar su adecuado crecimiento, desarrollo y permanencia en el tiempo. Estas labores permiten conservar el buen estado fitosanitario de las plantas, favorecer el desarrollo de nuevos brotes y optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, como la luz, el agua y los nutrientes del suelo.

Entre las principales actividades de mantenimiento se encuentran el control de malezas, la poda de culmos secos o enfermos, la limpieza del área, la fertilización cuando sea necesaria y el monitoreo permanente para detectar oportunamente la presencia de plagas o enfermedades. Estas acciones reducen la competencia por recursos, mejoran la circulación del aire dentro del rodal y disminuyen el riesgo de incendios y afectaciones sanitarias.

Asimismo, un adecuado manejo del bambú y la guadua contribuye a fortalecer su capacidad para proteger el suelo contra la erosión, regular el recurso hídrico, capturar carbono y generar hábitat para diversas especies de fauna y flora. De esta manera, el mantenimiento no solo garantiza el crecimiento normal y vigoroso de estas especies, sino que también potencia los beneficios ambientales, paisajísticos y ecológicos que aportan al municipio.

A continuación, se presenta las zonas intervenidas y su respectivo avance:

Tabla. 120. Consolidado de actividades de mantenimiento de bambú y guadua por mes – Vigencia 2026.

Mes	Actividad / Lugar	Área intervenida
Febrero	—	0
Marzo	Identificación y mantenimiento en el parque Carlos Vivescas.	0,5 ha
Abril	Mantenimiento y recolección de bambú y guadua en el parque Carlos Vivescas.	13.276,26 m ² (1,3276 ha)
Mayo	Solicitud ante la CDMB.	—
Junio	Espera de autorización.	—
Septiembre	Labores de mantenimiento y poda de bambú y guadua.	25.190 m ² (2,51 ha)
Total reportado		4,33 ha

Fuente: Informe Biodiversidad.

Gráfico 42. Polígono.



Fuente: Google Earth,2026.



Conclusión: A corte del mes de septiembre se tiene un avance de 4.33 Ha , respecto a la meta de las 4Ha se cuenta con un avance del 108.25%.

Meta e indicador de producto

Realizar la identificación de 10 Has nuevas como suelo de protección corredores ambientales.

Indicador de producto: Nuevas áreas identificadas como suelo de protección.

Alcance 2026: 3 hectáreas

Actividad 4.1.: Identificar áreas para el establecimiento de suelos de especial protección como rutas para la conectividad ecológica.

Tabla. 121. Meta e Indicador

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	3 ha	5,306	176,9%	\$ 157.500.000,00	\$ 78.050.000,00	50%

Tabla. 122. Descripción del proyecto.



Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Bucaramanga.	2024680010159	\$ 2.185.767.088,00	\$ 16.610.568.918,58

En el marco de las estrategias de conectividad ecológica urbana adelantadas por la Subsecretaría de Ambiente, se realizó la complementariedad y caracterización técnica de algunos corredores ecológicos intraurbanos que se consideran de gran importancia para nuestros ecosistemas urbanos, durante estas actividades, se recopilaron los siguientes datos por separador:

- Corredor, separador y espacio evaluado.
- Georreferenciación (latitud, longitud).
- Suelo (tipo y condiciones).
- Luz solar (nivel de exposición).
- Dimensiones del separador (largo, ancho y área total).

A continuación, se relacionan los corredores identificados y sus dimensiones:

Tabla. 123. Consolidado de actividades de caracterización técnica de áreas verdes – Vigencia 2026.

Mes	Actividad	Área
Febrero	—	0
Marzo	Caracterización técnica de la carrera 9 con avenida Quebrada Seca hasta la zona verde del obelisco ubicado en la carrera 9 con calle 45.	4.476,45 m² (0,44 ha)
Abril	Caracterización técnica del corredor de la calle 45 entre diagonal 15 y parque de la Vida.	2.204,41 m² (0,20 ha)
Mayo	Caracterización técnica del sector del Puente El Bueno, continúa a lo largo de la Transversal Metropolitana y finaliza en el parque Caminódromo Fontana.	53.060 m² (5,306 ha)
Total reportado		5,946 ha

Fuente: Informe Biodiversidad.

*nota, en el mes de mayo del 2026 el cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2026 supero el requerimiento con un 176,9%.

Gráfico 43. Corredor.



Corredor ecológico de la carrera 9



Fuente: Equipo Biodiversidad, 2026.

Los corredores ecológicos urbanos son espacios verdes estratégicamente conectados que permiten la movilidad de la fauna y la flora dentro de las ciudades, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y mejorando la calidad ambiental. Estos corredores pueden estar conformados por parques, rondas hídricas, separadores viales arborizados, zonas de protección ambiental y otros espacios naturales interconectados.

Para una ciudad como Bucaramanga, el fortalecimiento de los corredores ecológicos urbanos es una estrategia clave para consolidar la infraestructura verde del municipio, conectar las zonas de conservación con parques y áreas arborizadas, proteger la fauna silvestre, incrementar la cobertura arbórea y avanzar hacia un desarrollo urbano más sostenible.

En este sentido, las jornadas de siembra, el mantenimiento del arbolado urbano y la recuperación de zonas verdes que lidera la Subsecretaría de Ambiente contribuyen directamente a la consolidación de estos corredores, generando beneficios ambientales, sociales y paisajísticos para toda la ciudad.



Conclusión de avances: de la meta trazada para la vigencia del 2026 se tiene una identificación de 5.95HA respecto a la mesa de 3HA, generando un cumplimiento de la meta trazada en el 2026.

PROGRAMA

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Meta e indicador de producto

Brindar el servicio de asistencia técnica para la implementación de 3 Estrategias educativo ambientales y de participación

Tabla. 124. Meta e Indicador

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometido s (RP)	% Ejecución presupuestal
Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	3	2,50	83,3%	\$ 1.291.505.676,99	\$ 1.157.291.999,98	30%

Tabla. 125. Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias de Educación Ambiental y Participación comunitaria en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010158	\$ 1.291.505.676,99	\$ 4.097.923.370,58

Estrategia Educativo-Ambiental y de Participación para el Manejo de Residuos Sólidos en el municipio de Bucaramanga.

Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)

Durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desarrolló acciones de acompañamiento técnico, seguimiento y sensibilización ambiental en las instituciones educativas del municipio, orientadas al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Estas intervenciones permitieron promover la participación de las comunidades educativas en la gestión integral de residuos sólidos, el uso eficiente del agua, la conservación de zonas verdes, el desarrollo de huertas escolares y la adopción de prácticas sostenibles. Como resultado, se alcanzó el acompañamiento a 37 instituciones educativas y se reportaron 12.070 estudiantes

sensibilizados, con un avance del 78% contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental y la apropiación de conocimientos y prácticas para la protección del entorno.



A continuación, se presentan los principales resultados e impactos de la gestión por trimestre.

Tabla. 126. Consolidado trimestral de resultados e impacto del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en Bucaramanga, enero–septiembre de 2026.

Trimestre	Instituciones acompañadas (acumulado)	Estudiantes sensibilizados	Principales resultados e impacto
I trimestre	19	No reportado	5 jornadas de sensibilización. Diagnóstico ambiental y formulación de planes de trabajo para fortalecer los PRAE.
II trimestre	35	7.342	27 jornadas de sensibilización. Fortalecimiento de prácticas de separación de residuos, ahorro de agua, huertas escolares y conservación ambiental.
III trimestre	37	2.700	Asistencias técnicas, compostaje, siembra de árboles, seguimiento a huertas escolares y promoción de prácticas sostenibles.
Acumulado a septiembre	37	12.070	Fortalecimiento de la educación ambiental y la participación de las comunidades educativas en la sostenibilidad del municipio.

Fuente: Línea de acción educación ambiental 2026 SSAB

Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU)

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desarrolló acciones de diagnóstico, asistencia técnica, seguimiento y articulación con las Instituciones de Educación Superior (IES), orientadas a fortalecer la formulación e implementación de los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU). La gestión permitió avanzar en la identificación de iniciativas ambientales, la construcción de herramientas metodológicas y la articulación de la academia con las estrategias de sostenibilidad del municipio. Se destacan la realización de 16 reuniones técnicas, la revisión de dos documentos PRAU, la estructuración de un diplomado de fortalecimiento PRAE–PRAU y la vinculación de nueve instituciones de educación superior a la Quinta Cumbre Mundial de Páramos, promoviendo la investigación aplicada, la innovación y la participación universitaria en la gestión ambiental territorial.

Tabla. 127. Consolidado trimestral de resultados e impacto del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) en Bucaramanga, enero–septiembre de 2026.

Trimestre	Principales resultados de gestión	Impacto institucional y ambiental
I trimestre	Actualización de la base de datos de IES; recepción de información de 5 instituciones; reuniones técnicas con UDES, UNIMINUTO y FITEC; elaboración de una guía metodológica para formular los PRAU.	Identificación del estado de implementación de los PRAU y establecimiento de compromisos para fortalecer la planificación ambiental universitaria.
II trimestre	16 reuniones técnicas; comunicaciones enviadas a 16 IES según la tabla de seguimiento; revisión de 2 documentos PRAU de una meta de 10; estructuración del Diplomado PRAE–PRAU y selección de la propuesta de la Universidad del Rosario;	Fortalecimiento de capacidades técnicas y metodológicas para la formulación de proyectos ambientales universitarios y promoción de la articulación interinstitucional.

	articulación de jornadas ambientales con la EMAB.	
III trimestre	Seguimiento a las IES y vinculación de 9 instituciones universitarias a la Quinta Cumbre Mundial de Páramos, mediante iniciativas de investigación, economía circular, gestión hídrica, cambio climático y aprovechamiento de residuos.	Articulación de la academia con los desafíos ambientales del territorio, promoviendo la investigación aplicada, la innovación y la generación de propuestas para la sostenibilidad ambiental.
Resultado acumulado a septiembre	16 reuniones técnicas reportadas, 2 documentos PRAU revisados, una propuesta de diplomado estructurada y 9 IES vinculadas a la Cumbre de Páramos.	Fortalecimiento de la articulación entre las instituciones de educación superior y la gestión ambiental municipal, mediante iniciativas académicas, técnicas y de investigación.

Fuente: Línea de acción educación ambiental 2026 SSAB

Proyectos Ambientales Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA

Durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desarrolló acciones de educación ambiental comunitaria mediante jornadas de sensibilización, diagnósticos participativos, asistencia técnica y articulación con Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes barriales y entidades aliadas. Estas intervenciones estuvieron orientadas a fortalecer los conocimientos de la ciudadanía sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, el uso eficiente del agua, la tenencia responsable de mascotas, el manejo de fauna urbana y la prevención de riesgos ambientales. La gestión reportó 25 sectores intervenidos y 237 personas sensibilizadas en el primer trimestre, 42 intervenciones y 3.379 personas sensibilizadas en el segundo trimestre, y ocho jornadas con 182 personas sensibilizadas en julio y septiembre, promoviendo la participación comunitaria y la adopción de prácticas responsables para el cuidado del entorno.

Tabla. 128. Consolidado trimestral de resultados e impacto de las acciones de educación ambiental comunitaria en Bucaramanga, enero–septiembre de 2026.

Trimestre	Principales resultados de gestión	Impacto comunitario y ambiental
I trimestre	25 sectores intervenidos, 237 personas sensibilizadas, 14 jornadas de sensibilización, 13 diagnósticos técnicos, 18 presidentes de JAC articulados y 11 gestiones institucionales iniciadas.	Identificación y priorización de cinco categorías de problemáticas ambientales, fortaleciendo la participación de líderes comunitarios y la articulación institucional para abordar necesidades ambientales de los barrios.
II trimestre	42 intervenciones y 3.379 personas sensibilizadas. Capacitaciones a comités ambientales, jornadas comunitarias y actividades educativas sobre residuos, ahorro de agua, vectores, fauna urbana, tenencia responsable de mascotas y prevención del uso indebido de pólvora.	Ampliación del alcance de la educación ambiental en comunidades e instituciones educativas, promoviendo conocimientos sobre prevención de riesgos, manejo responsable de residuos y protección de los recursos naturales.
III trimestre	8 jornadas documentadas y 182 personas sensibilizadas en julio y septiembre. Actividades de separación en la fuente, manejo de residuos, construcción de un jardín vertical con	Continuidad de la sensibilización ambiental comunitaria mediante actividades participativas y prácticas de aprovechamiento de materiales reciclables, cuidado del entorno y corresponsabilidad ciudadana.

	materiales reciclados, siembra y tenencia responsable de mascotas.	
Resultado acumulado a septiembre	3.798 personas sensibilizadas y 64 jornadas o intervenciones reportadas, con articulación de JAC, EMAB, CDMB, Centro Comercial Único y Policía Nacional, según las actividades desarrolladas.	Fortalecimiento de los conocimientos ambientales y la participación ciudadana en acciones de prevención, manejo de residuos, protección de recursos naturales y mejoramiento de los entornos comunitarios.

Fuente: Línea de acción educación ambiental 2026 SSAB

Estrategia Educación Ambiental “Conexión Ambiental Bucaramanga: Comunica, Participa y Transforma”

Fortalecimiento de la Comunicación y Sensibilización Ambiental a través de Medios Digitales – Vigencia 2026

Durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga fortaleció sus estrategias de comunicación y educación ambiental mediante la producción y difusión de contenidos gráficos y audiovisuales en las redes sociales institucionales @Ambientebga. Estas acciones estuvieron orientadas a promover la cultura ambiental, la gestión adecuada de residuos sólidos, el uso eficiente de los recursos naturales, la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y el bienestar animal, así como a divulgar las campañas, actividades y eventos institucionales. La estrategia permitió ampliar la visibilidad de la gestión ambiental municipal y generar espacios de información e interacción con la ciudadanía, mediante publicaciones educativas, campañas de sensibilización y contenidos relacionados con la Quinta Cumbre Mundial de Páramos.

Tabla. 129. Consolidado trimestral de resultados e impacto de la estrategia de comunicación y sensibilización ambiental en medios digitales, enero–septiembre de 2026.

Trimestre	Principales resultados de gestión	Impacto comunicacional y ambiental
I trimestre	102 piezas gráficas y audiovisuales publicadas. En febrero y marzo, Instagram registró 532.400 visualizaciones, 19.200 interacciones y 748 nuevos seguidores.	Difusión de contenidos pedagógicos sobre gestión de residuos, ahorro energético, control de vectores y bienestar animal, promoviendo el acceso ciudadano a información ambiental.
II trimestre	320 piezas publicadas: 273 gráficas y 47 audiovisuales. Instagram registró 882.600 visualizaciones y Facebook 308.900 visualizaciones durante el trimestre.	Ampliación de la difusión de campañas y contenidos educativos, fortaleciendo la visibilidad de las acciones ambientales y la interacción digital con la ciudadanía.
III trimestre	129 piezas documentadas en julio y septiembre: 84 gráficas y 45 audiovisuales. En septiembre, Instagram registró 516.800 visualizaciones y 12.300 interacciones; Facebook alcanzó 121.400 visualizaciones y 1.400 interacciones.	Continuidad de las campañas de educación ambiental, bienestar animal y divulgación de la Quinta Cumbre Mundial de Páramos, fortaleciendo la comunicación institucional y la participación digital.
Resultado acumulado a septiembre	551 piezas publicadas o documentadas, 1.931.800 visualizaciones en Instagram y 430.300 en Facebook, según los meses con información disponible.	Fortalecimiento de la divulgación ambiental y del acceso ciudadano a contenidos educativos e información sobre las acciones de la Secretaría de Salud y Ambiente.

Fuente: Línea de acción educación ambiental 2026 SSAB



Durante el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga adelantó acciones de planeación, estructuración técnica, coordinación logística y articulación interinstitucional para la realización de la Quinta Cumbre Mundial de Páramos 2026, bajo el lema “Transformación que nace en el páramo”, programada para los días 1 y 2 de octubre en el Centro de Convenciones Neomundo. La gestión permitió avanzar progresivamente en la definición de los componentes académicos, técnicos y operativos del evento, así como en la vinculación de actores públicos, académicos, empresariales y ambientales. Al cierre de septiembre, se reportó un avance acumulado del 70 % en la ejecución de las actividades preparatorias, destacándose la coordinación de la participación de 43 Negocios Verdes, el lanzamiento oficial del evento y la consolidación de su agenda académica e institucional.

Tabla. 130. Consolidado trimestral de resultados e impacto de la planeación y organización de la Quinta Cumbre Mundial de Páramos 2026, enero a septiembre de 2026.

Trimestre	Avance reportado	Principales resultados de gestión	Impacto institucional y ambiental
I trimestre	3 %	Inicio de la estructuración del evento, revisión de especificaciones técnicas, identificación de necesidades logísticas y articulación interinstitucional para definir sus componentes estratégicos.	Establecimiento de las bases técnicas y organizativas para desarrollar un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias sobre conservación de los ecosistemas de páramo.
II trimestre	4 %	Consolidación de requerimientos técnicos, administrativos y logísticos; visitas técnicas al Centro de Convenciones Cenfer; revisión de infraestructura, equipos audiovisuales, mobiliario, señalización, ambientación y componentes académicos.	Fortalecimiento de la planificación operativa y evaluación de alternativas para el desarrollo del evento, facilitando la identificación de necesidades de infraestructura y logística.
III trimestre	70 % al cierre de septiembre	Consolidación de la agenda académica; coordinación de conferencistas nacionales e internacionales, panelistas y moderadores; articulación con actores institucionales; coordinación de 43 Negocios Verdes; lanzamiento oficial el 23 de septiembre y reunión del comité organizador el 24 de septiembre.	Fortalecimiento de la articulación entre academia, sector público, empresas y organizaciones ambientales, generando condiciones para el intercambio de conocimientos, la visibilización de iniciativas sostenibles y el abordaje de la seguridad hídrica, la biodiversidad y el cambio climático.
Resultado acumulado a septiembre	70 %	Avance en la preparación integral de la Cumbre, con agenda académica e institucional consolidada, coordinación logística, lanzamiento oficial y participación prevista de 43 Negocios Verdes.	Fortalecimiento de las condiciones institucionales, técnicas y organizativas para realizar un encuentro de alcance internacional sobre conservación de páramos y sostenibilidad ambiental.

Fuente: Línea de acción educación ambiental 2026 SSAB



ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

BÁSICO. (4003)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (400302200)

Tabla. 131. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (400302200)	1	0,7	70,0%	\$ 16.000.273.402,3	\$ 6.268.454.361,27	22%

Descripción del Proyecto

Tabla. 132. Meta e indicador.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de estrategias para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga.	2024680010157		

Descripción de actividades desarrolladas

Asistencia técnica y apoyo para la actualización y/o implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Se adelantaron acciones y asistencias técnicas para el avance del cumplimiento de las actividades contempladas en el PGIRS 2022-2033 y sus actualizaciones (Programa para el control de Gallinazo negro y el programa de Economía Circular). A continuación, se detallan los avances realizados en los 14 programas que componen el PGIRS:

Programa de Recolección, transporte y transferencia

En el marco del componente de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, se dio continuidad al proceso de revisión y análisis documental correspondiente a la fase diagnóstica de los proyectos en desarrollo, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

Proyecto 1. Actualización del Acuerdo de Barrido y Limpieza: Se realizó la revisión y el análisis del acuerdo de barrido y limpieza vigente, con énfasis en la distribución de las áreas de cobertura entre las empresas prestadoras del servicio, correspondiente a la EMAB S.A. E.S.P., con el 82 %; Limpieza Urbana, con el 10 %; y Veolia, con el 8

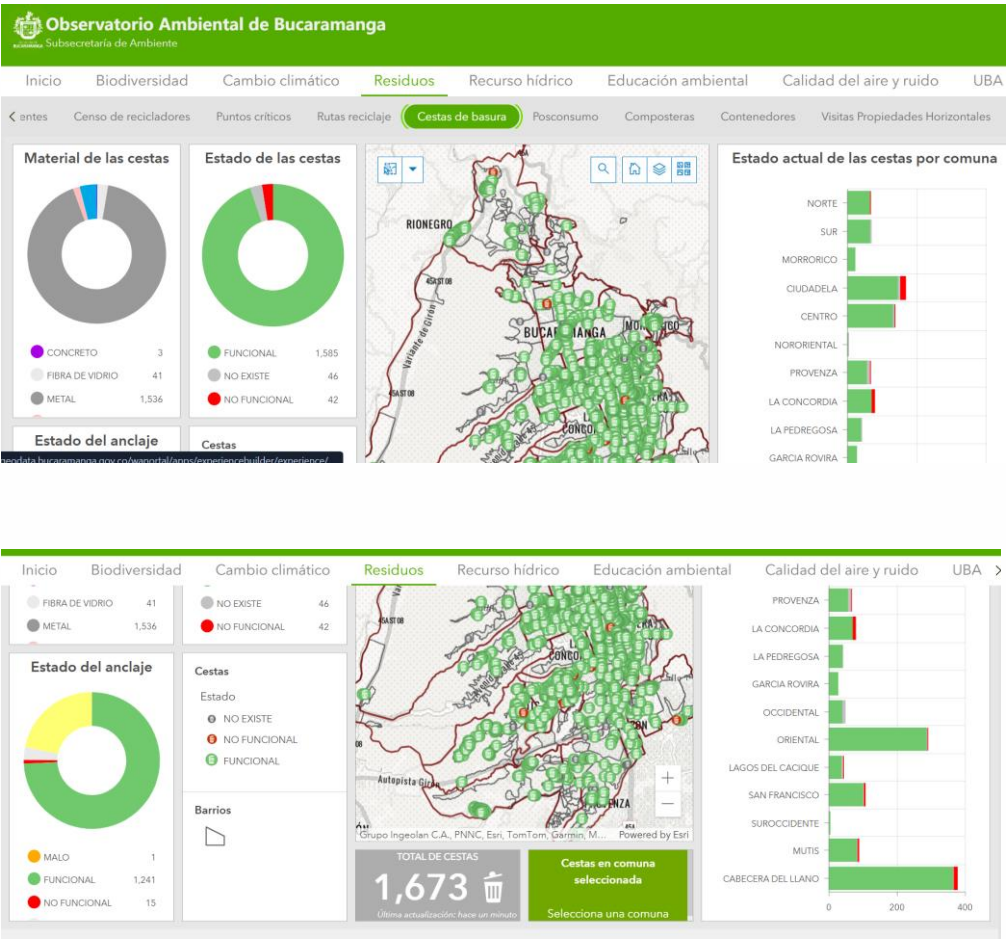
%.

Esta revisión se orientó a identificar las condiciones actuales establecidas en el acuerdo como insumo para su actualización.



Proyecto 2. Protocolo para el manejo de cestas públicas: Se adelantó una revisión preliminar y una consulta en el visor geográfico del Observatorio Ambiental de Bucaramanga, con el propósito de verificar la información reportada por las empresas prestadoras del servicio respecto a las cestas públicas instaladas en el municipio. A partir de esta revisión, se identificó la necesidad de evaluar y actualizar el inventario georreferenciado de estos elementos, como insumo para la formulación y consolidación del protocolo correspondiente.

Gráfico 44. Observatorio ambiental.



Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

En el marco del Programa de Corte y Poda, se realizó una visita de seguimiento a la compostera del barrio La Joya para verificar su funcionamiento y evaluar su utilidad en el aprovechamiento de residuos orgánicos y de poda, como alternativa para reducir los residuos enviados a disposición final y promover su implementación piloto en zonas comunes de otros barrios del municipio. Asimismo, se recopiló y revisó información sobre el procedimiento para la atención de individuos arbóreos, con el fin de orientar la gestión de solicitudes de poda y facilitar la identificación de las rutas correspondientes para su atención.

A continuación, se presenta la información relacionada con:

Gráfico 45. Ruta de comunicación para la atención de solicitudes de poda de árboles.



Programa de lavado de áreas públicas

Actividad: Avance en la definición de lineamientos de intervención para el Programa de Lavado de Áreas Públicas

Se avanzó en la definición de lineamientos de intervención del Programa de Lavado de Áreas Públicas del PGIRS de Bucaramanga, mediante la estructuración de una propuesta metodológica para organizar, actualizar y consolidar la información de los sitios susceptibles de intervención. Asimismo, se establecieron criterios de registro y seguimiento relacionados con la ubicación, las condiciones de limpieza, la frecuencia de lavado, los responsables, las fechas de intervención y las evidencias, y se definió una estructura preliminar de base de datos en Excel para apoyar la actualización del inventario y la planificación de futuras intervenciones.

Adicionalmente, se realizó una visita de seguimiento al puente peatonal de la Plaza Satélite, ubicado sobre la Vía Antigua Bucaramanga–Floridablanca, entre las calles 100 y 101, donde se verificaron condiciones adecuadas de limpieza, sin presencia ni acumulación de residuos sólidos. Los resultados de esta visita constituyen un insumo para la actualización del inventario y la priorización de las intervenciones del programa.

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

Durante la Feria Bonita de Bucaramanga 2026, se contó con la participación de organizaciones de recicladores de oficio en actividades de recuperación, separación y clasificación de residuos sólidos aprovechables generados durante los eventos. Estas acciones contribuyeron a reincorporar materiales a los procesos de aprovechamiento, reducir su disposición como residuos ordinarios y fortalecer la economía circular. Asimismo, se promovió la articulación con las organizaciones recicladoras, reconociendo su papel fundamental en la gestión integral de los residuos sólidos y en la sostenibilidad ambiental del municipio.

Gráfico 46. Jornada Aprovechamiento.



PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES

Durante el tercer trimestre de 2026, se desarrollaron acciones técnicas, operativas y administrativas en el marco del Programa de Inclusión de Recicladores de Oficio del PGIRS, adoptado mediante el Decreto 0309 de 2026 y articulado con la Meta 53 del Plan de Desarrollo Municipal. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, la promoción de su formalización e inclusión, y el mejoramiento de los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio.

- Inspecciones Técnicas de Campo e Interoperabilidad metropolitana: Se realizaron inspecciones técnicas y visitas conjuntas a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) Coopserrec, Fundalas, Colombia Recicla, MIRO y ASOREPLA, en articulación con las administraciones municipales de Floridablanca y Piedecuesta y la alianza empresarial ANDI Visión 3030. Estas actividades permitieron evaluar las condiciones técnicas, operativas y jurídicas de las organizaciones recicladoras, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder a incentivos y recursos de cofinanciación destinados al fortalecimiento de su infraestructura, la optimización de la logística y la incorporación de nuevas tecnologías.

Gráfico 46. Inspección ECA Coopserrec.

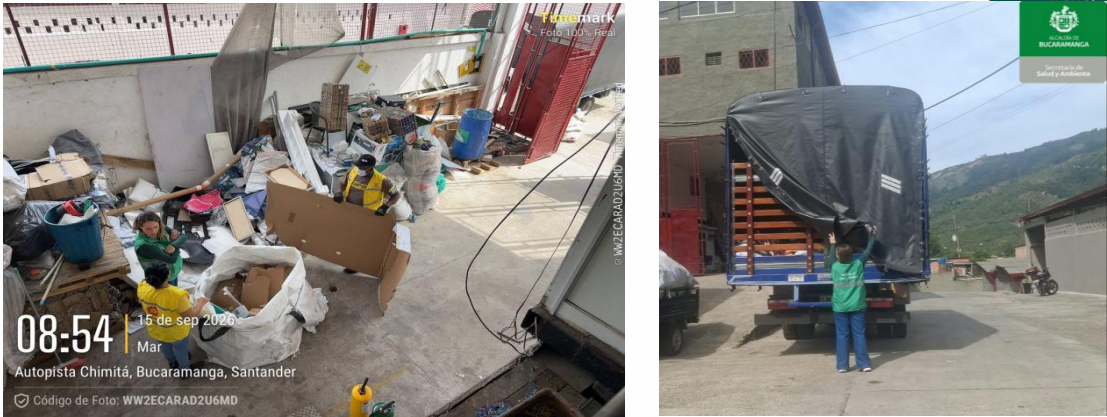


Gráfico 47. Inspección ECA Colombia Recicla.

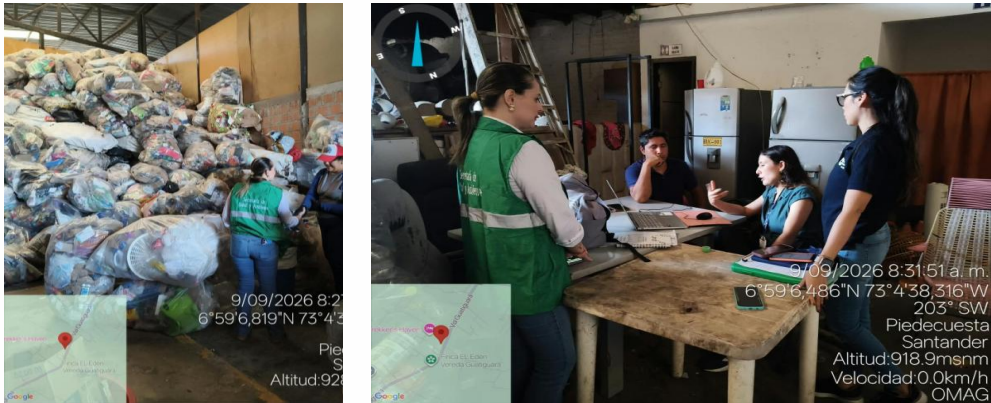


Gráfico 48. Inspección ECA Fundalas.

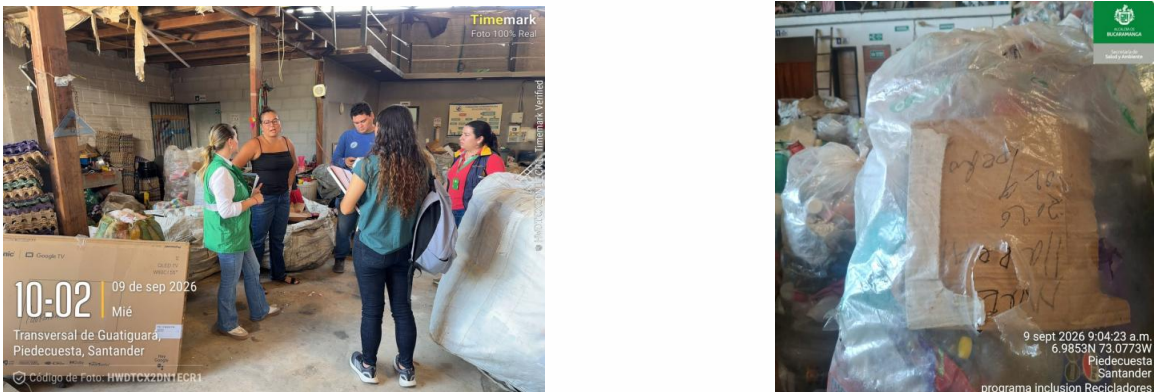


Gráfico 49. Inspección ECA MIRO y ASOREPLA.



- Caracterización y Acciones de Formalización: Se realizó el levantamiento censal y la caracterización socioeconómica de cinco (5) recicladores no formales. Durante el

proceso, se ejecutó la transferencia de conocimiento técnico sobre el marco normativo de la formalización asociativa, articulándolos formalmente con las veintiuna (21) Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) legalmente constituidas y registradas en la jurisdicción territorial.



Tabla. 133. Relación de recicladores censados – Vigencia 2026.

N.º	Nombre del reciclador censado	Documento de identidad
1	Angélica Ortiz	1028663466
2	Carlos Mariño	1098708315
3	Jhon Trujillo	1104094071
4	Jonathan Franco	80828253
5	Mónica Ortiz	1098732580
Total	5 recicladores censados	

Gestión de Movilidad Sustentable y Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana: En el marco de la articulación interinstitucional con la Dirección de Tránsito y la Oficina de Cultura Ciudadana, se definieron los lineamientos para implementar la campaña “Ser Buen Bumangués”, orientada a promover la corresponsabilidad, las buenas prácticas viales y el uso adecuado del espacio público. Asimismo, se estructuró una estrategia de comunicación pedagógica dirigida a visibilizar la labor de los recicladores de oficio como promotores ambientales urbanos, mediante contenidos audiovisuales y campañas en redes sociales. Adicionalmente, se radicó la solicitud técnico-jurídica para la expedición de certificados de exención de la medida de pico y placa para los vehículos de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO), con el propósito de favorecer la continuidad operativa y logística de las actividades de aprovechamiento de residuos sólidos.

- Evaluación y Asignación de Recursos de Cofinanciación (IAT): Se realizó el cuarto comité IAT para realizar la reevaluación técnica y viabilización de los proyectos presentados por seis (6) organizaciones de recicladores. Estos recursos se destinarán estratégicamente al fortalecimiento tecnológico, la optimización de procesos de segregación y el mejoramiento de la infraestructura de sus respectivas Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).

PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL

El programa de disposición final y con base en los problemas que presenta la ciudad en materia de la Indebida disposición final del residuo Llantas, se da inicio a las labores de inspección, vigilancia y control en compañía de la Ponal (quienes son los encargados, en caso de hallar incumplimientos, de imponer los comparendos por violación a las normas).

Se relacionan a continuación algunos pantallazos de las actas de las actividades realizadas en terreno.

Se desarrollaron actividades articuladas con los equipos de Residuos Especiales y Puntos Críticos, la Secretaría del Interior y la Policía Nacional, orientadas a promover la adecuada disposición final de llantas usadas, cuyos soportes se encuentran en el archivo correspondiente y contribuyen a los avances reportados en este componente. Asimismo, el Subsecretario de Ambiente estableció las tareas para iniciar el seguimiento al Convenio N.º 94, relacionado con la adecuación de la subetapa de la Celda 11 del relleno sanitario El Carrasco, para lo cual se programó una reunión destinada a definir fechas, lugares y responsables de las actividades de seguimiento.

Inspecciones Técnicas de Campo e Interoperabilidad metropolitana: Se ejecutaron jornadas de auditoría y visitas técnicas conjuntas en articulación con las administraciones municipales de Floridablanca y Piedecuesta, en cogestión con la alianza empresarial ANDI Visión 3030. El propósito central de esta articulación interinstitucional consistió en evaluar el nivel de madurez técnica, operativa y jurídica de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) de la región metropolitana. Lo anterior, con el fin de diagnosticar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad exigidos para la asignación de estímulos y recursos de cofinanciación por parte de la ANDI, orientados a expandir la capacidad instalada, optimizar la cadena logística de suministro y robustecer los procesos de transferencia tecnológica de las organizaciones preseleccionadas. Las ECAS visitadas fueron: Coopserrec, Fundalas, Colombia Recicla, Miro, Asoepla



Gráfico 50. Inspección ECA.



Gráfico 51. Inspección ECA Colombia Recicla.

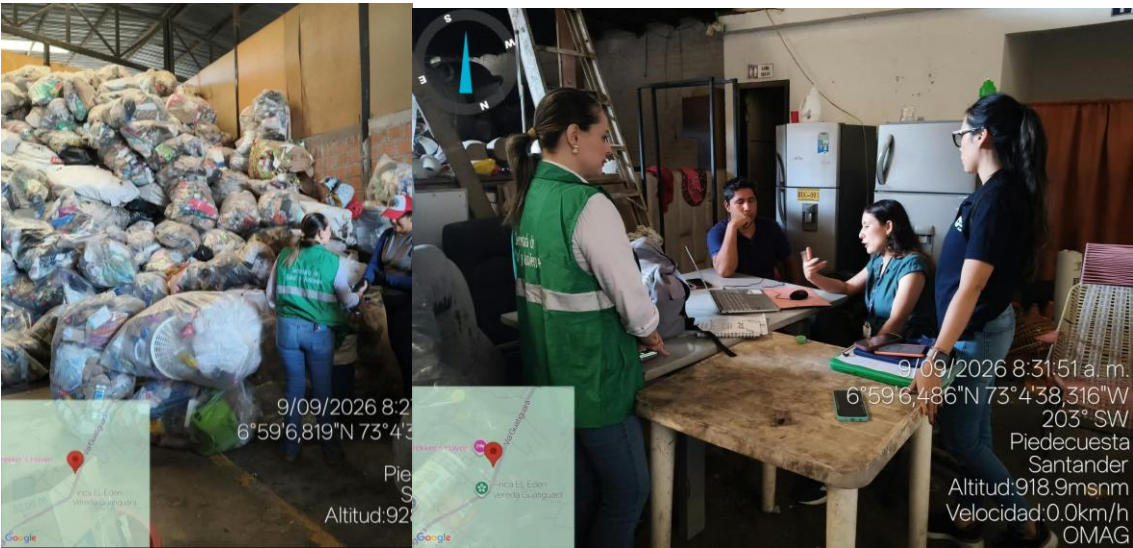


Gráfico 52. Inspección ECA Fundalas.



Gráfico 53. Inspección ECA MIRO y ASOREPLA.



- Caracterización y Acciones de Formalización: Se realizó el levantamiento censal y la caracterización socioeconómica de cinco (5) recicladores no formales. Durante el proceso, se ejecutó la transferencia de conocimiento técnico sobre el marco normativo de la formalización asociativa, articulándolos formalmente con las veintiuna (21) Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) legalmente constituidas y registradas en la jurisdicción territorial.

Gráfico 54. Mesa Técnica.





Mesa técnica articulación de estrategias de cultura ciudadana y movilidad sin restricción para las ORO

- Viabilidad de Espacio Público y Licenciamiento Ambiental Temporal: Se otorgó permiso de uso de espacio público y manejo ambiental a los operadores de la Fundación 4R. Como fase previa y soporte técnico a esta autorización, se ejecutó una visita de reconocimiento y auditoría física a la bodega operativa de la organización. Esta inspección permitió verificar las condiciones logísticas, la distribución espacial y la viabilidad técnica del inmueble para el acopio seguro de materiales. Con este procedimiento, se formaliza el soporte logístico para la ejecución del proyecto de intervención socio-ambiental *“Tejiendo comunidad desde el reciclaje y la corresponsabilidad ambiental – Barrio Mutis”*, garantizando que las actividades de segregación y almacenamiento se desarrollen bajo condiciones técnicas, de seguridad industrial y sanitarias adecuadas durante la vigencia de la propuesta.

Gráfico 55. Visita reconocimiento Bodega.



Visita de reconocimiento bodega de almacenamiento Fundación 4R - proyecto de intervención socio-ambiental *“Tejiendo comunidad desde el reciclaje y la corresponsabilidad ambiental – Barrio Mutis”*

- Evaluación y Asignación de Recursos de Cofinanciación (IAT): Se realizó el cuarto comité IAT para realizar la reevaluación técnica y viabilización de los proyectos

presentados por seis (6) organizaciones de recicladores. Estos recursos se destinarán estratégicamente al fortalecimiento tecnológico, la optimización de procesos de segregación y el mejoramiento de la infraestructura de sus respectivas Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).



PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL

El programa de disposición final y con base en los problemas que presenta la ciudad en materia de la Indebida disposición final del residuo Llantas, se da inicio a las labores de inspección, vigilancia y control en compañía de la Ponal (quienes son los encargados, en caso de hallar incumplimientos, de imponer los comparendos por violación a las normas).

Se relacionan a continuación algunos pantallazos de las actas de las actividades realizadas en terreno.

Se desarrollaron actividades articuladas con los equipos de Residuos Especiales y Puntos Críticos, la Secretaría del Interior y la Policía Nacional, orientadas a promover la adecuada disposición final de llantas usadas, cuyos soportes se encuentran en el archivo correspondiente y contribuyen a los avances reportados en este componente. Asimismo, el Subsecretario de Ambiente estableció las tareas para iniciar el seguimiento al Convenio N.º 94, relacionado con la adecuación de la subetapa de la Celda 11 del relleno sanitario El Carrasco, para lo cual se programó una reunión destinada a definir fechas, lugares y responsables de las actividades de seguimiento.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Se solicitó a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) información actualizada sobre las empresas y gestores que cuentan con autorizaciones ambientales vigentes para el manejo de residuos especiales y de manejo diferenciado en Bucaramanga. La información requerida incluye los tipos de residuos autorizados, las actividades permitidas, la vigencia de los permisos, la ubicación y los datos de contacto de los gestores, abarcando residuos como baterías, aceites usados, luminarias, RAEE, medicamentos vencidos, pilas, llantas y residuos hospitalarios, entre otros. A la fecha de corte del informe, la Subsecretaría se encuentra a la espera de la información solicitada para continuar con las acciones de seguimiento y gestión correspondientes.

Acciones adelantadas frente a la problemática de disposición inadecuada de llantas usadas

Se elaboró un brief para el diseño de una pieza comunicativa destinada a las redes sociales de la Subsecretaría de Ambiente, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la normatividad vigente, las obligaciones de los actores involucrados y las alternativas para la gestión adecuada de las llantas usadas. Esta iniciativa busca promover prácticas responsables y contribuir a la prevención de su disposición inadecuada en el municipio de Bucaramanga.

Gráfico 56. Estrategias llantas.



En el marco de las acciones desarrolladas para prevenir y mitigar la disposición inadecuada de llantas usadas en Bucaramanga, durante septiembre de 2026 se realizaron jornadas de socialización, diagnóstico, inspección y control en sectores priorizados. Las principales actividades y resultados fueron:

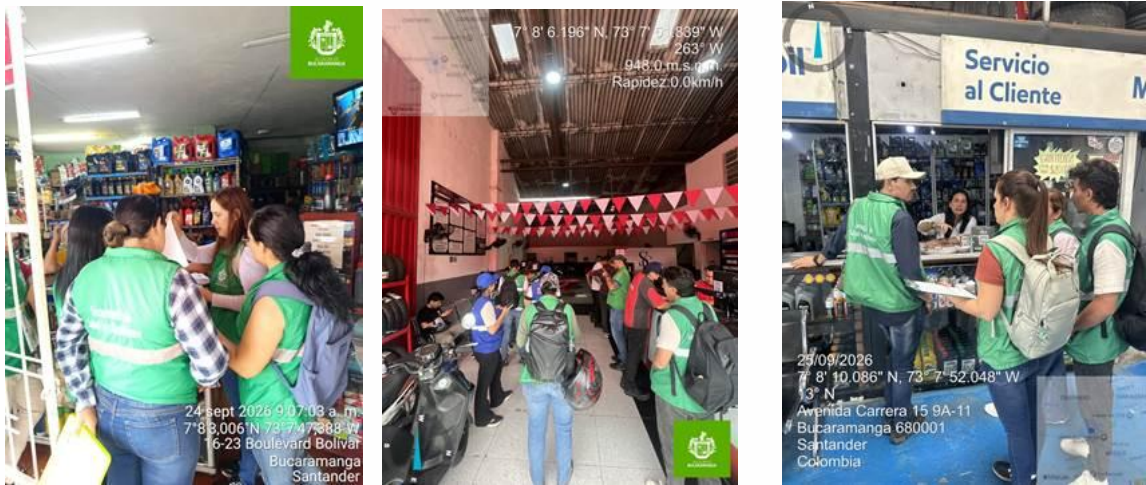
Tabla.134. Consolidado de acciones de sensibilización, diagnóstico, inspección y control para la gestión adecuada de llantas usadas en Bucaramanga – Septiembre de 2026.

Fecha	Sector / recorrido	Establecimientos visitados	Acciones realizadas
04 de septiembre de 2026	Bucaramanga	—	Emisión de comunicado sobre las obligaciones para la adecuada gestión de llantas usadas y anuncio de acciones de inspección y control.
09 de septiembre de 2026	Sector de Las Motos – barrio La Concordia, Comuna 6	26	Socialización y sensibilización.
21–22 de septiembre de 2026	Bulevar Santander – Carrera 15 a Carrera 24	15	Diagnóstico y sensibilización.
23–24 de septiembre de 2026	Bulevar Bolívar – Calle 11 a Calle 22	14	Diagnóstico, sensibilización, inspección y control. Se reportaron 10 actas.

25 de septiembre de 2026	Carrera 15 a Calle 11	5	Diagnóstico, sensibilización, inspección y control. Se reportaron 5 actas y un sellamiento realizado por la Policía Nacional.
Total	4 recorridos de campo y 1 acción de comunicación	60	15 actas reportadas y 1 sellamiento realizado por la Policía Nacional.

Fuente: Línea PGIRs.

Gráfico 57. Trabajo campo PGIRs.



PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN-RCD

Se solicitó a la CDMB información actualizada sobre las empresas y gestores autorizados para el manejo integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en Bucaramanga, con el propósito de facilitar a los generadores el acceso a operadores que cumplan con la normatividad ambiental vigente. Asimismo, se realizó una solicitud al Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), con copia al DADEP y a la Secretaría de Planeación, para avanzar en la identificación de áreas potenciales para la disposición final de estos residuos, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con las empresas constructoras en las mesas de trabajo con Santander Competitiva.

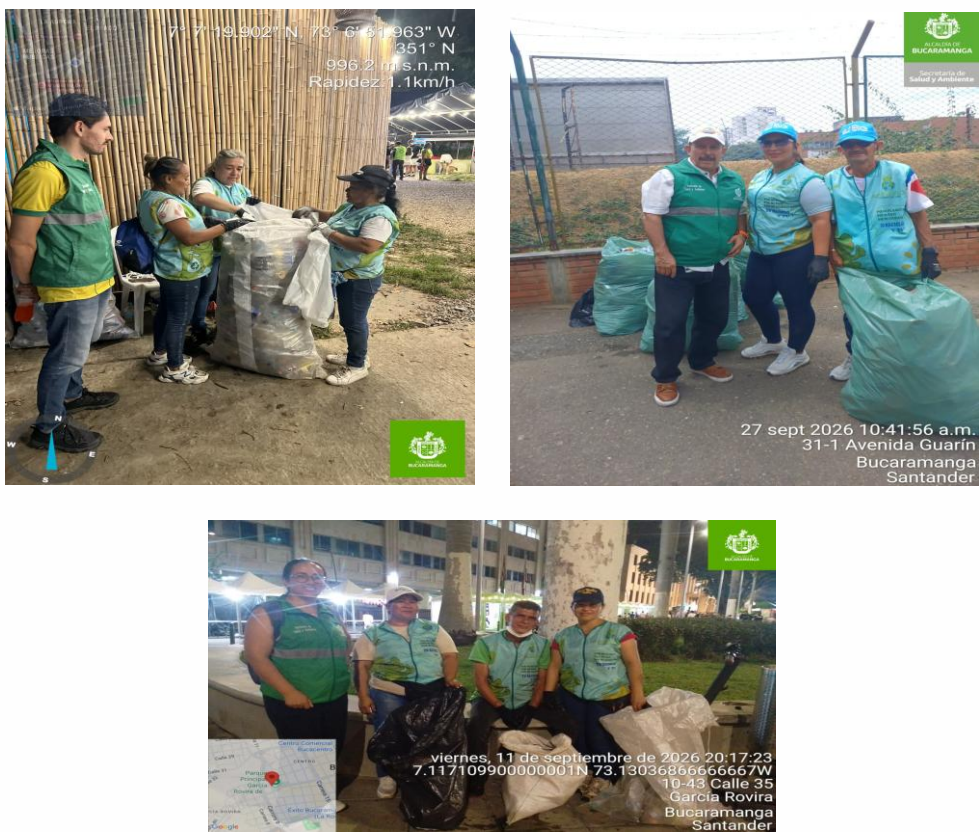
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ÁREA RURAL

En el marco del seguimiento al Programa de Gestión de Residuos en Zona Rural, se realizó una inspección en diferentes sectores de la vereda Retiro Grande, en compañía de la presidenta de la vereda. Durante el recorrido se verificaron las condiciones de manejo y disposición de residuos sólidos, se identificaron posibles puntos críticos y se recopiló información sobre las situaciones que requieren atención. Como resultado, se determinó la necesidad de realizar seguimiento y adelantar las acciones pertinentes, conforme a las competencias establecidas, con el propósito de promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y prevenir la formación de nuevos puntos críticos en la zona rural.

PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Durante la Feria Bonita de Bucaramanga 2026, el Programa de Gestión del Riesgo del PGIRS de la Subsecretaría de Ambiente realizó acompañamiento técnico e institucional en los Puestos de Mando Unificado (PMU), fortaleciendo la articulación con la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y demás entidades involucradas en la coordinación de los eventos masivos. Asimismo, se efectuó seguimiento al manejo integral de los residuos sólidos, verificando la participación de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) y las acciones de separación, almacenamiento, recolección, aprovechamiento y disposición final. Estas actividades permitieron observar las condiciones de manejo de los residuos, promover la recuperación de materiales reciclables y contribuir al mantenimiento del orden y la limpieza en los escenarios de la Feria. Como soporte de la gestión realizada, se recopilaron evidencias fotográficas de las actividades y espacios de coordinación.

Gráfico 58. Gestión del Riesgo aseo.



Se elaboró y remitió un oficio reiterativo a Veolia Aseo Santander, en atención a la solicitud previa de la Subsecretaría de Salud y Ambiente, requiriendo nuevamente la entrega y publicación del Plan de Emergencia y Contingencia actualizado. Esta gestión busca fortalecer el seguimiento institucional a las medidas de prevención, preparación, atención y continuidad de la prestación del servicio público de aseo ante posibles emergencias. Asimismo, se recopilaron los oficios y soportes documentales correspondientes como evidencia de las acciones adelantadas por el Programa de Gestión del Riesgo del PGIRS.

Programa de control de Gallinazo negro

El Programa Gallinazo Negro desarrolló actividades de inspección y verificación en campo, sensibilización ambiental y articulación con los actores presentes en diferentes sectores de Bucaramanga, con el propósito de identificar y realizar seguimiento a las condiciones que favorecen la presencia del gallinazo negro (*Coragyps atratus*). Las acciones se enfocaron en reconocer factores asociados a la disposición inadecuada de residuos sólidos y la disponibilidad de fuentes de alimento, así como en promover buenas prácticas de manejo, almacenamiento y disposición de residuos entre comerciantes y demás actores involucrados,

contribuyendo a la prevención y el control de las condiciones que favorecen la concentración de estas aves en el municipio.



Jornada de Sensibilización Perímetro externo y sector comercial aledaño a la Plaza San Francisco.

En el marco del Programa Gallinazo Negro, se realizó una jornada de sensibilización ambiental y diagnóstico en el entorno de la Plaza San Francisco de Bucaramanga, durante la cual se orientó a 33 comerciantes sobre la adecuada separación y disposición de residuos sólidos, conforme a la Resolución 2184 de 2019. Asimismo, se identificaron factores que favorecen la presencia y concentración del gallinazo negro (*Coragyps atratus*), como la disposición inadecuada de residuos orgánicos y cárnicos, el desconocimiento de los horarios de recolección, la presencia de contenedores sin tapa y el suministro voluntario de alimento a estas aves.

Gráfico 59. Jornada Perímetro Externo.

	
	
Evidencias fotográficas de los hallazgos encontrados en Jornada de Sensibilización Perímetro externo y sector comercial aledaño a la Plaza San Francisco.	

Inspección y verificación del posamiento del gallinazo negro en el perímetro externo y sector comercial aledaño a la Plaza San Francisco



El 10 de septiembre de 2026, entre las 16:30 y las 16:45 horas, se realizó una jornada de inspección y verificación en el perímetro externo y sector comercial aledaño a la Plaza San Francisco de Bucaramanga, con el propósito de identificar la presencia y concentración del gallinazo negro (*Coragyps atratus*) y las condiciones ambientales y sanitarias asociadas. Durante el recorrido, se registraron evidencias fotográficas georreferenciadas y se identificó la disposición inadecuada de residuos sólidos, principalmente orgánicos, en andenes y zonas cercanas a establecimientos comerciales, los cuales podrían constituir fuentes de alimento para estas aves. Los hallazgos obtenidos servirán como insumo para orientar futuras acciones de sensibilización ambiental, seguimiento y articulación institucional, dirigidas a mejorar el manejo de los residuos sólidos y prevenir la concentración de estas aves en el sector.

Gráfico 60. Hallazgos Residuos Sólidos.

Hallazgos	
jueves, 10 de septiembre de 2026 16:44:27 7.134661683333333N 73.12444358333333W # 22-9 Calle 13 Bucaramanga Santander verificación Gallinazo negro	jueves, 10 de septiembre de 2026 16:38:21 7.135444633333333N 73.12480903333334W # 11-65 Carrera 22 Bucaramanga Santander verificación Gallinazo negro
# 22-9 Calle 13, Bucaramanga, Santander -Presencia de 7 a 8 gallinazos merodeando sobre la acera, atraídos por acumulación de bolsas y residuos sólidos	# 11-65 Carrera 22, Bucaramanga, Santander-Grupo de 10 a 12 gallinazos negros posados sobre la calle

Mesa de Trabajo Interinstitucional – Entorno Plaza San Francisco



Fecha: 18 de septiembre de 2026
Lugar: Calle 37 N.º 1-37, barrio La Joya, Bucaramanga.
Participantes: Subsecretaría de Ambiente, a través del Programa Gallinazo Negro, PGIRS y Puntos Críticos; Secretaría de Salud y Ambiente; IMEBU, mediante el Programa de Plazas de Mercado; Secretaría del Interior; y Limpieza Urbana S.A. E.S.P.

En el marco del Programa Gallinazo Negro, se realizó una mesa de trabajo interinstitucional para analizar la acumulación y disposición inadecuada de residuos orgánicos en el espacio público del entorno de la Plaza San Francisco y su posible relación con la presencia y concentración del gallinazo negro (*Coragyps atratus*). Durante la jornada, se revisaron las condiciones de manejo de residuos, las dinámicas comerciales y las competencias de los actores involucrados, diferenciando las situaciones propias de la operación interna de la plaza de aquellas asociadas a su perímetro externo.

Como resultado, se establecieron compromisos orientados a realizar un diagnóstico integral del sector, formular un plan estratégico de intervención, fortalecer la participación institucional, revisar las rutas y frecuencias de recolección, continuar las jornadas de sensibilización ambiental y efectuar seguimiento periódico a los compromisos establecidos. Estas acciones buscan fortalecer la coordinación interinstitucional y promover el manejo adecuado de los residuos sólidos, contribuyendo a prevenir las condiciones que favorecen la presencia y concentración de estas aves en el sector.

Gráfico 61. Jornada Capacitación acopio.



Jornada de Capacitación y Diagnóstico de Cuartos de Acopio

Fecha: 23 de septiembre de 2026
Lugar: Plaza de Mercado Satélite del Sur

En el marco del Programa Gallinazo Negro, se realizó una jornada de capacitación, sensibilización y diagnóstico en la Plaza de Mercado Satélite del Sur, orientada a promover buenas prácticas de separación, manejo y almacenamiento de residuos sólidos. Durante la actividad, se socializaron los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019, sobre el código de colores para la separación de residuos, y de la Ley 2232

de 2022, relacionada con la reducción de productos plásticos de un solo uso. Asimismo, se efectuó una inspección técnica de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos orgánicos e inorgánicos, verificando el estado de los pisos, el manejo de lixiviados, las condiciones de almacenamiento y el funcionamiento de los ductos de evacuación hacia el vehículo recolector. Estas acciones permitieron fortalecer la sensibilización de los comerciantes y recopilar información para el seguimiento de las condiciones ambientales y sanitarias de la plaza de mercado.



Gráfico 62. Programa Gallinazo Negro.



PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR



Durante la Feria Bonita, se contó con la participación de organizaciones recicladores de oficio en actividades de recuperación, separación y aprovechamiento de residuos sólidos generados durante los diferentes eventos. Estas acciones contribuyeron a reducir la disposición final de materiales potencialmente reciclables y a fortalecer el papel de los recicladores en la gestión integral de residuos sólidos, promoviendo la economía circular y el aprovechamiento sostenible de los recursos en el municipio.

Gráfico 63. Sostenibilidad Recursos.



El 28 de septiembre de 2026, se realizó una visita de seguimiento y verificación a la compostera ubicada en el barrio La Joya, con el fin de revisar sus condiciones de funcionamiento y las actividades de aprovechamiento de residuos orgánicos mediante compostaje. Durante el recorrido, se sostuvo una reunión con la señora Margarita Martínez, quien brindó información sobre el manejo y las actividades desarrolladas en el lugar. Como resultado de la inspección, se constató que la compostera se encuentra operativa y en uso, dando continuidad al proceso de producción de compost y al aprovechamiento de residuos orgánicos.

Gráfico. 64. Visita Compostaje.



PROGRAMA

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. (4003)

META 2 E INDICADOR DE PRODUCTO

asistir técnicamente a 10,000 personas en el manejo de residuos sólidos

Tabla 135. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas asistidas técnicamente (400302100)	2500	1597	63,9%	\$ 267.960.000,00	\$ 122.927.000,00	46%

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 136. Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de estrategias para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga	2024680010157	\$ 6.186.896.761,00	\$16.909.598.601,54

- Durante el periodo reportado, se registró un avance significativo en el fortalecimiento de la cultura ambiental, logrando asistir y capacitar a un total de 976 personas, según el respectivo soporte de evidencias técnicas cargadas al programa.
- Este impacto se consolidó a través de jornadas de formación y sensibilización distribuidas estratégicamente en tres grandes frentes en el sector urbano:
- Fortalecimiento Comercial y Comunitario: En el marco de la Feria Bonita 2026, se sensibilizaron 850 personas sobre la importancia de realizar la separación de los residuos en la fuente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, con el propósito de fomentar prácticas adecuadas de manejo de residuos y evitar que materiales aprovechables sean dispuestos en el sitio de disposición final El Carrasco.
- Despliegue Territorial de Guardianes Ambientales: Como logro clave del trimestre, se intervino de manera integral la jornada de inspección de 60 establecimientos dedicados al comercio de llantas dejando un saldo de 15 actas para inicio de proceso administrativo y un sellamiento por incumplimiento de requisitos.

- Durante las jornadas de gestión ambiental, se logró impactar a 33 establecimientos informales ubicados en los alrededores de la Plaza San Francisco, con el propósito de contribuir a la mitigación del punto crítico de acumulación de residuos sólidos identificado en este sector. Asimismo, en la Plaza Satélite del Sur, se realizó un recorrido por los pisos segundo y tercero, durante el cual se brindó capacitación a 33 establecimientos comerciales sobre la adecuada separación en la fuente y el manejo responsable de los residuos sólidos, promoviendo así buenas prácticas ambientales y una gestión integral de los residuos.



META 3 E INDICADOR DE PRODUCTO

Apoyar financieramente 1 proyecto para el cierre financiero del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bucaramanga.

Tabla 137. Meta e indicador.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos apoyados financieramente (400304000	1	0,6	60%	\$ 2.459.247.516,20	\$ 2.456.907.604,20	17%

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 138. Descripción del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Aportes financieros para garantizar la operación continua y el mantenimiento periódico de la planta de lixiviados PTLX dentro del marco del convenio interadministrativo 517 de 2014 entre la EMAB y el municipio de Bucaramanga	2024680010240	\$ 2.459.247.516,20	\$7.707.122.969,41

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Apoyar financieramente 1 proyecto para el cierre financiero del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bucaramanga.

En el año 2014, mediante el Decreto Municipal N° 0180 del 4 de marzo de 2014, el Municipio de Bucaramanga declaró la calamidad pública con ocasión de la crisis generada en la operación del relleno sanitario “El Carrasco”, ante el riesgo de colapso sanitario y ambiental que representaba su cierre inmediato. Con fundamento en dicha declaratoria, se autorizaron acciones de carácter urgente orientadas a garantizar la continuidad del servicio público esencial de aseo, dentro de las cuales se ejecutaron obras de adecuación y mitigación ambiental.

Estas medidas permitieron mantener la operatividad del sitio en condiciones técnicas mínimas de seguridad, mientras se avanzaba en la búsqueda de alternativas definitivas para la disposición final de residuos sólidos en el área metropolitana de Bucaramanga. Ante esto, el

municipio de Bucaramanga llevo a cabo CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 517 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 con la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. Objeto: construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento del lixiviados en el sitio de disposición final El Carrasco ubicado en jurisdicción de Bucaramanga en desarrollo de la mitigación al impacto ambiental producido por los vertimientos de lixiviados al recurso hídrico del municipio de Bucaramanga, Fecha de inicio: 19 de Enero de 2015 y Fecha de finalización: 18 de Enero de 2035.



De acuerdo con la ejecución del convenio, se presenta a continuación el estado actual de ejecución del alcance del objeto contractual, siendo como ultimo pago la operación y mantenimiento de la PTLX en el mes de julio de la vigencia 2025. Esta trazabilidad financiera puede ser contrastada en la página del Secop I, donde se evidencia las actas de desembolso de cada mes de operación y mantenimiento presentado.

De acuerdo con la trazabilidad del contrato interadministrativo, en los informes presentados por la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P, se evidencian visitas técnicas a la zona en cada periodo de registro por partes de funcionarios públicos, entidades de control y otras partes interesadas

Gráfico 65. Planta de Tratamiento de Lixiviados PTLX



Fuente: EMAB 2026.

Dada la recurrente necesidad de tratamiento de lixiviados producto del aumento lineal de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario El Carrasco, la Alcaldía Municipal de Bucaramanga viabilizó la financiación para la operación y mantenimiento de la nueva línea de potencialización de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX) en el sitio de disposición final El Carrasco, mediante recursos asignados en el Plan de Acción Específico para el retorno a la normalidad, en el marco de la calamidad pública declarada mediante el Decreto 070 del 6 de junio de 2023 y prorrogada por el Decreto 0167 del 5 de diciembre de 2023. Actualmente, este plan cuenta con un presupuesto anual de \$2.500.000.000 en la Línea de Intervención 1 denominada: “Implementar los programas y acciones previstas en el Plan de Desmantelamiento y Abandono del sitio de disposición final El Carrasco”, conforme a la Resolución 456 de 2024”.

Por lo anterior para la vigencia 2025, se celebró el convenio interadministrativo con la empresa de aseo EMAB SAS ESP No 252 de 2025 cuyo objeto es: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA LÍNEA DE POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (PTLX) EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO (BUCARAMANGA- SANTANDER) por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS \$697.528.918,00 para cubrir el servicio de los meses de Noviembre y Diciembre. Mediante el Modificadorio N.º 1, se adicionó un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$348.764.459) y se prorrogó el término de ejecución del convenio hasta el 31 de enero de 2026.

El 30 de enero de 2026, se realizó el modificadorio número 2, donde se adicionó un total en valor de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MCTE (\$1.741.015.165). Por lo tanto, el nuevo valor total del convenio ascendió a la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$2.787.308.542). Este modificadorio adicionó en tiempo TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS más, razón por la cual el plazo de terminación del convenio se pactó hasta el día 27 de mayo de 2026.

Con base en el balance financiero del convenio y en concertación con la empresa de aseo EMAB, se realizó el ajuste técnico del tiempo de operación y mantenimiento de la PTLX. Tras aplicar el reajuste por IPC para la vigencia 2026 a los valores estipulados en la propuesta presentada por la EMAB en la vigencia 2025, se evidencia la disponibilidad de los recursos necesarios para garantizar la operación y mantenimiento del sistema por un periodo adicional de 2 meses y 25 días.

Finalmente, Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Bucaramanga presentó avances significativos en los componentes de planeación, fortalecimiento institucional, actualización técnica y ejecución operativa, consolidando una gestión orientada al mejoramiento continuo del servicio público de aseo y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. En el primer trimestre se desarrollaron actividades de diagnóstico, seguimiento y estructuración técnica que permitieron establecer la línea base para la actualización de los programas del PGIRS, fortalecer la articulación interinstitucional y formular proyectos estratégicos relacionados con el aprovechamiento de residuos, la disposición final, la economía circular, la gestión de residuos especiales, residuos de construcción y demolición (RCD) y la inclusión de recicladores de oficio.

Durante el segundo trimestre, estos procesos evolucionaron hacia una fase de implementación y consolidación, materializada en la actualización del Comité Coordinador del PGIRS, la aprobación de proyectos para la modernización del servicio público de aseo, el fortalecimiento del componente de barrido y limpieza mediante propuestas de mecanización y ampliación de cobertura, la atención de puntos críticos, el seguimiento a la infraestructura urbana, el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, la implementación de estrategias de economía circular, el control y seguimiento a la operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX) y del sitio de disposición final El Carrasco, así como el avance en la gestión de residuos especiales, posconsumo, RAEE, neumáticos fuera de uso, RCD y residuos generados en el sector rural.

En términos generales, el balance semestral evidencia una gestión integral que trascendió las actividades de seguimiento para consolidar acciones concretas de planificación, inversión, articulación institucional, fortalecimiento de la gobernanza ambiental y participación comunitaria. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecen la prestación del servicio público de aseo, promueven el aprovechamiento y la economía circular, mejoran las condiciones ambientales del municipio y generan las bases técnicas y administrativas necesarias para continuar la implementación efectiva del PGIRS durante el segundo semestre de la vigencia 2026.